



ceatsó

Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social

Complejidades Latinoamericanas

Revista Electrónica

Volumen IX | 2024 Semestre II

ISSN 2452-6193

INDICE

| Revista

Presentación



| Artículos

- Procesos de intervención “Situados”: Aportes de la teoría de la reproducción social y territorio a la des-privatización, des-individualización y des-familiarización de las intervenciones profesionales 7
Laura Massa
- Vulneración de Los derechos humanos de las trabajadoras sexuales comerciales en Potosí 27
Aleyda Rosa Reina Reyes Ortega
- Violencia intrafamiliar en el barrio la libertad del municipio de Tamalameque Cesar, Colombia: Factores de incidencia 49
Andrea Carolina Meriño Guerrero, Yaritza Rodríguez Hoyos y Rafael Alberto Zambrano Vanegas
- Violencia de género y perfil del agresor en la región sur del Ecuador 67
Karen Valery Minga Medina, Celsa Beatriz Carrión Berrú, Betti del Cisne Reyes Masa y Ana Catalina Puertas Azanza
- Violencia de género y acoso político: Conocimientos y percepciones, desde las mujeres altiplánicas de Puno 85
María Emma Zúñiga Vásquez
- Desarrollo de competencias ciudadanas en tutores de Prepanet en el Campus Estado de México, una investigación desde Trabajo Social 98
Diana Ivonne Campos Lemus
- Representaciones sociales de los casinos en Trabajadores Sociales 116
Rubén Sánchez-Ramos y María de los Ángeles Ramírez-Uribe
-



Revista Electrónica de Trabajo Social Complejidades Latinoamericanas

| Descripción

La Revista Electrónica de Trabajo Social “Complejidades Latinoamericanas” es una iniciativa de la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO) que busca incentivar a profesionales, académicos e investigadores a publicar artículos desde el Trabajo Social en los ámbitos de la investigación, sistematización e intervención profesional.

La Revista recibe trabajos originales e inéditos, como también recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los artículos son revisados por dos evaluadores externos, con conocimientos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al Comité Editorial quien al final del proceso dará su aprobación.

| Objetivo

Su objetivo es difundir artículos de carácter teórico, metodológico y aplicados en el campo de las Ciencias Sociales, con el fin de dar cuenta de los avances de la disciplina y apoyar los campos problemáticos propios de la intervención profesional; develando los aciertos y complejidades en los diferentes ámbitos del Trabajo Social.

| Política de Acceso

Revista CEATSO proporciona un acceso gratuito a su contenido, dado que permite generar marcos conversacionales propios de la disciplina y posibilita un intercambio global de conocimiento en el contexto de las Ciencias Sociales.

Esta Revista no tiene cargos de ingreso ni cobro alguno por la gestión ni evaluación de artículos.

**Revista Complejidades
Latinoamericanas, Vol. IX,**
Corporación de Estudios Avanzados
en Trabajo Social, Chile, 2024.

Periodicidad: Semestral

ISSN: 2452-6193

TRABAJO SOCIAL

REALIDAD SOCIAL

CIENCIAS SOCIALES



| Dirección y edición de la Revista

Directora: **Cindy López Murillo**

Editor: **Keylor Robles Murillo**

| Comité Nacional

Cecilia Bastías Parraguez

Trabajadora Social. Doctora Educación Inclusiva, Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas. Académica e Investigadora Universidad de la Frontera, Chile.

Ruth Lizana Ibaceta

Directora de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Católica Silva Henríquez, Chile.

Ximena Risco

Doctora en Ciencias de la Educación. Directora Área Humanidades y Educación Universidad Tecnológica de Chile.

| Comité Editorial Internacional

Anabel Chen Molina

Trabajadora Social, Maestría en Gerencia Bienestar Social y Postgrado en Docencia Superior, Docente de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario con Énfasis en Promoción y Organización Social Universidad de Panamá.

Betti Reyes Masa

Trabajadora Social, Doctora en Trabajo Social, Magister en Desarrollo Comunitario. Docente titular de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador.

Camila Martínez Conde

Trabajadora Social, Especialista en Gestión Pública Coordinadora Programa de Trabajo Social ITFIP Tolima, Colombia.

Delia Vega Bazán Roncal

Trabajadora Social. Licenciada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster en Investigación y Docencia Universitaria por la Universidad Garcilaso de la Vega. Doctora en Ciencias del Desarrollo Social por Universidad Nacional de Trujillo (Perú).

Elizabeth Miranda Rodríguez

Trabajadora Social. PhD con especialidad en Familias. Es catedrática de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Paula Andrea Meschini

Licenciada en Servicio Social, Docente e Investigadora en Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.

José Ibarra Orellanes

Licenciado en Trabajo Social, Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. Magíster en Gestión de Investigación y Desarrollo. Master Internacional en Gerencia y Gestión Pública, Desarrollo Local y Gobierno Electrónico. Doctorando en Salud Pública-Facultad de Medicina-UCV. Docente de la Escuela de Trabajo Social-UCV. Venezuela.

Julio Beccar Varela

Trabajador Social, Maestría en Orientación y Educación Familiar. Bachiller en Filosofía y Teología. Doctorando en Ciencias Sociales en Universidad de Granada – España. Docente en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en la Carrera de Trabajo Social, Ecuador.

Karina Rojas Bonilla

Trabajadora Social, Especialización en Gerencia de Proyectos, Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo, Docente en Corporación Universitaria Minuto de Dios. Coordinadora de los programas de Trabajo Social y la especialización en Gerencia Social del Centro Regional Girardot – Rectoría Cundinamarca, Colombia.

Luis Ayala

Trabajador Social, Director del Departamento de Investigación y Desarrollo de la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo UTCD, Paraguay.

Marisol Martínez Suarez

Trabajadora Social, Magíster Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento, Coordinadora de Investigación-Centro Regional Girardot, Dirección de Investigación-Rectoría Cundinamarca en Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia.

Ninoska Durán Burgoa

Licenciada en Derecho titulada en la Universidad Católica Boliviana San Pablo de Bolivia. Magíster de Ciencias de la Familia, Universidad de Santiago de Compostela; España. Egresada de la

Maestría de Derecho Administrativo de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Rafael Zambrano Vanegas

Trabajador Social – Universidad de La Salle, Magister en Gobierno y Políticas Públicas – Universidad Externado de Colombia y Columbia University N.Y. Coordinador de Investigación del Programa de Trabajo Social – Campus Barranquilla Colombia.

Paula Mara Danel

Trabajadora social, Dra. en Trabajo Social, Magíster en Trabajo Social, actualmente Investigadora Adjunta Conicet Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad- Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Rosa María Cifuentes

Trabajadora social y Educadora Colombiana (mención en Educación Familiar y Social y en Ciencias Sociales), Magister en educación comunitaria. Actualmente Vicerrectora Académica y Pedagógica Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola IPL, San Cristóbal, República Dominicana.

Yuly Parra Montoya

Trabajadora Social Magíster en Administración de Negocios. Coordinadora del Programa Trabajo Social en la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) Colombia. Coeditora de la Revista Búsqueda, miembro del Comité editorial del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), miembro del grupo de investigación Desarrollo Humano y Gestión de la Innovación Empresarial y Social.

| PRESENTACIÓN

La revista electrónica de Trabajo Social “Complejidades Latinoamericanas” es una iniciativa que surge desde la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO), con el objetivo de generar un espacio de intercambio académico entre profesionales, investigadores/as y académicos/as que tengan interés en discutir aspectos medulares relacionados con el ejercicio y la intervención profesional.

En este número contamos con aportes de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Perú, quienes principalmente analizan diferentes temáticas relacionadas con la violencia de género y sus múltiples expresiones, permitiéndonos abordar un eje temático fundamental en Trabajo Social.

Inicialmente, Laura Massa discute sobre los procesos de intervención “situados”, destacando los aportes de la Teoría de la Reproducción Social y territorio a la des-privatización, des-individualización y des-familiarización de las intervenciones profesionales, abordando las responsabilidades del trabajo reproductivo asumido por las mujeres. Asimismo, Aleyda Reyes problematiza en la vulneración de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales comerciales en Potosí, con el fin de construir nuevos conocimientos que fortalezcan el quehacer profesional en el abordaje de fenómenos sociales desde la práctica vinculados con este tema.

De igual manera, Andrea Meriño, Rafael Zambrano y Yaritza Rodríguez estudian la violencia intrafamiliar en el barrio La Libertad del Municipio de Tamalameque Cesar, Colombia, específicamente, en torno a los factores de incidencia identificados. En esta misma línea, Karen Minga, Celsa Beatriz Carrión, Betti Reyes y Ana Catalina Puertas brindan aportes sobre la violencia de género a partir del perfil del agresor en la región sur del Ecuador.

En este volumen, María Emma Zúñiga discute sobre la violencia de género y acoso político, profundizando en los conocimientos y percepciones, desde las mujeres altiplánicas de Puno. Por su parte, Diana Campos analiza el desarrollo de competencias ciudadanas en tutores de PREPANET en el campus Estado de México, desde el Trabajo Social.

Seguidamente, Rubén Sánchez y María de los Ángeles Ramírez profundizan en las representaciones sociales de los casinos en trabajadores sociales, problematizando temáticas novedosas relacionadas con la ludopatía comprendido como una problemática de salud pública, la cual debe ser abordada desde la profesión del Trabajo Social.

Finalmente, solo queda reiterar los agradecimientos a quienes han hecho posible este número. Aprovechamos para invitarles a enviar sus textos y continuar fortaleciendo la discusión crítica que permita dilucidar respuestas a las complejidades latinoamericanas.

Cindy Margarita López Murillo

Directora

Revista Complejidades Latinoamericanas

Keylor Robles Murillo

Editor

Revista Complejidades Latinoamericanas

PROCESOS DE INTERVENCIÓN “SITUADOS”: APORTES DE LA TEORÍA DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL Y TERRITORIO A LA DES-PRIVATIZACIÓN, DES-INDIVIDUALIZACIÓN Y DES-FAMILIARIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PROFESIONALES

Laura Massa*

Fecha de recepción: 03/05/2024

Fecha de aprobación: 02/06/2024

RESUMEN

La intervención profesional del Trabajo Social requiere desarrollarse desde una lógica que imbrica investigación e intervención; a fin de reconstruir las acciones profesionales desde una perspectiva “situada” en un sentido totalizante. El entramado configurado por procesos de producción y reproducción societal – generadores de desigualdades y resistencias frente a ellas–; los modos de intervención del Estado ante la conflictividad dada por lo anterior y las expresiones singulares que aquel entramado adquiere en la vida cotidiana de las personas; las cuales se acercan a los servicios sociales donde trabajamos a plantear una “situación” de “inacceso” que, en términos generales se presenta de manera individual, en una “ventanilla” predeterminada según el “sector”

o “campo” de intervención. Y nuestra respuesta profesional se ordena de la misma forma. Todo esto acontece particularizadamente en un aquí-ahora que pone de manifiesto la relevancia de la dimensión territorial y como en ella se tensionan la mercantilización y desmercantilización de los satisfactores a las necesidades; las exigencias de cómo acceder a ellos y, por ende la mirada sobre las familias y, específicamente, las mujeres que asumen la responsabilidad del trabajo reproductivo (tareas domésticas y atención de personas cuidado-dependientes).

Palabras clave: Procesos de intervención, Territorio, Desindividualización, Desfeminización.

* Lic. en Trabajo Social y Especialista en Estudios de Género por la Universidad Nacional de Lujan (UNLu), Argentina. Es Máster en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina; y es Doctora de Ciencias Sociales y Humanas por UNLu. Se ha desempeñado como docente, investigadora y extensionista, el eje transversal de indagación fue el estudio de los procesos de reproducción de mujeres de la clase que vive-necesita vivir del trabajo desde la perspectiva territorial; así como de la intervención profesional en términos de “proceso”. Es profesora Asociada en la Universidad Nacional de Lujan (Pcia Bs As, Argentina) y prof. titular en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata (Pcia Bs As). Coautora de libros, y autora y co-atura de capítulos de libros, artículos y fichas de apoyo académico. Directora de tesis de grado, especialización, maestría y doctorado. Se ha desempeñado profesionalmente en equipos técnicos y en funciones de gestión/coordinación/dirección en diversos espacios socio-ocupacionales (género, salud, economía social, capacitación/formación, desarrollo local, derechos humanos). Actualmente combina la actividad académica con la co-visión de equipos técnicos disciplinares e interdisciplinares. laura_massa@hotmail.com, <https://orcid.org/0009-0009-9395-1748>

ABSTRACT

The professional intervention of Social Work requires developing from a logic that overlaps research and intervention; in order to reconstruct professional actions from a “situated” perspective in a totalizing sense.

The framework configured by processes of production and social reproduction - generators of inequalities and resistance to them-; the modes of intervention of the State in the face of the conflict given by the above and the unique expressions that that framework acquires in the daily lives of people; which approach the social services where we work to propose a “situation” of “inaccess” that, in general terms, is presented individually, in a “window” predetermined according to the “sector” or “field” of intervention. And our professional response is ordered in the same way. All of this happens specifically in a here-now that reveals the relevance of the territorial dimension and how in it the commodification and decommodification of the satisfiers of needs are stressed; the demands of how to access them and, therefore, the view on families and, specifically, women who assume responsibility for reproductive work (domestic tasks and care of dependent care-givers)

Keywords: Intervention processes, Territory, Deindividualization, Defeminization.

| Introducción

Desde hace varios años venimos planteando la necesidad de pensar procesos de intervención profesional desde una perspectiva “situada” y, en el último tiempo, esto pareciera haberse puesto de moda; asociándose lo situado al ámbito territorial, o bien a una postura epistemológica en torno a los saberes de quien conoce/interviene. Aquí nos referimos a lo situado en un sentido totalizante; desde una perspectiva ontológica (y no meramente epistemológica) y vinculado a los procesos de intervención que desarrollamos lxs profesionales del Trabajo Social

Entendemos que estos procesos de intervención se desarrollan en un entramado configurado por las lógicas de producción y reproducción societal; las resistencias frente a ellas de grupos/sectores/clases subalternas; los modos de intervención del Estado ante la conflictividad dada por lo anterior y las expresiones singulares que aquel entramado adquiere en la vida cotidiana de las personas; las cuales se acercan a los servicios sociales donde trabajamos a plantear una “situación” de “inacceso” que, en términos generales se presenta de manera individual, en una “ventanilla” predefinida según el “sector” o “campo” de intervención. Y nuestra respuesta profesional se ordena de la misma forma.

Esas determinaciones que mencioné configuran nuestros procesos de intervención, los mismos no se desarrollan en el vacío sino en un entramado de relaciones e intereses de las cuales lxs profesionales somos parte y

para concretarlos contamos (o no) con un conjunto de recursos materiales y “simbólicos”; muchas veces invisibilizados detrás de la idea de que nosotrxs mismxs “somos el recurso”. Para poder tensionar estos aspectos de la reproducción de la vida, en un momento histórico signado por la profundización de la desigualdad en todas sus expresiones cabe discutir qué sistema de necesidades tenemos; como el mismo orienta los modos de acumulación de capital; de reproducción de la vida y de la intervención de Estado; triada que, por supuesto configura el modo de ser de la profesión y las respuestas profesionales desarrolladas.

En ese sentido, para “situar” una intervención, necesitamos “situar” la situación (aunque parezca un juego de palabras) que organiza nuestra intervención, que es nuestro “sobre qué”; para lo cual es necesario **reconstruir la lógica de producción y reproducción social tanto en términos estructurales como coyunturales** y la forma en que las síntesis de desigualdades producidas por estas lógicas se concretan en la **vida Cotidiana** de las personas con las que trabajamos.

| Desigualdades sociales e intervenciones del Estado: el territorio como categoría mediadora

Como ya he desarrollado en otros artículos, partimos de entender que las desigualdades se configuran como una totalidad y no por “por partes”, esferas o ámbitos. Ello es una expresión aparental de la realidad. Entendiendo que hay al menos 4 trazadoras en la existencia de la desigualdad (explotación de clase;

opresión de género; dominación étnico-racial y segregación socio-territorial), y que son características constitutivas de nuestra sociedad; no pueden ser entendidas por separado porque se refuerzan, imbrican y afectan mutuamente, tanto en su génesis como en la forma en la que se expresan e impactan en la vida cotidiana de las personas; y, en simultaneo, en como inciden en la generación de procesos de rebeldía, de emancipación y organización colectiva que hacen presión sobre las orientaciones, los modos y las estrategias de intervención del Estado.

Sólo a nivel de la reconstrucción analítica pueden ser distinguibles aquellos aspectos que tienen que ver con lo socioeconómico, lo sociocultural, lo sociopolítico y esto es lo importante de reconocer porque la fragmentación, la búsqueda de “lo específico”; en vez de acercarnos a intervenciones “integrales” y “situadas”, nos alejan de ella. Reconocer las determinaciones estructurales de nuestra sociedad en los padecimientos cotidianos de la población con la que trabajamos no nos vuelve “estructuralistas” o “macroscópicos”; sino que nos otorga pistas para superar la individualización tanto de las problemáticas como de las respuestas centradas en las conductas y modos de ser de las personas.

Afortunadamente, a partir de la lucha de los feminismos, en diversos espacios viene siendo colocada la unicidad explotación de clase-opresión de género para dar cuenta de los procesos de producción y reproducción societal,

característico de nuestra sociedad, que enmascaran bajo la idea del “esfuerzo” y del “amor”, el sostenimiento de la desigualdad; si a esto sumamos cómo se sobre-explota, oprime y discrimina personas, recursos naturales y bienes comunes en nuestra América, podemos identificar, además desigualdad étnico racial. Todo esto sucede en un tiempo-espacio. La desigualdad socio-territorial remite a la lógica por la cual el conjunto de las desigualdades se concretiza espacialmente.

Las múltiples expresiones de esta imbricación entre las trazadoras de la desigualdad se expresan en la vida cotidiana de las personas como “problemas” que son resultado del inaccesso a satisfactores de las necesidades (que son resultado de esta dinámica societal).

No solamente es necesario tener una visión de totalidad al entender las desigualdades sino también las formas de atenderlas. En este sentido, el Estado fragmenta las expresiones de estas desigualdades y las atiende de forma escindida, superficial¹, con una lógica que revaloriza un discurso jurídico que no necesariamente es acompañada por recursos, institucionalidad, infraestructura, por capacitaciones, fomento de abordajes articulados, etc. Y que nos coloca a lxs Trabajadores Sociales en un brete entre concretizar ese discurso de derecho, pero no tener los recursos para dar respuesta a la población ni las condiciones de trabajo propias para hacerlo.

¹ Escinde los fundamentos de las desigualdades de sus expresiones; fragmenta las expresiones entre

si y las aborda de forma sectorial (por “campos” en los que se organizan las políticas sociales).

Entonces, la contradicción entre los procesos de reproducción de la vida y de reproducción del capital da como resultado la desigualdad en su diversa articulación; la resistencia a ella y la intervención del Estado. Y, en esta tensión se va a colocar nuestra intervención profesional

Entonces, un primer elemento para situar los procesos de intervención remite a reconocer la imbricación de desigualdades; en la cual se evidencia la contradicción reproducción de la vida – reproducción de capital. Esto no queda por fuera de la intervención: se expresa a partir de tensión entre las demandas de la población y las de la institución que nos contrata.

Las demandas de la población son una de las tantas estrategias de reproducción desarrolladas por las personas, que serán diferentes de acuerdo al tiempo y al espacio en el cual se efectúen pero compartirán la siguiente similitud: son concretadas con el fin de obtener satisfactores (bienes de uso), mediante el salario, los recursos de las políticas sociales, y/o las acciones conocidas como trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (Esquivel, 2013) tanto a nivel de la familia como del territorio.

Otro elemento para desarrollar un proceso de intervención situado se vincula a reconstruir las particularidades de la reproducción de la población en el marco de su vida cotidiana. Y un aporte indiscutible en ese sentido es el aquí-ahora en que se realiza: el plano cotidiano del territorio expresa la realidad social, mostrándola y ocultándola al mismo tiempo. En él se manifiestan las

contradicciones de la sociabilidad capitalista-patriarcal, en el conjunto de complejos sociales que en la trama económica-socio-cultural-jurídica-lingüística lo sostiene, por cuando se disputan en el espacio diversas formas de habitar, acceder, producir y reproducir los satisfactores (valores de uso) de las necesidades y, en ese-y por ese- mismo tránsito, se produce y reproduce sociedad.

Comprender el entramado societal por el cual las personas plantean “demandas” y cómo estas son un fragmento de la situación que padecen es algo que hay que “armar”. Es decir, hay que establecer relaciones entre dinámica social y vida cotidiana; sino, no hay forma de situar la intervención: establecer “sobre qué” intervenimos a fin de proponernos objetivos habiendo identificado límites y las posibilidades de acción es el desafío. Y, una forma por dónde empezar, se vincula al territorio.

| El territorio como mediación entre fundamentos y expresiones de las demandas a la profesión

La categoría “territorio” aparece y reaparece en el Trabajo Social, muchas veces sin explicitación de su contenido, de su orientación teórico-política, o sus aportaciones al desarrollo de los procesos de intervención; y eso hace que se formalice como una categoría homogeneizadora, invisibilizando posturas, soslayando diferencias y obturando la explicitación del eclecticismo.

Reflexionar acerca del territorio es relevante en tanto éste se nos presenta como algo dado, que “está ahí”, de forma

tan inmediata y cotidiana que no damos cuenta de él (su génesis, su lógica, sus dimensiones, sus relaciones de fuerza, sus límites y posibilidades para garantizar la reproducción de la vida de las personas); o que se reduce a “caminar el barrio”, a fijar una mirada romantizada de los anclajes socio-espaciales en los que se desarrolla – y que configuran – la vida cotidiana, o se homologa a la implementación de las políticas sociales. Sin embargo, es importante colocar ciertos elementos de análisis que son centrales para el desarrollo de los procesos de intervención del Trabajo Social a partir del anclaje en una perspectiva territorial que favorezca la particularización de aquellas cuestiones que nos permiten desarrollar intervenciones situadas.; en tanto el territorio es *una determinación constitutiva de nuestra configuración societal* y, debe ser tenida en cuenta al reconstruir las situaciones sobre las que intervenimos

Existen diversas líneas analíticas sobre el territorio², tomamos aquella que condensa las mediaciones entre “cuestión social” y vida cotidiana de lxs sujetxs; que sostiene que existe una división social, técnica, sexo-genérica pero **también espacial** del trabajo socialmente necesario y por ende, *los procesos de acumulación – desposesión se fundamentan en la apropiación del espacio y, a la vez, se expresan en el acceso que se tiene a él.*

El proceso de desigualdad se produce, configura y a la vez manifiesta a escala socio-territorial; por ello puede entenderse como una condición *sine qua non* para garantizar los procesos de producción y reproducción societal. *No hay manera de dar cuenta de los territorios singulares sino se reconstruye la dinámica en la que se dan los procesos de urbanización/ruralización en una sociabilidad constitutivamente desigual, entendiendo que la desigualdad en su totalización en clave explotación -opresión –dominación, adquiere una dimensión espacial.*

Así la tierra, medio de subsistencia por excelencia, es una mercancía de desigual acceso (hábitat, equipamientos colectivos, acceso a la vivienda), esto es, los usos del espacio concretizan la contradicción entre los procesos de reproducción de la vida y de reproducción del capital.

El territorio produce, reproduce y expresa una forma particular en que ocurre la división social, sexo-genérica y étnico racial del trabajo y con un ordenamiento de las actividades cuya jerarquía está establecida por los lineamientos generales del modo de producción en que vivimos, razón por la cual, *la contradicciones que estructuran la sociedad capitalista-patriarcal se cristalizan en la geografía* (Harvey, 2014). A partir de ello, la desigualdad espacial -repetimos, como aspecto de la desigualdad estructural- va a configurarse

² Un desarrollo de las mismas puede encontrarse en MASSA, Laura (2020) “Implicancias teórico—políticas de las diversas perspectivas de análisis sobre “el territorio” en el ejercicio profesional del Trabajo Social”. Revista Plaza Pública. N° 22 *Sujetxs colectivxs, territorialidad y Trabajo Social*

en tiempos de precarización de la vida. Tandil (Arg) FCH-UNICEN. ISSN 1852-2459. Disponible en <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/685>

en términos objetivos y subjetivos. Es decir que así como se evidencian accesos /inaccesos diferenciales a las posibilidades de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios, también lo será clave de determinada subjetividad. Esto no es sino otra forma que decir que la subjetividad (entendida como una síntesis de las condiciones, las determinaciones sociales, políticas, económicas, culturales en los que se produce la socialización), tiene carácter de género-clase-étnico racial.

Esta perspectiva nos permite *pensar el territorio como una categoría mediadora entre “cuestión social” y vida cotidiana*, para la cual, el rol del Estado, orientado a “gestionar” la conflictividad social materializa en su intervención en un espacio de disputa.

Y esto es sumamente importante, porque si partimos de la premisa ontológica que la forma en la que reconstruimos analíticamente la realidad nos permite (o no) dar cuenta de los límites y las posibilidades de la intervención profesional; es clave reconstruir el carácter situado de los aspectos que configuran la vida cotidiana de la población y, a la vez, de nuestros procesos de intervención profesional. He aquí una mediación que lo posibilita: la delimitación socio-espacial de las situaciones problemáticas, tanto en clave de su existencia en la vida cotidiana de la población como de nuestro propio cotidiano profesional.

Reiteramos, *la categoría de territorio es relevante porque es una categoría mediadora entre “cuestión social” y vida cotidiana*. Es en este marco que, a partir del entendimiento de que la

“cuestión social” como dice Netto (2003) “es un objeto ineludible para el Trabajo Social”, es que se hace necesario reconstruirla en clave de sus fundamentos y sus expresiones en las determinaciones de clase, género, etnia y espacio.

El uso/acceso al espacio va a estar configurado por el lugar que las personas ocupamos en la división social y sexo-genérica del trabajo. Es decir, que hay un proceso de reconfiguración espacial que va a expresar los límites y las posibilidades que tiene la reproducción social de las personas en contradicción con la reproducción del capital.

Ahora bien, la expansión del capital en el territorio genera una valorización y cualificación que se objetivan socialmente (costo de la tierra, infraestructura, accesibilidad, habitabilidad, etc.); pero también configura un conjunto de significaciones respecto de ese territorio para diversos grupos sociales según su pertenencia de clase-género-etnia.

Es decir, el territorio forma parte tanto de los procesos de reproducción ampliada del capital como de las condiciones generales de su realización. Así, el acceso al espacio, a la ciudad, al hábitat es una de las exigencias objetivas a la reproducción, su acceso marca los límites y posibilidad de satisfacer una necesidad (“habitar”) y, a la vez, va a configurar los modos de dar respuesta a otras exigencias de reproducción (según la calidad de ese “habitar” serán las posibilidades o limitaciones para satisfacer otras necesidades). Y ese acceso es resultante de la división social, sexual y racial del trabajo, a escala territorial.

Es decir, todas las personas desarrollamos estrategias que tienen como finalidad satisfacer las exigencias a la reproducción, en función de los medios disponibles para hacerlo. Esos medios disponibles se organizan socialmente según la lógica de producción y reproducción societal. En ese sentido, ese proceso se ancla en el territorio y es configurado por éste. Es por eso que las situaciones problemáticas que configuran la vida cotidiana de las personas, los modos en que el Estado interviene (o no) sobre estas, a la vez que nuestro propio cotidiano profesional, exigen considerarlo como dimensión fundamental.

Existe una interacción permanente entre la apropiación del espacio y la autorreferencia (identidad) que se constituye en/desde él. Pero no están separados unos de otros, conforman una totalidad. Por eso la territorialidad no existe sin territorio, y viceversa.

Con todo lo dicho pretendemos afirmar que el territorio no es un “recipiente” que contiene personas, subjetividades, infraestructura, servicios, sino que es dialécticamente producto y productor de la acción humana, donde se concretizan posiciones teleológicas primarias (en relación a la naturaleza) y secundarias (orientadas al establecimiento de finalidades en la relación entre personas, en el marco del entramado societal, con los complejos sociales que lo conforman y la contradicción que lo estructura).

Entonces, es posible, en clave de totalidad, identificar un plano universal del territorio, vinculado al proceso mismo de urbanización capitalista y, por lo tanto, al proceso por el cual el espacio se

constituye en catalizador de la acumulación de capital; cristalizando la segregación de amplios sectores de la población del acceso a la ciudad. Esto se da por un doble proceso de cualificación/valorización del territorio. La urbanización capitalista, implica la articulación de tres elementos indispensables en el espacio: las infraestructuras físicas, necesarias a la producción y el transporte de mercancías; la mano de obra, que se reproduce en base a equipamientos colectivos de consumo dispersos en el espacio (que son provistos por el Estado, o por negociaciones del Estado con el sector capitalista, como formas de atención de las manifestaciones de la “cuestión social”); y un conjunto de empresas capitalistas privadas.

De esta forma, el espacio urbano absorbe el excedente de capital para generar más plusvalor, y que a medida que se otorga más cualidades (acceso, servicios, equipamientos, etc.) al territorio, más se lo valoriza (es decir, más valor tiene), y a su vez, cuando más valor posee, más se lo cualifica. Este proceso implica una transformación urbana caracterizada por “una ‘destrucción creativa’, que casi siempre tiene una dimensión de clase, ya que suelen ser los más pobres y menos privilegiados, los marginados del poder político, los que más sufren estos procesos. Para hacer surgir la nueva geografía urbana del derrumbe de la antigua se requiere siempre violencia” (Harvey: 2012: 37).

La acumulación a escala socio-espacial, con su proceso de urbanización, implica necesariamente desplazamiento (en el espacio) y desposesión (para la mayoría), al mismo tiempo que modifica

modos de vida, de consumo y de socialización.

Ello se va expresar como *diferenciación socio-espacial*, es decir se van a particularizar las formas de inaccessión al espacio urbano con las cuales la clase que vive-necesita vivir del trabajo se encontrará, y que en estos tiempos y de manera formal, en el plano normativo-jurídico se conoce como “derecho al acceso a la ciudad”. En esa dimensión analítica, *no solo se evidencian las manifestaciones de la “cuestión social” a escala espacial, sino también las estrategias de resistencia de las personas y los modos de intervención del Estado.*

Esto es nodal: en este plano de análisis es posible reconstruir las particularidades de la lucha de clases en cada coyuntura, con determinados sujetos pertenecientes a grupos sociales que concretizan posiciones de clase, en un tiempo y un espacio determinado. Y, a su vez, las orientaciones, lógicas y acciones que desarrolla el Estado en la búsqueda de disminuir, o atenuar, la conflictividad social.

Es decir, el territorio como ámbito de disputa se encuadra en un “para que” que, en principio, se define por las prácticas relacionadas al intento de satisfacer necesidades en un contexto desigual. Por ello, las tensiones que aparecen en la vida cotidiana para garantizar la reproducción individual y social tienen una dimensión espacial, en tanto se realizan en, y en referencia a, un territorio.

Un análisis territorializado de las personas y las acciones que realizan permite identificar un proceso de interacción con actores múltiples, que

construyen relaciones cambiantes (situacionales) de conflicto y cooperación. Es por eso, que al hablar de territorio nos encontramos con que los procesos de urbanización generan desigualdades y resistencias de los grupos sociales que orientan su acción a la búsqueda de satisfacción de necesidades y, en ese proceso involucran tanto las instituciones estatales como las organizaciones sociales que se inscriben en el territorio.

Esto no solo da cuenta de procesos de objetivación de la desigualdad en el territorio, sino también del sentido de pertenencia a él. Esto es la territorialidad. Un conjunto de significaciones y de acuerdos en torno a las finalidades tanto de las acciones de los sujetos para reproducir su vida, como de la intervención del Estado. Esta última se expresa a escala espacial como descentralización y focalización de su accionar a través de dispositivos estatales, esto es, servicios sociales, en los diversos emplazamientos socio-espaciales, los cuales, por supuesto, se organizaron en función de desarrollar acciones de contención a la conflictividad social en un marco de “proximidad” en el espacio.

Es por eso que se entiende al territorio el ámbito privilegiado de la acción pública que ha reconfigurado la topografía socio-espacial en la cual se produce una yuxtaposición de programas, que a la atención parcializada de las manifestaciones de la “cuestión social”, se suma la fragmentación de las mismas al escindir las por ámbito de atención.

Este proceso de escisión en esferas de la “atención” de los problemas sociales no es otra cosa que la

explicitación del modo de abordaje fragmentado de la “cuestión social”, que se expresa en clave cotidiana, tanto de los territorios como de las personas usuarias de los servicios sociales.

Con ello, llegamos a la posibilidad de reconstruir el plano cotidiano del territorio, que se llama territorio de la cotidianeidad, y se vincula a los trayectos, a las estrategias de reproducción que realizamos las personas para satisfacer necesidades, y van a estar configuradas por las expresiones y los fundamentos de la acumulación capitalista en el espacio.

En este plano es que podemos reconstruir la vida cotidiana de las personas usuarias de los servicios donde trabajamos, y las nuestras en el marco del cotidiano profesional, considerando que este es un proceso que se ancla en el territorio y que es configurado por él; que permite trascender “la institución” en la que nos desempeñamos, “el caso” que atendemos, y en esa clave analítica, empezamos a identificar que hay sujetos individuales y colectivos, que hay múltiples servicios sociales, actores y relaciones de fuerza que se sintetizan en nuestros procesos de intervención.

| Privatización, individualización, familiarización y feminización de la reproducción social

La mercantilización de todos los satisfactores a las necesidades; la propiedad privada y la competencia para lograr el máximo beneficio son premisas que organizan nuestra sociedad; no solamente en el marco del proceso de producción sino en el proceso de reproducción social, es decir en las relaciones en sus dimensiones

económicas, sociales, culturales e interpersonales. De hecho, la vida social se organiza transitando instituciones/organizaciones (entre ellas, la familia), que reproducen las lógicas de la división social y sexual del trabajo.

Esto no pasa solamente en las actividades asalariadas, sino también en las que no lo son. Es en la vida cotidiana que identificamos el despliegue de actividades desarrolladas por las personas (las estrategias de reproducción social) con el fin de satisfacer necesidades. La reproducción social supone tanto los mecanismos de producción y circulación de bienes y servicios así como el contexto político-cultural en el cual éstos se desarrollan (Heller, 1994). La reproducción se da a partir del desempeño de una función en la sociedad, que en la nuestra se constituye a partir de la división social, sexual, racial y territorial del trabajo. Como decimos, “a un modo capitalista hetero-cis-patriarcal de producir, les corresponde un modo capitalista hetero-cis-patriarcal de pensar y sentir”.

Por esto es que que la vida cotidiana permite refractar una imagen de la sociedad, es el mundo inmediato donde las personas nos desenvolvemos como seres sociales y, por eso reconstruirla es tan pero tan importante para la profesión.

Esa división social del trabajo no solo está atravesada por la desigualdad entre quienes necesitan vivir del trabajo y los que se apropian del valor que el trabajo produce, sino por la desigualdad de género, funcional para el proceso de acumulación, donde se supone que hay actividades que “corresponde” que sean realizadas por hombres y otras por

mujeres, sosteniendo en las diferencias sexuales unas supuestas características y aptitudes “naturales” para algunas tareas más que para otras. Esas tareas buscan, siempre, satisfacer necesidades y las mismas no se reconocen como “trabajo” y menos aún, asalariado.

Hablar de necesidades implica recuperar la teoría del valor-trabajo, porque es a partir de su generación que es posible satisfacerlas (generando bienes/servicios-mercancías- que le den respuesta). Es la apropiación del producto del trabajo por parte del capital lo que las reduce a satisfacerlas por medio del mercado, subsidiariamente por el Estado o en el ámbito “privado” (como se define hegemonícamente al ámbito familiar). Las formas y los ámbitos de satisfacción posibilitan, en la lucha por su reconocimiento y legitimación, la consiguiente apropiación de un espacio político donde estas luchas sean expresadas. Al hacerlo, se reconfiguran las relaciones sociales por medio de las luchas de clases, las luchas sociales, las acciones colectivas y, todo ello, coloca estatus público a algo que se nos presenta inicialmente como “privado”: la resolución de las necesidades.

Nuestro sistema de necesidades es alienado, mercantilizado y privatizado. Es alienado porque invisibiliza las relaciones de explotación (clase), dominación (etnia) y opresión (género) que sostiene la forma de satisfacción de necesidades; es mercantilizado porque debe mediar fuerza de trabajo (desgaste de tiempo, energía y carga mental) para desarrollarlas (algunas veces esa fuerza de trabajo se remunera con salario; y otras se asienta en la idea de “amor” e

instinto maternal). Es privatizado porque en nuestra sociedad es la organización familiar la “responsable” de resolver las necesidades de las personas que de ellas forman parte. Estas exigencias a la reproducción que se expresan en las necesidades, se resuelven “puertas adentro” de las familias y, al hacerlo, se reproducen las desigualdades sociales imperantes. De hecho, son “las familias” las que “salen” al mercado, Estado y territorio (llamados “esferas o ámbitos” desde la teoría de la reproducción” o “diamante del cuidado” desde la economía feminista) a fin de satisfacer estas necesidades.

Ahora bien, el concepto de necesidad encierra la individualidad de las personas- dado que el sistema de necesidades es incorporado por cada una de nosotrxs- pero en una dinámica configurada por relaciones de producción (trabajo asalariado, alienado y explotador) y reproducción (normas, valores, costumbres, hábitos, usos, etc. por lo que lo anterior se legitima).

Aquella individualidad es la expresión singularizada de las relaciones sociales; por tanto **es apariencial** que las necesidades y las formas de satisfacerlas son “individuales” y “privadas”.

Esta apariencia se fija como realidad porque en el capitalismo, una mercancía no es más que algo que se produce con el fin de que sea intercambiado para acumular capital, por lo que la cuestión de si satisface o no una necesidad no se plantea en su génesis ni como la prioridad (es lo que Marx llamó la inversión entre fines y medios).

Claro que las mercancías satisfacen un gran cúmulo de

necesidades, ello se debe a que tal satisfacción es totalmente compatible con (y/o potenciadora de) la acumulación de capital.

De hecho, la discusión acerca de cuál necesidad es “más básica” que otra es riesgosa, dado que se entrapa en definir la prioridad de unas necesidades por sobre otras en un marco de fragmentación que, como dijimos, escinde las dimensiones, aspectos y elementos que configuran su acceso o inaccesso debido a la desigualdad estructural y sus múltiples expresiones.

Es por eso que hay unas necesidades de las que poco se habla y, desde esta perspectiva de totalidad son nodales: las “necesidades radicales”; que son aquellas que existen en el capitalismo heterocispatriarcal, pero por su dinámica de funcionamiento son imposibles de ser satisfechas y, por tanto, lo trascienden. Y, al hacerlo, encarnan las posibilidades de transformación social, de otros proyectos de sociedad, a partir de la organización de otras formas de satisfacer necesidades.

El modo de producción actual, para poder subsistir como formación social, permite que un grupo de necesidades sean satisfechas, o bien que sean reconocidas por el Estado en su estatus jurídico-formal, a fin de responder a la conflictividad.

Desde el orden del capital, las formas de organizar la producción asumen una apariencia individual. Y las relaciones societales (entre dominantes y dominadxs) aparecen como interpersonales. Esto se va a expresar en modos de intervención del Estado aparentemente técnicas, neutras y heomogeneizadoras y, en la profesión

esto va a implicar receptor individualmente, responder individualmente y que quede por fuera de los procesos de intervención aquellos sujetos colectivos, organizaciones, entramados y redes territoriales que se organizan para hacer pública (para sacar de lo privado) las exigencias a la reproducción.

Este modo de producir-sentir-pensar en el que vivimos configura un consumo de mercancías (aunque sean gestionadas por medio del Estado), haciendo dos operaciones: proponiendo varias marcas/variedad según el poder adquisitivo; y enmascarando el acceso a los satisfactores de las necesidades desde una escala de gustos individual que depende del “esfuerzo” para lograrla; lo **que va decantar en su carácter privado y de resolución por parte de lxs sujetos particulares** organizados en “familias”. Es decir, no solo el mercado sino el modo en que interviene el Estado, sostiene la privatización e individualización de las necesidades y el acceso a los bienes satisfactores con la que las personas buscan concretar su reproducción. Porque hay algo más: detrás de la idea de que hay gustos y preferencias (lo cual no estamos negando) se invisibiliza que las personas somos sujetos de necesidades, corpóreos, que dependemos de nuestras condiciones materiales de existencia para vivir (o sobre-vivir).

Por medio del salario se satisfacen algunas necesidades, pero con ello no se garantiza la totalidad de la reproducción de las personas en tanto tales, por lo que se vuelve central la lucha, en la dimensión política, por la redefinición y el reconocimiento – las reivindicaciones- del

sistema de necesidades y los mecanismos de acceso a su satisfacción. El capital no solo necesita que los sujetos se reproduzcan como fuerza de trabajo porque ésta es solo una dimensión, sino que requiere de la reproducción amplia, como sujetos sociales, cuestión que no es él mismo quien la va a garantizar. Lo hace el Estado en respuesta a la conflictividad social.

Existe “una contradicción de status” entre reproducción y mercantilización (Topalov, 1979), lo que va a generar que parte de esa reproducción se realice en forma tal que no sea a través de la adquisición de bienes en el mercado. Y ello es así porque el salario es “la punta” visible de una estructura de explotación, dado que el capital, mediante éste, va a atender la **reproducción inmediata de lxs sujetx, quienes** deben renovar constantemente las alternativas de reproducción, sustituyendo más capital por trabajo (lo cual, claramente, no es posible sin el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, asumido por mujeres e identidades LGTTBQI+ al interior de las familias y los territorios a partir de la llamada triple, incluso cuádruple jornada laboral). Pero aun así, esto no asegura la totalidad de la reproducción, lo que ubica en el centro de la escena que las dimensiones de la reproducción no contenidas ni en el salario ni en el trabajo doméstico causan un “problema”, en tanto se vuelven reclamos, hechos públicos y desprivatizados frente al capital y los sectores dominantes. Y es el Estado quien, de forma aparentemente desmercantilizada aportará esos recursos (en dinero, en especie) por medio de las

políticas sectorizadas que implementa. Decimos que es **aparentemente** desmercantilizada porque en realidad si hay proceso de intercambio: el conjunto de requisitos, gestiones y condiciones que deben cumplimentar las personas para acceder a estos recursos y permanecer en los programas que los otorgan. Estas condiciones de acceso y permanencia son desarrolladas fundamentalmente con el tiempo, la energía y la carga mental de las personas que se constituyen como “cuidadoras”: las mujeres e identidades LGTTBQI+. Ellas y ellos, en pos de resolver las exigencias a la reproducción de las familias de las que forman parte sintetizan la doble desigualdad clase-género, a partir de, por una parte, los procesos de feminización de la pobreza y de los cuidados y, por la otra, por los procesos de familiarización y feminización de las políticas sociales y los modos en que se concretan en los servicios sociales donde lxs profesionales del Trabajo Social nos asalariamos.

Cabe agregar que, moralización de la “cuestión social” mediante, las necesidades son sentidas como reales y la tensión entre esto y la posibilidad de satisfacción es vivida con angustia y un dejo de culpa personal-individual, expresión singular del proceso de individualización aparente de las necesidades. Las necesidades y las posibilidades de satisfacción se presentan desarraigadas de las relaciones sociales y por lo tanto producto del comportamiento individual y así llegan a nuestra intervención: como demandas de personas individuales para resolver alguna necesidades de quien concreta esa demanda o del grupo familiar del que

es portavoz y, muchas de las intervenciones se orientan a modificar las conductas de las personas para “salir” de esa situación; como si fueran responsables de las desigualdades que pasen y los obstáculos que encuentran en su cotidiano.

El desarrollo de intervenciones situadas nos posibilita orientar otras lógicas de abordaje de las situaciones que se nos presentan en el cotidiano profesional.

| Intervenciones situadas para favorecer procesos de territorialización, des-privatización, des-individualización y des-familiarización de la intervención

Un proceso de intervención se organiza a partir del encadenamiento sobre qué intervenimos – para que intervenimos – que hacemos- como lo hacemos. Esta dialéctica procesual conocida como instrumentalidad (Guerra; 2016) / relación finalidades y alternativas (teleología) (Gianna y Mallardi, 2014) / fines y posicionamiento táctico-estratégico (Massa y Pellegrini, 2020) supone una imbricación conocer-intervenir: reconstruir el “sobre qué” de la intervención, implica dar cuenta de cómo las desigualdades de clase, de género, étnicas y territoriales se particularizan en la vida cotidiana de las personas que transitan los servicios sociales donde trabajamos. El primer aspecto para tener en cuenta en la des-privatización de la intervención refiere al reconocimiento y accionar profesional asentado en la premisa de que la satisfacción de necesidades (y una demanda expresa algún/os aspecto/s de alguna/s

necesidades no satisfechas) no es privada. ¿Cómo llegan esas personas a los servicios donde trabajamos? Que enuncian? Lo que verbalizan, ¿cuánto de naturalización de la lógica de reproducción social conlleva? ¿Cómo lo que expresan está orientado por el tipo de ventanilla (sectorización) en la que atendemos? Entonces, ¿cómo reconstruimos su presente en clave de su trayectoria de vida que no es solamente personal, sino que expresa las tendencias de la reproducción social? Y, a la vez, si las respuestas a esas demandas se organizan fragmentadamente, ¿cómo se particulariza esto en los espacios donde trabajamos?

Este análisis nos permite orientar intervenciones que se articulen con sujetos colectivos en los territorios. Por supuesto que se gestionarán los recursos que se demanden (aunque “sepamos que no hay”, no dejemos de pedirlos, porque eso expresa la precarización de las condiciones de vida), pero además, articular esas demandas aparentemente individuales a procesos colectivos nos permite reinstalar el status público-político de las demandas, y, por ende, el carácter social de los procesos de reproducción social.

A su vez, y en este mismo sentido, por la forma en que se organiza la reproducción y las esferas en las que lo hace, los dispositivos del Estado son recorridos en el marco de las actividades de reproducción vinculadas a la satisfacción de necesidades, las cuales, claro está, se vinculan a las tareas de cuidado. Entonces, estamos explicitando que gran parte de las demandas colocadas a nuestra profesión son

realizadas por mujeres e identidades de la diversidad que asumen la responsabilidad social del cuidado.

Por otra parte, esas demandas refieren a personas en una situación de cuidado-dependencia de algún tipo que forman parte de su grupo vincular inmediato (esto es, las familias). En este hecho tan “obvio” en que organiza nuestro cotidiano profesional se evidencian la familiarización y la feminización de las intervenciones del Estado y, también, las nuestras.

Las formas en que se organizan las intervenciones sociales, entre ellas las de la profesión, es que las intervenciones tienen una orientación de abordaje familiar. Entonces, aparece organizada la lógica de intervención como “mandato”: es individual y el primer arco de vinculación que se toma en cuenta para realizar esa intervención es la familia y en ese proceso se invisibiliza profundamente la relación social que la lógica del capitalismo heterocispatriarcal tiene y las mediaciones existentes entre explotación y opresión, (y de dominación si de pueblos originarios o personas migrantes se trata). La “unidad de intervención” (aunque la demanda sea individual) es la familia (sea heterosexual o sean “familias diversas”) porque lo que sigue siendo funcional en la lógica hegemónica de esta dinámica societal es el armado de “una familia” compuesta por adultxs y niñxs y que lxs adultxs reproduzcan en clave de crianza y socialización, la fuerza de trabajo.

Y esto requiere de una perspectiva revolucionaria para poder disputarlo. En ese marco, es nodal destacar el aporte indiscutible del feminismo histórico-crítico, que argumenta las violencias hacia

mujeres e identidades sexo-políticas de la diversidad afectico-sexual no solamente como relaciones interpersonales “tóxicas” sino como expresiones de relaciones sociales alienadas y, a su vez, permite entender que la responsabilidad de la organización social del cuidado en esta población, bajo la idea de “amor” e “instinto materno” en el marco de entender capitalismo-patriarcado como una unidad indisoluble en el cual, esta forma específica de opresión es funcional y potenciadora de los procesos de explotación; al colocar un conjunto de actividades como “reproductivas” y, por tanto invisibilizando su aporte a los procesos de acumulación de capital y los mecanismos socio-jurídicos-de sentido y socialización que los sostienen (Arruzza y Bachattarya, 2020).

Y acá quisiera presentar otro desafío en el desarrollo de intervenciones situadas: Muchas veces en nuestras intervenciones planteamos estrategias que colocan una sobre-carga en las mujeres e identidades feminizadas que asumen los cuidados donde colocamos en esta población el desarrollo de acciones, gestiones, sostenimiento, etc. que viabilicen las acciones profesionales que proponemos. Piénsenlo, en sus intervenciones, ¿cuántas veces le damos “tarea” a mujeres o identidades sexo políticas que se asumen como “cuidadoras” y cuantas veces a varones hetero-cis? Sobrecargamos a quienes ya tienen la responsabilidad del cuidado, y pensar otras acciones profesionales que vayan en otro sentido exige, necesariamente, perspectiva de género; que requiere la problematización de, al menos, 3 aristas: la primera vinculada al

gasto de energía, de tiempo, de puesta del cuerpo, de desgaste físico que tienen el desarrollo de estas tareas; la segunda, refiere a la carga mental que organizar las tareas, articularlas, que no se superpongan tienen (esto es el peso de la planificación y la coordinación de tareas domésticas y de cuidado); y, en tercer lugar, que muchas veces se filtra o se queda "ensamblado" en el que acabo de nombrar, tiene que ver con la carga subjetiva. Es decir, cómo impacta esta responsabilidad en las subjetividades, en la Salud Mental de quienes las asumen y realizan

Es necesario visibilizar cuando pensamos estrategia de intervención que lo que hacen es aumentar la presión de las tareas domésticas y de cuidado sobre mujeres e identidades feminizadas que ya las realizan³ generando una sobrecarga en el sentido que el éxito de las estrategias que pensamos dependa de ellas. Pero, por otro lado también, es importante que tengamos en cuenta que nuestra profesión tiene una prefiguración que está vinculada a los cuidados (acompañamiento, contención, educación, brindar información, gestionar recursos, asistir en la urgencia, etc.), son todas las actividades que se enmarcan en las funciones asignadas al ejercicio profesional que pueden englobarse en "cuidados".

En ese marco, las reflexiones que podemos hacer en torno a la feminización de la profesión e incluso la feminización de las actividades de reproducción desarrolladas en los servicios sociales donde trabajamos se evidencia con más

profundidad en los procesos de precarización y sobreexplotación laboral con las que se realizan nuestras condiciones de trabajo, que justamente tienen que ver con el hecho que las tareas y actividades vinculadas al cuidado no terminan nunca (entonces un domingo estamos escribiendo un informe; en un trabajo estamos resolviendo cosas del otro, etc.).

Estos elementos analíticos sólo son posibles al entamar nuestra intervención en un proceso organizado en esas cuatro preguntas que hacíamos al inicio del apartado; que trasciende los campos de intervención, así como las situaciones problemáticas con las que trabajamos, pero, que a la vez las particulariza. Es decir, permite sacarlas de la heterogeneidad del "caso singular" y reconstruirlas como situaciones particulares: que están determinadas por las tendencias tanto estructurales como coyunturales de la producción y la reproducción social y, a la vez, simultáneamente tiene rasgos únicos, propios, distintivos de los que tenemos que dar cuenta para intervenir sobre ellos de manera situada y en una orientación socio-profesional que dispute la lógica hegemónica individualizada, familiarizada, feminizada y mercantilizada con que se organiza la vida social.

Es decir, todo proceso de intervención se configura a partir de estas preguntas, y si podemos "desandar" e ir colocando respuesta a estas preguntas, es posible proyectar y desarrollar intervenciones situadas, es decir, menos orientadas "desde arriba", menos

³ Por ejemplo cuando ante una situación de maltrato infantil buscamos un adulto referente y

ampliamente son adultAs referentes las que aparecen.

pensadas en la lógica de lo emergencial/ superficialidad, o desde la idea de espontaneidad con la que se organiza nuestro propio proceso de trabajo. Aquí cabe explicitar que no niego el hecho de que haya que tomar decisiones "urgentes". A lo que me refiero es que la urgencia no implica no "frenar" y no dotar de direccionalidad a nuestras acciones. Problematicemos la idea de que actuar rápido es "no pensar" situada, direccionada y estratégicamente.

Entonces, pensar la intervención en esta clave nos distancia de las posturas que actúan como si las intervenciones fueran aisladas, recortadas, se definieran en sí mismas; es decir que aunque las personas vengan 20 veces, cada vez es una intervención diferente.

La posibilidad de, en clave de totalidad, *reconstruir la configuración socio-espacial de los procesos de intervención, tanto respecto de sus fundamentos socio-históricos como de sus manifestaciones contemporáneas, nos permite establecer y desarrollar un conocimiento situado que hace posible colocar finalidades "situadas" a nuestro accionar profesional* es decir, nos permite explicitar una finalidad y los medios para lograrla a partir de la reconstrucción analítica de las condiciones en las que se desarrolla el proceso de intervención, con sus límites y posibilidades.

La pregunta que podemos hacernos para empezar a encadenar esas intervenciones aparentemente distintas con esa misma persona, familia, grupo, sujeto colectivo, etc. se vincula a esta posibilidad de ir encadenando en un propósito, una explicación y un marco de

acción más general ese conjunto de demandas que esa persona /grupo/flia nos va presentando. Esto es, donde hay un entramado direccional que las organiza y, al hacerlo, nos sitúa en un proceso que lejos está de ser unidireccional, unilineal, solitario y "privado".

Referencias

- Arruzza, Cintia, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser (2019) *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*. Bs. As: RaraAvis Editorial. Pp. 18-86
- Castels, M. (1997) *La cuestión urbana*. México Ed. Siglo XXI.
- Chiara, M. y DI Virgilio, M. (2009) *Gestión de la política Social. Conceptos y Herramientas*. Bs As. Ed. UNGS/Prometeo.
- Composto, C. Y Navarro, M. (Compiladoras), 2014. *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México. Bajo Tierra Ediciones.
- Da Representação, N. (2008). Espacios comunes: territorialidad, sociabilidad y gestión en contextos de fragmentación urbana. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Dematteis, G. (2016) En la encrucijada de la territorialidad urbana. Bitácora. Enero–diciembre. Francia Bitácora Urbano Territorial, Volumen 1, Número 10, p. 53-63. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18711/19609>
- Fraser, N. “El capital y los cuidados” En: New Left Review 100. Septiembre-octubre 2016. disponible en <https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>
- Gianna, Sergio y Mallardi, Manuel (2016) “Las situaciones problemáticas en la intervención profesional: elementos para su problematización”. Sección Trabajo Social contemporáneo de la Cátedra Libre “Marxismo y Trabajo Social
- Gianna, Sergio y Massa, Laura (2020) “El enfoque de derechos como tendencia contemporánea de la dualidad entre igualdad política y desigualdad material” En MASSA, Laura y GIANNA Sergio (Compiladores) *Racionalidades en disputa en el Trabajo Social contemporáneo. Aportes desde la razón crítico-dialéctica*. EDUNLu. En prensa
- Goonewardena K. (2012) Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado. Revista Urban. Septiembre 2011-Febrero 2012. Pp 1-15
- Guerra, Yolanda (2015) *Trabajo social: fundamentos y contemporaneidad*. Bs As: CATSBA.
- Hadad, G. y Gómez C. (2007). Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto Germani, UBA.
- Harvey David (2013) *Del derecho de la ciudad a la revolución urbana* Madrid Ediciones Akal, S. A.
- Heller, Agnes (1984) *Teoría de las necesidades en Marx*. Méjico: Ed. Grijalbo
- Iamamoto, Marilda. *Servicio social y división del trabajo*. Brasil: Ed. Cortez
- Lefevre, H. (1988) *El derecho a la ciudad*, Barcelona. Ed. Península.
- Massa, Laura (2018) ‘Cuestión social’, territorio y Trabajo Social: Reflexiones para el desarrollo de una intervención situada en ROSSI

- Adriana; Marian Gonzalez; Emiliano Fernández (Compiladores) *Territorio y transformaciones familiares en la sociedad contemporánea*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2020. Libro digital. ISBN 978-950-658-507-5
- Massa, Laura (2018) Vida cotidiana y estrategias de reproducción: El territorio como mediación para pensar la Intervención Profesional Ponencia presentada en el II Ciclo de charlas "Procesos de formación e intervención en Trabajo Social: aportes de la perspectiva histórico crítica para pensar los fundamentos y expresiones contemporáneas" organizadas por el GIFFT (Grupo de investigación Fundamentos Formación y Trabajo) de la FCSyTS-UNMDP
- Massa, Laura (2019) "Cuestión social", territorio y Trabajo Social: Reflexiones para el desarrollo de una intervención situada" en ROSSI Adriana; Marian GONZALEZ; Emiliano FERNÁNDEZ *Trabajo, territorio y transformaciones familiares en la sociedad*. Tandil: UNICEN. Pp. 46-67.
- Massa, Laura (2020) "Implicancias teórico—políticas de las diversas perspectivas de análisis sobre "el territorio" en el ejercicio profesional del Trabajo Social". Revista Plaza Pública
- Massa, Laura (2022) "Crisis y desigualdad en la contemporaneidad: Impactos en (y desafíos a) la intervención profesional del Trabajo Social en ICEP (2022) *Condiciones del ejercicio profesional, vida cotidiana y políticas sociales en la sociedad actual*. La Plata: CATSPBA. ISBN 978-987-4093-31-8 Pp. 20-33. Disponible en <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/XI.-Condiciones-del-ejercicio-profesional.pdf>
- Massa, Laura (2022) Abordaje de situaciones de violencia por razones de género: aportes desde el Trabajo Social". Clase como profesora invitada para la Especialización Abordaje de Violencia por razones de género de UNCAUS. Video disponible en <https://youtu.be/tNw5bXXqUX4>
- Massa, Laura y Pellegrini, Nicolás (2018) "Procesos de intervención en el ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales: tensiones en debate" en MASSA, L y MALLARDI, M (Coordinadores) (2018) *Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social*. Tandil: EdUNICEN. ISBN 978-950-658-475-7 .
- Pimentel, Edlene (2016) "Cuestión Social: Génesis Histórica, Fundamentos Económicos, Sociales y Políticos" en MARTÍN Ana María y Adriana ROSSI (Compiladoras) *Cuestión Social, políticas públicas y Trabajo Social Tendencias en Argentina y Brasil desde una perspectiva comparada*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Pp 62-82.
- Rodríguez Martínez E. (2014) Estado, territorio y capital. Revista Diálogos de Saberes. N°40, Enero - Junio de 2014. Bogotá D.C. Colombia. Pp. 21-36

- Santos, Milton (1996) *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Stratta, F. y Barrera, M. (2009) *El tizón encendido* Bs As. Ed. El Colectivo.
- Svampa M. (2009) Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Jornadas Homenaje a C. Tilly, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de Mayo de 2009.
- Topalov, Christian (1974) *La urbanización capitalista*. Siglo XXI editores, Méjico.

VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES COMERCIALES EN POTOSÍ

Aleyda Rosa Reina Reyes Ortega*

Fecha de recepción: 14/03/2024

Fecha de aprobación: 20/06/2024

RESUMEN

Este artículo desde la intervención del trabajador social, tiene como objetivo, identificar los factores que posibilitan la vulneración de los Derechos Humanos de las trabajadoras sexuales comerciales en Potosí, toda vez que, el abordaje de este tema es considerado como un fenómeno social de estudio, en cuyos espacios se encuentra a un grupo de mujeres jóvenes que pretenden encontrar en el trabajo sexual comercial un lugar de sobrevivencia poniendo en riesgo su integridad, debido a condiciones socio económicas, pobreza, falta de trabajo, de oportunidades o problemas psicosociales por los que atraviesan. Aspectos por los que no podemos estar exentos de esta realidad debido a su alta incidencia y su presencia inminente en la sociedad. Para ello, la investigación se realizó en función a aspectos metodológicos y teóricos, con un enfoque cuali cuantitativo permitiendo la elaboración del diagnóstico, descripción y explicación de las variables de estudio, que abordan el tema en el contexto de la realidad social de 80 trabajadoras sexuales comerciales (TSC), en la zona las Rosas de la ciudad de Potosí, su incidencia, causas

que provocan su presencia, condiciones de trabajo, situación familiar, lo que posibilitó identificar sus Derechos Humanos más

vulnerados, todo ello orientado a la construcción de nuevos conocimientos que fortalezcan el quehacer profesional en el abordaje de fenómenos sociales desde la práctica.

Palabras clave: Trabajo Social, trabajo sexual comercial, derechos humanos y mujeres.

ABSTRACT

This article, based on the intervention of the social worker, aims to identify the factors that enable the violation of the Human Rights of commercial sex workers in Potosí, since the approach to this issue is considered as a social phenomenon of study. in whose spaces there is a group of young women who intend to find in commercial sex work a place of survival, putting their integrity at risk, due to socio-economic conditions, poverty, lack of work, opportunities or psychosocial problems that they go through. . Aspects for which we cannot be exempt from this reality due to its high incidence and its imminent

* Magister en Sociología, Licenciada en Trabajo Social, Docente de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca de Bolivia. reyes.aleyda@usfx.bo, <https://orcid.org/0000-0001-5864-9759>

presence in society. To this end, the research was carried out based on methodological and theoretical aspects, with a quali-quantitative approach allowing the elaboration of the diagnosis, description and explanation of the study variables, which address the topic in the context of the social reality of 80 sex workers. (TSC), in the Las Rosas area of the city of Potosí, its incidence, causes that cause its presence, working conditions, family situation, which made it possible to identify its most violated Human Rights, all oriented towards the construction of new knowledge that strengthens professional work in addressing social phenomena from practice.

Keywords: Social work, commercial sex work, human rights and women.

| Introducción

“Si vendo mi cuerpo a otros chicos por unos quince minutos, no pueden juzgarme los adultos porque ellos son los que nos empujan a cometer estos actos. Son ellos quienes nos prostituyen”, acusó Juana una adolescente de apenas 16 años... ¿Dónde están sus DERECHOS?, ¿Hasta cuándo permaneceremos indiferentes ante tanto dolor?...

La revisión del aporte de diferentes autores a lo largo de este artículo, permite aseverar que la prostitución en el País, es hasta cierto punto una actividad legal y aceptada por una gran mayoría de la población, al respecto Lamas, (2021, p.49) indica que *“Hablar de trabajo sexual conlleva implícitamente el reconocimiento de que es una actividad similar a la de otras formas de trabajo”*.

Es también evidente que las mujeres que se dedican a esta actividad son generalmente marginadas de la sociedad en la que se desenvuelven y carecen por ello de toda protección social y legal. Al respecto, Garaizabal C. (2014), indica que se considera al trabajo sexual como una actividad comercial, donde la prostituta es una mercancía que más réditos genera en el capitalismo, donde la trabajadora sexual se encuentra sujeta a una persona que demanda trabajo y que explotada, sin tener en cuenta el ámbito constitucional y las leyes en que se encuentran amparadas como ciudadana de un país.

El abordaje de esta problemática, desde la intervención social es

importante, por tratarse de un grupo de mujeres cuyas edades oscilan entre 15 a 55 años y que en las circunstancias en las que se encuentran sufren discriminación, rechazo, inseguridad y todo tipo de vulneración a sus derechos. Realidad contraria a lo estipulado por en la Convención de Belém Do Pará, artículos 4 y 6, establece que *“toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos”* y que el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye *“el derecho a ser libre de toda forma de discriminación”*.

La Declaración Universal de Derechos, Convenciones, Leyes, Decretos, manifiestan que todas las personas, hombres y mujeres gozan de ciertos derechos que les son inherentes por su condición de seres humanos, estos Derechos Humanos suponen un compromiso por parte de los gobiernos, en el sentido de que deben proteger a las personas para que disfruten de los mismos, otorgándoles a la vez la facultad de buscar su disfrute y oponerse a su violación o limitación. La ausencia de seguridad en que se encuentran las mujeres trabajadoras sexuales en América, fue una de las preocupaciones expresadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la primera audiencia sobre los derechos de las trabajadoras sexuales en América, celebrada el 18 de marzo de 2017, resaltando la necesidad de que se diseñen normativas y políticas públicas que garanticen los derechos humanos de este grupo poblacional, incluyendo

medidas para proteger su vida, su integridad, su honra y dignidad, así como para poner fin a la estigmatización y discriminación de las que son objeto.

Al respecto, la Política de Amnistía Internacional sobre el Trabajo Sexual menciona:

Esta política se ha elaborado como reconocimiento de los elevados índices de abusos contra los derechos humanos que sufren en todo el mundo las personas que se dedican al trabajo sexual, término que Amnistía Internacional utiliza únicamente para referirse al intercambio consentido de servicios sexuales entre personas adultas. La política identifica las principales barreras que obstaculizan la realización de los derechos humanos de las trabajadoras y los trabajadores sexuales, y subraya la obligación del Estado de abordarlas.

La vulneración de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales comerciales, es un tema latente de mucha importancia, es por ello que su estudio y tratamiento implica abordar el problema desde su génesis hasta los efectos que conllevan. En este sentido y en primer término se debe tratar de desentrañar aquellas motivaciones intrínsecas y de entorno social que empujan a la mujer a entrar a esta actividad, resaltando en el país la pobreza casi generalizada que soporta la población, problema manifestado en el hecho de que muchas adolescentes y jóvenes por diversas circunstancias, de forma voluntaria u

obligada por personas que viven de la prostitución, o son propietarios de burdeles a adentrarse en este mundo que posteriormente les es difícil abandonar. Realidad contraria a lo estipulado de forma particular en esta Política de:

...cumplir con sus obligaciones con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales de todas las personas y, en particular, garantizar que todas las personas tienen acceso a opciones de educación y empleo y a seguridad social para impedir que nadie tenga que depender de la venta de servicios sexuales como medio de supervivencia a causa de la pobreza o la discriminación...

La actividad del trabajo sexual comercial, no solo obedece a impulsos de tipo económico, aunque este pueda catalogarse como el principal motivo para su deserción social, sino que existen un sin número de factores que también pueden clasificarse como preponderantes, como ser la carencia de una educación adecuada, desintegración familiar, decepción amorosa, abandono, malos tratos, los problemas psicológicos o traumas adquiridos durante la niñez, factor que se ejemplifica en abusos sexuales sufrido, o inclinaciones sexuales anormales que las llevan a tener experiencias a temprana edad. Causas que en muchos casos son desconocidas por la sociedad que, en su mayoría, las penaliza, discrimina, tipifica, estigmatiza, vulnera por su condición o actividad que realiza contrarias a las normas establecidas en la sociedad.

Si bien contamos con políticas y Leyes de protección a este sector para su abordaje, las medidas son escasas, la investigación permite afirmar que instituciones públicas en materia social y de servicios no tienen como grupo objetivo de atención la problemática de estas personas, de manera que se encuentran ausentes programas y contenidos educativos de orientación, prevención y tratamiento, in situ, destinados a disminuir los índices de derechos vulnerados que van en aumento en la actualidad.

El papel del trabajador social en este contexto es imperante, puesto que este busca el bienestar social, la defensa de los derechos humanos de las personas y la justicia social, cualquiera que sea su condición, cultural, política y/o inclinación sexual, debemos estar convencidos que nuestra intervención con poblaciones vulnerables debe ser atendidos sin límites, por lo que no podemos quedarnos exentos de esta realidad, que carcome, destruye, lastima, vulnera y mata.

Los “Derechos Humanos y libertades fundamentales permiten desarrollar y emplear cabalmente las cualidades humanas, inteligencia, talento, conciencia y satisfacer necesidades variadas, se basa en una exigencia cada vez mayor de la humanidad de una vida en la cual la dignidad y el valor inherentes de cada ser humano reciben respeto y protección” ... (Sánchez J. 1998.p.12).

Por lo expuesto el trabajo social tiene estrecha relación con la defensa de los derechos humanos, puesto que este se centra en la satisfacción de las necesidades humanas consagrándose a fomentar el bienestar del ser humano, esto implica el desarrollo y aplicación de conocimientos científicos relativos a las actividades humano/sociales, de manera individual, grupal y/o colectiva.

En ese sentido, es importante tener en cuenta nos mencionan, que la necesidad de profundizar el estudio de esta problemática, especialmente lo referido a la vulneración de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales comerciales, para reflejar la situación actual en la que se encuentran es un imperativo que debe asumir el trabajador social en la perspectiva no sólo del mero conocimiento sino avance en propuestas propias de la intervención y el espacio profesional orientados a promover cambios en relación con el tema abordado. Al respecto Bermeo (2017, p.15) señala:

Se puede reconocer el rol fundamental que desempeña el trabajo social en la búsqueda de una sociedad más equitativa; para el caso del trabajo con mujeres en ejercicio de la prostitución, se convierte en una labor potente, puesto que no solamente se realiza el trabajo individual con cada una de ellas, sino que se aborda toda una cuestión social que tiene raíces ideológicas, políticas mediadas por el poder y lo económico, lo cual se constituye en un elemento que puede generar cambios a nivel

macrosocial en la búsqueda y reconocimiento de los derechos humanos de una población históricamente vulnerada.

| Metodología

Para ello, la investigación se realizó en función a aspectos metodológicos y teóricos, con un enfoque cuali cuantitativo que de acuerdo a Guelmes y Nieto, (2015 p.24) indican que es conveniente combinarlos para obtener información que permita la triangulación como forma de encontrar diferentes caminos y obtener una comprensión e interpretación del fenómeno en estudio. El tipo de investigación fue el fenomenológico, que, de acuerdo a Fuster, (2019) *“se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto.”* ya que posibilitó profundizar en las causas que conducen a la vulneración de los derechos humanos de las TSC. en el contexto de la realidad social, su incidencia, causas que provocan su presencia, condiciones de trabajo y su situación familiar.

Las técnicas utilizadas como la Investigación Documental posibilitó la formulación de categorías teóricas y conceptuales Los referentes empíricos obtenidos de la aplicación de la encuesta obtuvo datos de primera mano; la Observación no estructurada, permitió reconocer y apuntar hechos que fortalecieron el diagnóstico; la Entrevista aplicada a informantes claves, identificó los factores que inducen a esta problemática; la Entrevista clínica, estudió las motivaciones y sentimientos de las

unidades de investigación, expresados en testimonios de vida.

El **universo de estudio** está constituido por 80 trabajadoras sexuales comerciales de lenocinios, ubicados en la zona Las Rosas de la ciudad de Potosí. Investigación realizada de enero 2023 a abril 2024, utilizándose el muestreo no probabilístico por conveniencia, dato obtenido de los registros del control sanitario en el Centro de Salud Potosí, ITS/SIDA.

| Resultados

La aplicación de los instrumentos identifico que en la zona Las Rosas de la ciudad de Potosí, a partir de categorías establecidas para el análisis, el trabajo sexual comercial adquiere sus propias especificidades que, si bien se relacionan con las ya conocidas a nivel de la literatura existente, estas se adecúan a las condiciones socio – económicas del medio en el que se desarrolla. Se fortalece el análisis y cruce de información con los testimonios expresados por las TSC, quienes utilizan un nombre y es descrito como sigue:

Lugar de nacimiento. La procedencia de las TSC en mayor porcentaje corresponde al departamento de Santa Cruz con un 16% entre la capital y algunas provincias como Montero, Warnes, posteriormente Sucre con el 14% de la población estimada, 12% Potosí, con datos de TSC que provienen de zonas rurales como Catavi, Uncía y también de algunas provincias como Villazón. Oruro con el 12% y Cochabamba con el mismo porcentaje. El 8% viene de la ciudad de La Paz y 2% de Pando.

Estado civil. Si bien no existe reglamentación y/o prohibición que limite la actividad del trabajo sexual al estado civil, el 92% de ellas son solteras, sin embargo, la condición de “soltera” no implica el hecho de vivir “sola”, ya que muchas veces el nivel de involucramiento con los clientes, cafisus (dueño de locales) y garzones les llevan a tomar decisiones “obligadas” de convivencia por períodos largos o cortos, según la circunstancia, este muchas veces, se siente con el derecho de elegir con quien convivir, remplazando a su “conviviente” a la llegada de otra “mejor” generando relaciones de conflicto, más si como producto tienen hijos víctimas principales de estos hechos.

Soy Nardy, nombre de trabajo, el verdadero no lo uso por seguridad personal y porque mi familia no me encuentre, tengo 20 años, me aumentaron edad para que pueda trabajar tengo 16 años se puede decir que aún soy una niña, pero tengo una hija de meses. Antes que ella naciera yo reunía todos los requisitos que querían los dueños y aparte de hacer pieza hacia show, cuando me enrede con uno de los garzones padre de mi hija, empezaron las peleas con mis compañeras por envidia porque querían quedarse con mi marido. (testimonio de Nardy)

Edad. El mayor porcentaje de esta variable, es de población joven, 42%, que oscila entre los 15 a 25 años, algunas ni siquiera alcanzan la mayoría de edad pero se registran con una edad “falsa”, para ser integradas en alguno de los

locales, así lo indica Iris (nombre ficticio), “yo tengo 16 años, y me registre como si tuviera 18, no se dieron cuenta, tampoco me pidieron carnet, ellos nos ayudan a registrarnos, les conviene que estemos aquí, ellos me trajeron” grupo preferencial para los dueños de los locales, puesto que cuentan con mayor afluencia de clientes que visitan los mismos, acompañado del 38% con 26 a 36 años.

Contrariamente a lo manifestado, cuando existen personas ya mayores de 36 a 53 años, 20% del total, disminuye la visita de clientes a los locales. Situación que, por su edad y condiciones físicas, se hace difícil encarar un nuevo estilo de vida, lo que les obliga a someterse a ciertos actos humillantes que desvalorizan su condición humana. Una entrevistada mencionó: “Estoy desecha, si puedes verme, arrugada, desgastada, ya no puedo seguir, pero tengo hijos y no consigo otro trabajo... A veces trabajo solo por la comida”. Indicó.

Grado de instrucción. Se considera que cuanto más instruida es la persona tiene mayores posibilidades de trabajo y de acceso a una vida normal. Al respecto el 60% terminaron la secundaria, el 34% lo constituyen aquellas, que pudieron realizar sus estudios hasta la primaria y entre ellas se evidenció la presencia de “cholitas” (personas de pollera) generalmente migrantes de diferentes provincias del departamento, que asistieron a primer curso de primaria. A su vez el 6%, se refiere a jóvenes que asisten a la universidad, manifestando la necesidad de contar con el dinero para costear sus estudios.

La lectura de autores nos permite aseverar que tanto la escuela como la familia juegan un papel importante en la formación de valores, el derecho a una educación libre y gratuita, da la posibilidad de asumir una formación que permita

encarar los problemas del cotidiano vivir, sin embargo, parece que estos elementos no son fortalecidos suficientemente y que sumados a la crisis económica en el que se debate el país inducen a prácticas vetadas por la misma sociedad.

| 2.3 Elección Ocupacional

Cuadro Nº 1 Aspectos para la Elección Ocupacional

Aspectos	Total	%
Razones Económicas	32	40
Desintegración Familiar	17	21
Decepción Amorosa	10	13
Malos Tratos en su Familia	12	15
Por Gusto	2	3
Obligada por otra Persona	0	0
Otros Motivos	7	8
Total	80	100

Fuente: Elaboración propia, encuestas aplicadas a las TSC, 2023.

Corroborando el panorama descrito se observó criterios en torno a aspectos que hicieron posible optar por la prostitución siendo así que las TSC, en su mayoría empiezan a trabajar en este oficio sobre en un 40% por razones económicas. Manifestando que para desempeñar otro trabajo tienen que hacerlo durante todo el día y a tiempo completo y no les pagan lo suficiente como para su manutención y la de su familia, por otro lado, también se conoce, que en los lugares donde trabajan les

tratan mal, por ejemplo, si trabajo de empleada doméstica, *“igual recibo abuso de los patrones”* manifestaba una de ellas, *“si no cumplimos con lo que ellos nos piden nos despiden en ese mismo momento es terrible sufrimos mucho”*.

Otra de las causas y motor para que se dediquen a ese trabajo es la desintegración familiar, con un 36%, situación que indica que por la despreocupación o por la dejadez de los padres se dedican a este trabajo y muchas veces hasta porque reciben

abusos físicos, sexuales o psicológicos de sus propios progenitores, padrastros o familiares. Al respecto el testimonio de Tita (N. ficticio), indica:

“Tengo 54 años y empecé esto a los 12 años, no sabía nada de cómo era el trabajo, soy de Montero en mi casa había muchos problemas, mi papá golpeaba a mi madre constantemente, no teníamos que comer, todo era un infierno... Una vez llegue a casa del colegio y encontré a mi padre con una vecina, fue tremendo para mí y empecé a correr sin rumbo sin saber a dónde ir... se hizo tarde no sabía si volver a casa y me encontré con un señor que al verme llorar me dijo que podía ayudarme y que donde me iba a llevar nunca me iba a faltar nada y además tendría mi propia plata y fui con él desde ese día jamás volví a mi casa.

Todas las TSC tienen una familia, por lo que esta variable es importante analizar si se considera que es precisamente la familia quien proporciona cariño, cuidados y como ya se afirma es la principal formadora de valores; sin embargo en esta realidad, se observan constantes malos tratos de los familiares expresado en el 15%, con constantes humillaciones, indiferencia que muestran los familiares para con las TSC, manifestando un desprecio hacia ellas por esta la actividad que realizan sus hijas, llegando a constituirse en la “vergüenza de la familia”, el abandono por parte de los padres o apoderados es otro indicador

que las convierte en víctimas de los avatares de la vida.

El 13% ingresa a esta actividad por decepción amorosa, ya sea por abandono del esposo y padre de sus hijos o porque sufrió algún engaño por parte de su marido o cónyuge, del que también recibe malos tratos, lo cual la empuja a no confiar en nada y en nadie e ingresar a esta actividad. El 8%, elige esta actividad por diferentes motivos, ajenos a su voluntad, pero no quisieron explicar por miedo o vergüenza a ser discriminadas o rechazadas del grupo con el que se relacionan, al respecto Joni (nombre ficticio) decía, *“me da miedo hablar, si las demás chicas se enteran que hemos hablado o la dueña de mi local me votaría o me haría golpear con los mismos mozos que trabajan con ella, o lastimarían a mis hijos, prefiero no hablar ni decir nada, así me evito problemas”*.

Solo algunas de ellas se quedan en esta actividad porque les “gusta”, por lo tanto, no siente ninguna necesidad ni económica, ni moral que les empuje a dejar la misma, quedándose a trabajar porque así lo deciden, representando el 3% del total.

| Condiciones de trabajo de las trabajadoras sexuales comerciales

Toda vez que esta actividad, se realiza en un ambiente no propicio que determina las condiciones de trabajo, vulnera también los derechos humanos, por lo que se indagó sobre el tipo de contrato laboral e ingresos económicos que perciben, obteniendo de esta forma los siguientes datos. “Detrás de una fachada se esconden la fiesta y los detalles personales de mujeres que

necesitan empleo”. Confundidos entre anuncios que ofrecen almuerzos familiares, clases y algunas oraciones a Santos están los avisos de masajes en los diferentes periódicos que se venden en la ciudad. Stress, relax y sauna a vapor, música karaoke y privados, ambiente agradable las 24 hrs., del día. Al respecto el testimonio de Clara confirma:

Estaba buscando trabajo, pero llegué a una casa de masajes tras la pista de un aviso en el periódico que prometía “jugosas ganancias para señoritas de excelente presencia y trato amable que estén dispuestas a trabajar como masajistas, si quieres ganar más tienes que hacer lo que te pidan, es fácil, piensa que vas a ganar mucho dinero, debes venir todos los días si no tienes donde dormir aquí te damos todo lo que

necesites incluso ropa me indicaron... nunca más pude dejar o salir de este trabajo...

| Tipo de contrato e ingresos

El 72% de TSC trabajan sin ningún contrato escrito situación que les perjudica porque con este documento podrían reclamar para hacer prevalecer sus derechos, sin embargo, el 20% de ellas solo realizan un arreglo entre partes es decir el locatario y la TSC al iniciarse en el ambiente o al presentarse en un determinado local, el 6% realiza otras formas de contratos inclusive por pagos en dinero o en especies simplemente. Tan solo se pudo comprobar que un 2% del total estimado cuentan con un contrato escrito sobre todo con las que son extranjeras, puesto que ellas exigen el mismo,

Cuadro Nº 2 Ingreso Económico por mes de las TSC

MONTO EN BS.	Nº	%
400 a 1000	32	40
1100 a 1500	22	28
1600 y más	9	11
No Sabe	17	21
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia, encuestas aplicadas a las TSC, 2023.

Generalmente, se piensa que las TSC perciben una muy buena remuneración económica y que esta actividad es un trabajo “fácil”, sin

embargo, los datos muestran que el monto ganado está entre los 400 a 1000 Bs., así lo declaran un 40% de las encuestadas, siendo el pago que reciben

por semana variando el monto obtenido de acuerdo a la afluencia de clientes al local donde trabajan. *“Esta semana solo me pagaron 200 bs. el anterior 300 bs., en total al mes a veces es 900 otras veces solo 700bs., porque siempre le debemos al propietario lo que nos fía”* afirmaron.

El 28% recibe un monto económico de 1100 a 1500 Bs., esto se debe a que ellas realizan doble o hasta triple actividad dentro del local, de dama de compañía, sirviendo, bailando u otros, lo que hace que ellas tengan mayor ingreso económico, siendo el trabajo intenso y de mayor exigencia, estos aspectos se observan sobre todo en las TSC que tienen hijos, por lo que redoblan sus actividades para tener mayores ingresos. El 11% representa a aquellas que perciben un sueldo de más de 1600 Bs., esto se explica puesto que ellas tienen “mejores” condiciones físicas y/o aptitudes que hacen posible que sean las “preferidas” del local, quienes acceden mayor clientela.

Por el contrario, el 21%, como se observa no tiene conocimiento de cuanto ingreso tiene ni por mes ni por semana y esto se debe a que cuando están realizando su actividad les hacen embriagar, no les cancelan, y son culpadas de todo lo que “se pierde o rompe como vasos por ejemplo”, por lo que se olvidan de cobrarle al dueño del local y más aún al cliente. Al respecto menciona Sol: *“Nos obligan a tomar para que No nos paguen, y no les importa que no queramos tomar ellos nos obligan, yo tomo para que no me boten donde voy a ir si ya no estoy en este lugar, el dueño me da la comida al día siguiente”*.

| Condiciones e implementos para el trabajo de las TSC

Pese a que cada local debería contar con todos los servicios básicos, necesarios y de higiene para el desarrollo de esta actividad, pocos son los que cuentan con las comodidades y condiciones para una buena atención. Lamentablemente las instituciones encargadas no prestan las atenciones necesarias a los locales, puesto que estos podrían ser posibles focos de infección y de transmisión de enfermedades de transmisión sexual, lo que hace necesario un control constante para evitar la propagación de las mismas.

Solo el 27% de las TSC tiene acceso a duchas, porque el local cuenta con este servicio, pero por lo demás son muy bajos los porcentajes de proporción de bañadores, toallas y jabón representando el 22%. Tan solo el 17% tienen piezas individuales alquiladas ya sea para vivir o para el trabajo que realizan encontrándose en ellos muchas veces sus hijos, quienes están expuestos a abusos o peligros de toda índole. *“no tengo donde dejarlo a mi hijo, cobran en la guardería y no me alcanza lo que gano”*. Mencionó Dana.

En relación a la salud sexual y sus cuidados para evitar embarazos, los datos muestran que sólo un 18% utiliza preservativos con los clientes dato que responde a que la mayoría de las TSC se embaraza y luego aborta. Así lo ratifican: *“no uso preservativo no quiere el cliente, nos obliga a que no usemos, me he embarazado 6 veces y he abortado no puedo criar a mis hijos en este ambiente”*.

| Aspectos puntuales de la vulneración de los derechos humanos de las TSC

Profundizando en el análisis y en la perspectiva de identificar los derechos más vulnerados de las trabajadoras sexuales comerciales, se indaga como sigue:

Dignidad

La vulneración a la Dignidad de toda persona se refleja en el trato recibido que emerge de la relación que se establece entre la TSC y el cliente ya sea en forma circunstancial, esporádica o frecuente de manera que estas circunstancias definen la calidad de trato o cuando menos el tipo de relación requerida, por supuesto que esto se adecuaba a la demanda de los clientes. El trato regular significa cierta tolerancia al momento de entablar la relación, soportando el estado de ebriedad y las exigencias sexuales, de cualquier “tipo” de cliente como lo manifiestan. Además de ello la discriminación o rechazo a aquellas personas que son de pollera. Una entrevistada decía: *“Por lo que soy de pollera me discriminan mucho”*.

El atropello y vulneración a sus derechos sexuales, expresado en exigencias sexuales obligadas a asumirlas a la fuerza o en contra de su voluntad; sumando a todo esto el maltrato físico, psicológico y las palabras soeces que tienen que soportarlas. Mencionó Jhesi al respecto: *“Si no te pegan no te pagan, somos para los dueños y para la gente objetos sexuales sin sentimientos, emociones, esperanzas, debo conformarme con soportar las peleas porque dejé de ser persona, dejé de ser*

humana hace mucho tiempo”
(Testimonio)

Trabajo

El trabajo es un derecho consagrado si se parte del criterio de que la prostitución genera un tipo de trabajo quizás el menos adecuado, sin embargo, se percibe que el mismo está plagado de una serie de aspectos imposibilitando la realización de las personas.

| Opinión sobre el trabajo sexual comercial como delito

Siguiendo con el análisis, se exploró criterios en torno a si el trabajo que realizan es considerado para ellas como un delito, al respecto el 70% manifestó que realizar esta actividad no es un delito porque es un “trabajo”, trabajo personal como cualquier otro y que al realizarlo no lastiman ni hacen daño a nadie, no es malo; pero la “sociedad las ve como marcianas” afirmaban. La consideración que realizan está acompañada de criterios tales como *“no es bueno ganar este tipo de plata, porque generalmente nos miran mal” ...” Sería bueno tener más oportunidades de trabajo” ...” Pero además a ser tratadas como personas y ante todo como mujeres, de este modo no seríamos criticadas por la sociedad” ...*

Lo que deja por sentado que, si bien en los hechos la prostitución no es considerada delito, sin embargo, la misma persona que la ejerce presenta una serie de componentes que reflejan una cierta moral existente en el discernimiento de que es lo bueno y que es lo malo en la conducta de las personas; lo que se llega

a concluir que existe conciencia y valores morales en las TSC, pero la sociedad y el medio condiciona el tipo de actividad que realiza. El 30% de las encuestadas

afirman y consideran que la prostitución es un delito sin embargo lo realizan por necesidad y por falta de ingresos económicos.

Cuadro Nº 3 Problemas que confronta en el trabajo

OBLEMAS	FRECUENCIA	%
Chantaje	30	35
Extorsión	13	15
Injurias	19	23
Accidentes	11	13
Otros	7	8
No respondió	5	6
TOTAL	85	100

Fuente: Elaboración propia, encuestas aplicadas a las TSC, 2023

Una de las características del mundo de la prostitución es precisamente los problemas que se presentan en el ejercicio de la misma y que emergen de la relación entre ellas mismas o con los clientes, personal de Salud, Policía, etc., el panorama obtenido es el siguiente. El 35% de las TSC sufren todo tipo de chantajes, engaños económicos, extorsión e incluso los malos tratos del personal de turno de la Policía, quienes bajo el amparo de ser autoridades, sobrepasaba los límites del respeto hacia los seres humanos y más aún a este grupo tan vulnerable como es el de las trabajadoras sexuales comerciales. Afirmaba: *“si no me pagas te denuncio o*

aviso a...”, lo que obliga a la mujer a seguir en esta actividad.

El 23% manifiestan sufrir problemas de injurias debido a los constantes robos, peleas que sufren entre ellas o con los clientes, otro 15% refleja sufrir extorsiones por parte de los dueños de los locales o la misma Policía ante el no cumplimiento de ciertos requisitos estipulados por los mismos. Debido a que el trabajo sexual comercial no es un trabajo seguro porque constantemente están sufriendo accidentes lo que representa el 13% por el estado de ebriedad que tienen los clientes o por ellas mismas, lo que deriva en el hecho de la poca seguridad que ofrece esta actividad estando expuesta a una serie de riesgos

constantes. Finalmente, un 8% sufren otros tipos de problemas, como la falta de tolerancia de los locatarios para con los hijos de las TSC y el 6% que prefirió no responder por la falta de confianza o por evitarse problemas con los dueños.

Elas no tienen un lugar o institución donde puedan recurrir para ser apoyadas sin ser discriminadas o chantajeadas, ni tienen opción para mejorar sus condiciones de vida y en el trabajo que realizan están expuestas a sufrir todos estos tipos de atropellos. Solo alguna de ellas manifiesta recibir apoyo por parte de los locatarios, situación que se observa en las menores de edad que confundidas por los problemas que están atravesando se apoyan en aquellos que les brindan por unos “días”, seguridad y bienestar, sin darse cuenta que están ingresando a un mundo del que les será difícil abandonar.

Salud

Por las peculiaridades del trabajo sexual comercial, la salud resulta ser un derecho que garantiza no solo la prevención del estado físico o mental de las TSC, sino un medio que les permita su bienestar y mejoramiento; en ese entendido, la atención médica hacia las TSC por parte del personal de salud debe ser de calidad, digna, humana y respetuosa ya que, como todos, ellas tienen derecho a la Salud y por consiguiente a su integridad física.

| Utilización de métodos anticonceptivos

La planificación familiar, parafraseando a diversos autores, es un componente esencial de la salud sexual y reproductiva, en el caso que se estudia se puede afirmar que los criterios para determinar libre y voluntariamente el número de hijos están un tanto ausentes en este sector, precisamente porque no existe una relación familiar estable, en cambio se puede hablar cuando menos de la decisión de no tener embarazos no deseados, para ello se preguntó sobre si las TSC utilizaban métodos anticonceptivos, teniendo por respuesta que el 34% del total, adquiere estos métodos para su prevención.

Pese a que la mayoría de las encuestadas previenen embarazos no deseados, con la utilización de diferentes métodos anticonceptivos, se evidencia que un 26% no se cuidan, corriendo el riesgo de adquirir enfermedades venéreas o estar expuesta a posibles embarazos lo que les lleva a provocarse abortos. A su vez, el estado étílico en el que se encuentran dificultan su cuidado, dejando de lado los métodos anticonceptivos.

| Relación entre el número de embarazos y el número de abortos

Este es un indicador importante respecto al ejercicio de la Salud Sexual y Reproductiva relacionado con la libre determinación que tiene la mujer de decidir sobre su cuerpo, el número de hijos; derecho que no se cumple, por las características y el ambiente en el que se desarrolla. Los datos muestran el siguiente panorama.

Cuadro N° 4

Frecuencia				
Abortos /Embarazos	N° Embarazos	%	N° Abortos	%
1 - 3	32	55	31	53
4 - más	26	45	27	47
TOTAL	58	100	58	100

Fuente: Elaboración propia, encuestas aplicadas a las TSC, 2023

De una a tres veces, un 55% tubo embarazos, de estos un 47% llegaron al aborto, vulnerando de esta manera el derecho a la vida y dignidad de las personas, así mismo de cuatro a más veces se embarazaron 45%, de estos el 53% llegaron al aborto, teniendo como resultado que a mayor número de embarazos, mayor número de abortos, convirtiéndose esta práctica en “algo común, normal”, sin importar los riesgos que supone el hacerlo en condiciones clandestinas, totalmente insalubres, donde se expone la vida de quienes la practican. Al respecto nos Julia decía:

El dueño me molestaba al verme embarazada empezó a cobrar de todo y de nada ya no me permitía hacer nada, cuando se enteró que estaba embarazada él quería que yo aborte y que no tenga a mi beba y me decía que si lo abortaba él se quedaría conmigo, como no le hice caso empezó a abusar de mí, me golpeaba las veces que él quería en el estómago. (Testimonio)

Frente a estos datos las instancias de salud, si bien están encargados del control sanitario y cuentan con programas de educación y prevención, aún estos esfuerzos son insuficientes para combatir con esta demanda que evite y sancione esta práctica.

Trato que proporciona el personal de salud

La participación del personal de salud en la prevención, educación y asistencia a los problemas de salud que emergen del trabajo sexual comercial, es sumamente importante puesto que es un derecho de toda la población y más aún para los grupos vulnerables o en alto riesgo, en tal sentido se puede observar que el trato que proporciona el personal de salud a las TSC, tiene características que sin duda identifican problemas no solo de la vulneración al Derecho a la Salud sino al más elemental respeto a las personas.

Es así que el 31% de las encuestadas expresan la falta de respeto hacia sus personas advirtiéndose una falta de consideración en la atención que proporciona, este dato es corroborado

con el 28% de opiniones que expresan recibir malos tratos, gritos, toques impúdicos entre otros, recibidos en el lugar que son atendidas. La discriminación es otro aspecto presente, este se configura en el rechazo a la persona a la hora de ser atendida representando el 20%, la falta de reserva y la confiabilidad en el proceso de la atención de sus dolencias es otro aspecto que refleja el trato que proporciona el personal de salud. Expresaron en un 20%, entre otros aspectos, que para recibir una mejor atención tienen que hacer pagos no estipulados y el constante soborno a que están sometidas, el no respeto al turno durante la espera para su atención y el trato despótico del personal de salud.

Seguridad

La seguridad constituye otro derecho que se halla estrechamente relacionado con las peculiaridades del trabajo sexual comercial, como contar con carnet de identidad, libreta de control sanitario además de recibir protección policial ante cualquier delito que se cometa en contra de su humanidad, así como el abuso, discriminación, extorsión, maltrato e injusticia que pudieran cometer servidores públicos. Por ello, se indagaron en aspectos relacionados con el ejercicio de este derecho obteniendo los siguientes resultados:

Protección y actitud de la policía frente a las trabajadoras sexuales comerciales

El 20% de encuestadas manifiestan que la Policía, no las respeta, ni colabora, por el contrario, reciben

agresión con un 18%, constantes sobornos expresado en el 13% y abusos de autoridad con el 15% sobre todo cuando ellas son detenidas, a los que se suman repetidos chantajes por los mismos cuando no cumplen con sus caprichos o cuando no se les cumplen con los que ellos piden constituyéndose en el 16% de las TSC.

Es importante resaltar que de acuerdo a lo indagado se comprueba que existe burla por parte del personal de la policía lo que representa el 8%, esto debido al trabajo que realizan, *“ir a la policía es peor que ir a un lugar donde hay puros lobos”* comentaba una de ellas, puesto que no les tratan como seres humanos sino como animales. Solo el 10%, manifiesta que los personeros de la policía las respeta y colabora cuando así lo necesitan, esto se aprecia cuando la TSC cede o cumple lo solicitado por el personal de dicha institución.

Instituciones a las que acude para dar solución a sus problemas

El 39% de las encuestadas comentan que en situaciones de problemas (robos, riñas, peleas entre ellas o con clientes entre otros), generalmente recurren a un Abogado es decir en busca de un Asesoramiento legal, de un tiempo a esta parte con la creación de la Oficina del Defensor del Pueblo en Bolivia y más aún en la ciudad, las TSC comenzaron a recurrir a la mencionada institución, con el mismo porcentaje de afluencia que a las oficinas jurídicas, 39% del total establecido.

Al respecto el defensor del pueblo trabaja con mecanismos de organización

para con las TSC, siendo que esta institución detectó en ellas a un grupo vulnerado y de prioridad en cuanto a su atención en la defensa sobre todo de sus Derechos Humanos. Cuando se habla de seguridad la Policía y el Servicio de Atención a la Salud, deberían ser primordiales, sin embargo, solo el 3% de las encuestadas, recurren a estas oficinas en forma voluntaria, la demás no lo hacen debido a la desconfianza que tienen para con las mismas, su vez, el 15% restante prefieren tratar su caso o ser atendidas en otras instancias en pos de buscar mejoras o soluciones a sus problemas.

| Demandas de las trabajadoras sexuales comerciales

La mayor demanda y preocupación de este grupo poblacional es el de contar con suma urgencia con una institución que las defienda y brinde atención en cuanto a información, educación y prevención, representado en el 100%; además de mayor seguridad para sus personas por el constante riesgo que corren al realizar esta actividad, por ser las TSC personas como todos en la sociedad, solicitando que exista respeto de la sociedad hacia ellas en cuanto se refiere al trato, la no discriminación y denigración hacia sus personas, *“no podemos ni caminar libremente por las calles, puesto que nos ven mal por lo que solicitamos respeto y aceptación por la gente”*, dijo una de ellas.

El 4% de las encuestadas pide que se les de charlas educativas y técnicas (repostería, cocinas, enfermería, etc.), para poder capacitarse y lograr de alguna dejar esta actividad, e incluso solicitaron las TSC en sus testimonios la

creación de alguna Institución de apoyo que se dedique a la atención del cuidado de sus hijos en lo que respecta a salud y educación. Otra entrevistada indicó: *“Soy una esclava de esta vida, no pido nada para mí solo pido algo mejor para mi hija y que no pase por todo lo que estoy pasando yo...”* Tan solo el 20% del total no saben qué pedir y si realmente importase la protección o seguridad de su persona en el trabajo que realizan.

Si pudiera tener una nueva oportunidad de vida no volvería a cometer el mismo error no es bueno, porque tengo 54 años de edad y nadie vela por nosotros no tenemos derechos, no hay quien nos ayude a quien recurrir, si vamos a la policía y no cumplimos con sus caprichos nos sacan dinero, todo el tiempo es así, estoy desesperada si esta historia de mi vida sirve para que alguna chica que está desesperada no busque un consuelo en la prostitución es lo peor que podría hacer no lo hagan no sean como yo... (testimonio de Tita)

| Conclusiones

Hablar de la prostitución o trabajo sexual comercial y sobre todo encarar medidas que solucionan los problemas que esta conlleva no es tarea fácil en una sociedad conservadora, puesto que en la sociedad pragmática todos los días 80 TSC en Potosí buscan la vida corriendo todo tipo de riesgos, como contagio de enfermedades, violencia y más aún el suicidio... ¿Cómo enfrentan sus problemas?, ¿Quiénes las orientan en sus cuidados de salud?, ¿Quién defiende sus más elementales derechos?...

Las afirmaciones sobre el tema, que reflejan el posicionamiento teórico de autores como Lourdes Gaytán, Teresa Zamanillo y otros, mencionan que se trata de un problema originado en la estructura misma de la sociedad y que ha ido evolucionando y adquiriendo diferentes formas de manifestación según el contexto socio cultural donde se desarrolla, es así que desde el punto de vista jurídico se ha tratado de legislar sobre la ilegalidad y cierta permisividad de la prostitución sin embargo el ejercicio de la prostitución, está estrechamente vinculado a la situación de precariedad económica y una crisis de valores que se agudiza en un espacio de libre competencia donde se dan las formas más inverosímiles para la subsistencia, unida a la ausencia de educación originando serias secuelas que sin duda afectan a las mujeres que se dedican a la prostitución.

El trabajo sexual comercial puede causar incluso el suicidio sino se encuentra una salida al problema, siendo esto incrementado por la frustración, puesto que al iniciarse en este trabajo la persona ya va con una carga de frustraciones y en la medida en que va conceptualizando y haciendo su propia imagen como un objeto de compra y venta se deteriora su propia valoración. Todos estos problemas ocasionan que las TSC se auto- consideren un objeto y actúen como tal sin conciencia reflexiva y sin interés por la vida por lo que renuncian a sus posibilidades de ser madres y esposas terminando por ser personas discriminadas de la sociedad.

El Trabajo Sexual Comercial es una actividad antigua que va

evolucionando y adaptándose conforme el contexto socio – cultural donde se desarrolla. Amnistía internacional puntualiza que:

“El término “trabajo sexual” se utiliza para describir situaciones en las que las personas adultas que mantienen una relación sexual comercial han consentido en hacerlo. Cuando no existe consentimiento, por motivos como amenaza o uso de la fuerza, engaño, fraude y abuso de poder, o participación de un menor, esa actividad constituye un abuso contra los derechos humanos que debe ser tratado como delito”.

En lo que concierne a Potosí, esta muestra una alta incidencia en el número de las mujeres en su mayoría jóvenes que se dedican a esta actividad por diferentes motivos entre los que se destaca la falta de fuentes de trabajo, la desintegración familiar, el engaño, extorción, fraude que en muchos de los casos se evidencia la permanencia de estas sin su consentimiento. Al respecto Bautista (2012) indica:

La violación de los derechos humanos por autoridades civiles, policiales, dueños de locales y clientes son un hecho frecuentemente ocultado ya que la sociedad toda estigmatiza y discrimina esta actividad olvidando que son personas las que ejercen a falta de un empleo. Las mujeres trabajadores sexuales sufren con frecuencia

mucha violencia y discriminación mayormente prefieren aguantarse por que no encuentran justicia por parte de autoridades porque a esta actividad muchos de ellos lo desconocen es decir no reconocen como actividad laboral lícita y dejan pasar esta problemática tan importante en la sociedad.

Empero, quien vela por sus derechos, donde están las instituciones que posibiliten y que hagan cumplir las leyes. La realidad muestra que las condiciones de trabajo revelan una precariedad en cuanto al trato, ingresos y riesgos a los que se exponen las mujeres quedando claramente establecido que los Derechos Humanos, que los asiste no se cumplen más aún estos se vulneran con bastante frecuencia.

La revisión del documento de Amnistía Internacional establece que los Estados deben: (...), *“Proporcionar a las trabajadoras y los trabajadores sexuales acceso sin discriminación a servicios de salud, vivienda, educación, seguridad social y otros servicios o programas gubernamentales, y detener las medidas que sirven para aplicar sanciones a las trabajadoras y los trabajadores sexuales por el trabajo que realizan”* (p.11). Sin embargo, la investigación tiene por resultado principal que contrariamente a las leyes que protegen y defienden a las personas, en este sector poblacional los Derechos Humanos más vulnerados son: **La Dignidad, el Derecho al Trabajo, la Salud y el Derecho a la Seguridad**, esta vulneración se refleja en los problemas que enfrentan en su diario vivir cuando

ingresan a esta actividad, sobre todo de forma obligada.

A pesar de que La Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación (1979), ratificada en Bolivia (1989), puntualiza en los derechos humanos de las mujeres, colocando la discriminación contra la mujer como una vulneración y un atentado contra los derechos. Las Instituciones de apoyo a esta actividad no cumplen a cabalidad su cometido, percibiendo en el proceso de atención la falta de intervención del Trabajo Social que procure la defensa de los Derechos Humanos de este grupo poblacional, estrechamente ligado con los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales en su relación e interrelación así como en sus manifestaciones en el conjunto de la sociedad por tanto este es el espacio de actuación que implica conocimiento y acción desde la profesión.

Por tanto, se concluye que no existen normativas acordes a la realidad abordada que regulen esta actividad, en las que reconozca a estas mujeres como sujetos de derecho, libres de tipificaciones, de formas de discriminación, abuso o explotación. Al respecto el Informe Situación del Trabajo Sexual en Bolivia de la Defensoría del Pueblo (2017), establece recomendaciones a instituciones, para su cumplimiento como: *“La promulgación de una ley que regule el trabajo sexual para proteger los derechos de trabajadoras y trabajadores sexuales, como grupo en situación de vulnerabilidad, considerando aspectos como: el seguro integral de salud, control de condiciones laborales”* (...).

Toda vez que los trabajadores sociales estamos llamados a ser profesionales de cambio y transformación, no podemos olvidarnos de reflexionar y repensar en el quehacer profesional profundizando en el verdadero objeto de intervención del trabajador social en las diferentes problemáticas que atraviesa nuestra sociedad, esto en función de dar atención a este grupo vulnerable que buscan hacer respetar sus derechos y que esperan que los trabajadores sociales sean una ayuda para ellas.

Referencias

- Bautista Suño, W. F. (2012). "La Ausencia de Normas que regulen el Trabajo Sexual Comercial en la ciudad de La Paz – Zona Central". Universidad Mayor de San Andrés. Colecciones Trabajos Dirigidos. En línea: <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/21772>
- Bermeo Arciniegas, D. L. (2017). Intervención del trabajo social con mujeres en situación de prostitución en Bogotá. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/122
- Centro de derechos Humanos, (1995), "Derechos Humanos y Trabajo Social", Ed. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra. Pág. 4
- Defensoría del Pueblo. (2022). Informe Defensorial: "Criminalización del Trabajo Sexual" Cumplimiento del Art. 40 del Decreto Supremo N.º 451, durante la Pandemia del Covid-19. Adjuntaría para la Vigencia y Ejercicio de Derechos Humanos de Niña, Niño, Adolescencia, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad.
- Federación Internacional de Trabajo Social, (2000), "Definición de Trabajo Social", Montreal Canadá.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones, 7(1). Disponible en líneas [visitado 3, de mayo de 2024] http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010
- Garaizabal Cristina. (2014) Una mirada feminista a la prostitución. Internet
- Guelmes, L., & Nieto, L. (2015). Algunas Reflexiones sobre el Enfoque Mixto de la Investigación Pedagógica en el contexto Cubano. Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos, 7(2), 23-29.
- <http://www.observatori.apfcib.org/docs/5/miradaFeministaProstitucion.pdf>.
- Informe Defensorial: (2022), "Criminalización del Trabajo Sexual" Cumplimiento del Artículo 40 del Decreto Supremo N.º 451, durante la pandemia de la COVID-19.
- Lamas, M. (2015). *Las violencias en torno al trabajo sexual*. Ponencia presentada evento realizado en el Colegio de la Frontera Norte. En línea. <https://www.colef.mx/posgrado/las-violencias-en-torno-al-trabajo-sexual/>
- Organización de Estados Americanos. Convención Americana sobre Derechos Humanos. Costa Rica. Noviembre de 1969. Versión digital (septiembre de 2016). Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/tratados/B32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm
- Política de Amnistía Internacional sobre la obligación del Estado de respetar, proteger y realizar los Derechos Humanos de las Trabajadoras y

los Trabajadores Sexuales. POL.
30/4062/201 de 26 de mayo de
2016.

Sánchez Cano, J. (1998). Respuestas
sobre los derechos humanos.

Asociación para las naciones
Unidas en España. Barcelona.
Pág. 12. Disponible en línea.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE CESAR, COLOMBIA: FACTORES DE INCIDENCIA⁴

Andrea Carolina Meriño Guerrero*
Yaritza Rodríguez Hoyos**
Rafael Alberto Zambrano Vanegas***

Fecha de recepción: 04/05/2024

Fecha de aprobación: 20/06/2024

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo analizar los factores que inciden en la violencia intrafamiliar manifestada en el barrio La Libertad del municipio de Tamalameque, Cesar, Colombia. Se aplicó un diseño metodológico de enfoque mixto y el tipo estudio es descriptivo, en el cual participaron 20 familias del territorio. Se realizó una revisión documental y bibliográfica de los documentos impresos (libros, actas, memorias, periódicos, revistas), y los no impresos (manuscritos, cartas, objetos culturales y demás documentos de esta especie). El instrumento utilizado fue la encuesta estructurada la cual arrojó los resultados necesarios para esta investigación, los cuales permitieron llegar a la siguiente conclusión: la participación

activa de las familias en el barrio La Libertad ha obtenido avances en conjunto con los organismos encargados de velar por la paz y

tranquilidad de los habitantes de la comunidad y la disminución de la violencia intrafamiliar en los grupos familiares.

Palabras clave: Violencia intrafamiliar, Factores de riesgo, Riesgo social, Riesgo ambiental e institucional, Programas de prevención.

ABSTRACT

The general objective of this research work was to analyze the factors that affect intrafamily violence manifested in the La Libertad neighborhood of the municipality of Tamalameque, Cesar, Colombia. A mixed approach methodological design was applied

⁴ Este artículo es producto de la investigación realizada en el municipio de Tamalameque denominada "Factores que inciden en la violencia intrafamiliar en el barrio la libertad del municipio de Tamalameque, Cesar durante los años 2020-2021." en el grupo de investigación Andrés Bello, de la Corporación Universitaria Rafael Núñez. Barranquilla, Colombia.

* Trabajadora Social de la Corporación Universitaria Rafael Núñez campus Barranquilla. amerinog26@curnvirtual.edu.co. ORCID: 0000-0002-3777-4435.

** Trabajadora Social de la Corporación Universitaria Rafael Núñez campus Barranquilla. yrodriguez26@curnvirtual.edu.co. ORCID: 0000-0002-7613-289X.

*** Magister en Gobierno y Políticas Públicas – Universidad Externado de Colombia y Columbia University N.Y. Trabajador Social – Universidad de La Salle. Docente Coordinador de Investigación del Programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Rafael Núñez campus Barranquilla rafael.zambrano@curnvirtual.edu.co. ORCID: 0000-0002-5609-2712.

and the study type is descriptive, in which 20 families from the aforementioned territory participated. A documentary and bibliographic review of printed documents (books, minutes, memoirs, newspapers, magazines, etc.), and non-printed ones (manuscripts, letters, cultural objects and other documents of the same kind) was carried out. The instrument used was the structured survey which yielded the necessary results for this investigation, which allowed us to reach the following conclusion: the active participation of families in the La Libertad neighborhood has made progress in conjunction with the agencies responsible for ensuring the peace and tranquility of the inhabitants of the community and the reduction of domestic violence in family groups.

Keywords: Domestic violence, Risk factors, Social risk, Environmental and institutional risk, Prevention programs.

| Introducción

La presente investigación está orientada a la identificación de los factores de riesgo que generan violencia intrafamiliar “VIF” reportados en el Barrio La Libertad del Municipio De Tamalameque, Cesar.

Partiendo de esto, es posible que los comportamientos de violencia intrafamiliar (VIF) que se presentan en las diferentes familias del Barrio La Libertad del Municipio de Tamalameque, comúnmente se deben al hecho de que los individuos viven sumergidos en una cultura patriarcal, en la que las relaciones de poder entre los géneros son estructuradas por situaciones que proporcionan a los hombres el control y el dominio en el hogar, por ser éste el que suministra a los miembros de la familia los recursos económicos y la alimentación, mientras que a las mujeres les toca permanecer en el hogar, garantizar el orden del mismo, al tiempo que deben mantener sexualmente satisfecho al esposo, porque de lo contrario éste puede buscar otra pareja para satisfacer sus necesidades.

La Constitución Nacional de 1991 establece en su artículo 42 que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, que se constituye por la libre decisión de un hombre y una mujer de contraer matrimonio por voluntad responsable de conformarla. Por esta razón, el Estado y la sociedad tienen la obligación de protegerla. A partir de este parámetro se han reivindicado los derechos de la familia, lo que ha traído consigo modificaciones importantes en la visión de los roles, las responsabilidades y tareas estipuladas. Por esta razón y con el

transcurrir del tiempo, y por la magnitud de la problemática de violencia intrafamiliar, se ha incorporado en los lineamientos técnicos y se le considera actualmente como un problema de salud pública que afecta a la colectividad.

Dentro del trabajo se identifican las causas más comunes que han llevado a el aumento de estos casos y si realmente las autoridades han realizado el esfuerzo necesario para bajar las cifras que cada día van en aumento y que preocupan a todos los residentes de este barrio y del municipio en general.

En esta investigación se desarrollan cada uno de los aspectos anteriormente presentados de una manera profunda, al igual que un análisis sobre este gran flagelo. Por ello, en la investigación se hace referencia a los siguientes elementos: planteamiento del problema, los antecedentes del problema, la descripción y su formulación, justificación y los respectivos objetivos que aportaran un mejor conocimiento e identificaran las causas que originan el problema y sus posibles soluciones desde la intervención del trabajador social. Luego se hace referencia al Marco de referencia y se tocan aspectos como el estado del arte, el marco teórico, al interior de la Línea investigativa elegida. Con relación al marco metodológico, en la investigación se definen la metodología implementada en la recolección y análisis de la información que se obtuvo, el tipo de estudio, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos, las categorías de análisis. Finalmente, el análisis de los resultados logrados con un prototipo combinado de redacción cualitativa con análisis de tablas y gráficos. Las

respectivas conclusiones del estudio, representan los logros alcanzados en esta investigación.

| Descripción del problema

Es fundamental mirar a la violencia intrafamiliar como fenómeno social que impacta la seguridad de hogares, porque atenta contra la vida, el cuerpo, la dignidad, la integridad psicológica o la libertad de los miembros del núcleo familiar y constituye un importante factor de riesgo de delincuencia.

De acuerdo con una declaración de las Naciones Unidas en 1993, se puede encontrar un claro respaldo a lo expresado en la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, en el sentido de considerar a todo acto de violencia como generador o posible causante de daño físico, sexual o psicológico, o sufrimiento a las mujeres, incluidas las serias amenazas implícitas en tales actos, al igual que la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad, independientemente de si ocurren en instancias de la vida pública o privada. Los investigadores Tuesca y Borda al respecto plantean lo siguiente: “En 1997 se incluyó la violencia doméstica en el programa político de la Unión Europea y se implementaron campañas de sensibilización y movilización de la opinión pública a favor de medidas preventivas y de protección a la mujer” (p. 303).

En Colombia la violencia familiar pasó de ser un problema del ámbito privado a uno de atención pública por parte del Estado, por diferentes factores;

primero, porque las denuncias relacionadas con este tema han alcanzado una gran escala, sin distinción de clase social, edad o género; segundo, porque se presentan cada vez más casos graves de agresión y maltrato, en los que incluso pierde la vida alguno de los miembros de la familia. Por último, porque la situación de violencia familiar y sus manifestaciones configuran una violación a los derechos fundamentales de las personas, como lo señalan la Constitución Política de Colombia y varias políticas públicas manifestadas en la Ley 294 de 1996 y la Ley 599 de 2000, junto con otras estrategias en el ámbito departamental y local. En el caso de Colombia, los casos y las denuncias sobre violencia en el interior de las familias van en aumento. En un informe de 2020, revelado por la Universidad de la Sabana y divulgado por medios de comunicación locales, se señala que, a partir de la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2020, se han presentado 44.796 casos de violencia intrafamiliar.

Para el mes de octubre de 2020, según la Fiscalía General de la Nación, hubo una escalada en las denuncias, toda vez que se presentaron 99.805 delaciones por violencia intrafamiliar, de las cuales el 80.6 % correspondía a mujeres víctimas y el 19.4 % a hombres; en esta escalada de atropellos. los menores de edad representaban el 6 % y los adultos mayores, el 3.2 %.

También es cierto, en Colombia, existen dos políticas públicas que son centrales para la intervención de la Violencia Intrafamiliar: la Ley 294 de 1996 o Ley de Violencia Intrafamiliar

(reformada por la Ley 575 de 2000) y la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Además de ello, se reforman el Código Penal y el de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Bajo esta concepción, amparada por un contexto académico, la violencia intrafamiliar se considera como una problemática social, e incluso un problema de salud pública, ya que afecta a un número importante de personas, tal como ha sido señalado por la Organización Mundial de la Salud, OMS (2002).

Por otra parte, la Ley 1257 de 2008 estipula por ejemplo, que el Gobierno Nacional, los departamentos y los municipios deberán contemplar en sus Llanos de Desarrollo, distintas estrategias para la prevención y atención de la violencia contra la mujer; también se debe establecer el nombre de las instituciones locales que estarán encargadas de implementar políticas y programas en las instituciones educativas, que tengan como propósito la sensibilización, capacitación y entrenamiento de la comunidad educativa para prevenir la violencia contra la mujer.

En el municipio de Tamalameque se ha visto incrementada la intolerancia y la discriminación frente a las mujeres, debido a que en los hogares se presenta violencia verbal, física y psicológica en las parejas. Dentro de las características propias de este escenario en este territorio del departamento del Cesar, se destacan las siguientes: la violencia

contra la mujer, crecimiento y desarrollo en un ambiente familiar donde poco reina el respeto hacia ella, la falta de educación y el factor económico, de acuerdo con los datos estadísticos presentados por la Comisaria de Familia del Municipio Tamalameque.

De igual modo, en el barrio La Libertad se presentan de forma permanente diferentes situaciones de conflicto, y uno de los escenarios más afectados es el hogar; es por esta razón que este estudio descriptivo tiene como objetivo analizar los factores que inciden en la violencia intrafamiliar manifestada en este sector del municipio de Tamalameque, en el periodo 2020-2021. A partir de la situación antes descrita, analizar la efectividad de la protección institucional con bases en la legislación sobre violencia intrafamiliar, y dentro de un contexto real poder obtener de forma objetiva una visión crítica que permita el diseño de planes y estrategias que aumenten la eficacia de la ley y a la vez se garantice, la integridad y el cumplimiento de los derechos de todos los individuos de la comunidad.

Además de ello, la comunidad tiene problemas de inseguridad: suceden eventos como atracos, expendio de drogas, consumo de drogas, peleas callejeras, entre otros. También se percibió durante el tiempo de la observación cambios en la conducta de los individuos cuya tendencia se orientó por ser más violenta en la medida que el espacio público se agrede con equipos de sonidos a intensidad muy alta; los hombres toman y fuman en presencia de los niños; se llaman a gritos y otros

aspectos que pervierten el ambiente comunitario.

| Metodología

La investigación se desarrolló mediante una metodología mixta, enfocada en el barrio la Libertad del municipio de Tamalameque, Cesar; teniendo en cuenta que consiste en integrar los resultados derivados de técnicas de investigación de naturaleza cuantitativa y cualitativa para ofrecer una respuesta coherente a los objetivos. El tipo de investigación empleado es descriptivo, teniendo en cuenta que esta investigación trabaja con uno o con varios eventos de estudio en un contexto determinado, pero su intención no es establecer relaciones de causalidad entre ellos.

La población elegida para esta investigación estuvo conformada por la totalidad de las familias habitantes del barrio La Libertad del municipio de Tamalameque, Cesar, de la cual se tomó una muestra intencional de veinte familias, a quienes se le aplicó dos encuestas, diseñadas con varias preguntas de fácil entendimiento para la población. La primera de las encuestas fue elaborada con diez ítems, y la segunda fue confeccionada con trece ítems de preguntas cerradas, de acuerdo con las categorías y subcategorías de análisis definidos en el proyecto de investigación, en los que se incluyeron los factores que inciden en la violencia

intrafamiliar en el Barrio La Libertad del Municipio Tamalameque. Se completó la recolección de la información de fuente secundaria con una revisión bibliográfica, de los documentos relacionados con el problema abordado en aras de lograr una descripción y triangulación de información proveniente de fuente primaria y secundaria.

| Hallazgos

| Análisis de los factores de riesgos en el barrio la Libertad

Se busca organizar de manera sistemática la información obtenida sobre factores de riesgo de violencia intrafamiliar por medio de la observación directa y aplicación de cuestionario en el barrio La Libertad del municipio de Tamalameque, Cesar. El análisis de esta información extraída mediante la observación y la aplicación de las encuestas, se cruza con las lecturas a cada uno de los autores que hacen referencia a los factores de riesgo, los cuales abarcan tres aspectos: el ambiental, el social y el institucional.

| Factores ambientales

En la siguiente Matriz de diálogo se tiene una descripción de los diferentes factores ambientales objeto de estudio dentro de la presente investigación; en ella se muestra y describe la percepción de las familias en el barrio la Libertad, del municipio de Tamalameque.

Matriz 1. Descripción de los factores ambientales

Factores	Descripción de los factores ambientales
Abuso del alcohol	Sobre la pregunta ¿Algún familiar te pone inconvenientes por el hecho de consumir bebidas alcohólicas? Las familias de la población responden que, si ponen inconvenientes a la hora de darle órdenes a sus hijos en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, es de resaltar que, con el tiempo, el consumo excesivo de alcohol puede causar enfermedades crónicas y otros serios problemas tales como: alta presión arterial, enfermedad cardiaca, accidentes cerebrovasculares, enfermedad del hígado y problemas digestivos, cáncer de mama, boca, garganta, laringe, esófago, hígado, colon y recto.
Discriminación de uno o varios miembros de la familia	Sobre la pregunta realizada a las veinte familias si han sentido algún tipo de discriminación por parte de un miembro de tu familia, primeramente, antes de responder lo arrojado por la encuesta es bueno saber que la discriminación familiar como la situación que se transforma en causal de rompimiento de interacción humana, relaciones, comunicación y hasta la afectividad, etc. Siendo esta última de gran importancia para el fortalecimiento y crecimiento de una familia. Los resultados evidenciaron que un 90% “No” presentó ningún tipo de discriminación por parte de un familiar, mientras que el 10% restante menciona que “Si” han sentido algún tipo de discriminación, lo que conlleva a especular que quizás todos los entrevistados conocen los derechos y libertades fundamentales a las personas que son objeto de discriminación, por lo cual puede aumentar o disminuir el flagelo dependiendo las oportunidades de desarrollo en la sociedad con ello se espera la disminución de desigualdades sociales, exclusión social y marginación.
Desigualdad en los roles del hogar	En la pregunta que consulta sobre el aumento los problemas de desigualdad en los roles del hogar, un 100% de los hogares mencionaron que “Si” tuvo un efecto negativo, debido principalmente a la violencia domestica que se presenta al interior de las casas, de los hombres hacia las mujeres.

Para el caso de Tamalameque, la ausencia de institucionalidad puede ser el principal determinante de que se mantenga la desigualdad de roles en los hogares. El cual es un municipio de quinta categoría que depende en los aspectos financieros para la creación de programas sociales e ampliar la institucionalidad en la población, teniendo en cuenta la Ley 1551 de 2012.

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del barrio La Libertad del municipio de Tamalameque, mayo 2022 y elaboración propia de las autoras.

En términos generales, se puede plantear que los factores ambientales son considerados como determinantes en la presentación y mantenimiento de los trastornos de conducta, aunque en un contexto de interacción entre vulnerabilidad genética y ambiente. En el presente indicador se considera como factores ambientales los que hacen referencia tanto al ambiente familiar como a los sociales en general. A pesar de su importancia, no son considerados como específicos de los trastornos de conducta. Sin embargo, presentan un peso muy importante desde una perspectiva preventiva en el Barrio La Libertad de Tamalameque. E resalta un aspecto de significativa importancia observado en las familias vinculadas al estudio: el exceso de consumo de sustancias psicoactivas como el alcohol que genera alteraciones en las conductas de las personas, que conllevan a cambios repentinos en los comportamientos dando origen a la

violencia y problemáticas interpersonales y sociales como la violencia intrafamiliar, de acuerdo con lo consignado en el estudio realizado por Ángel y Orlando (2020). También se debe tener en cuenta lo planteado por Sánchez (2018), quien resaltó que la violencia domestica aún persiste en gran parte de los municipios de Colombia, se debe a la ausencia de estrategias de las instituciones públicas para la atención inmediata de las denuncias o los casos que se presenten.

| Factores sociales

La Matriz que se presenta a continuación es una descripción de los diferentes factores sociales objeto de estudio dentro de la presente investigación. En ella se muestra la percepción y la interpretación que las familias habitantes del barrio la Libertad, del municipio de Tamalameque han logrado solidificar mediante el consenso.

Matriz 2. Descripción de los factores sociales

Factores	Descripción de los factores sociales
<p>Problemas económicos</p>	<p>Sobre la pregunta que abarca los problemas económicos al interior de los hogares, se encontró que un 90% de las personas cree que los problemas económicos no han afectado sobre las buenas relaciones en la familia. Mientras un 10% de las familias si cree que los factores económicos están incidiendo en las relaciones de la familia.</p> <p>Aun, teniendo en cuenta que los problemas socioeconómicos son determinantes para la estabilidad emocional dentro de los hogares en relación a ello, los cuales se agudizaron con pandemia de Covid 19, ahora bien, aunque cabe resaltar que un 10% de los entrevistados mencionaron que frente a la situación económica generada por la pandemia incidido en sus buenas relaciones con la familia.</p>
<p>Cambios culturales</p>	<p>Respecto a la pregunta que hace relación a los cambios de tipo cultural experimentados por la comunidad en medio de la pandemia, el 40% respondió en forma negativa, mientras que el 60% lo hizo de manera positiva por lo que se puede concluir que existe un gran número de personas que no tiene conocimientos sobre los efectos económicos y culturales que se han ocasionado por la pandemia en la relación intrafamiliar.</p>

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del barrio La Libertad del municipio de Tamalameque, mayo de 2022 y elaboración propia de las autoras.

Si se tiene en cuenta que los factores de riesgo social los define Pedreira (2003) como los riesgos psicosociales que afectan al individuo y que se originan en circunstancias sociales que llegan al individuo mediadas por los sentidos actuando de acuerdo a características individuales, desencadenando mecanismos y reacciones fisiológicas y psicológicas que pueden traer variadas consecuencias, se debe considerar que también afectan a la familia.

Este factor es el más extenso y el que repercute entre las familias encuestadas en el Barrio La Libertad de Tamalameque con la mayor incidencia en la generación de violencia intrafamiliar. Dentro de estos factores se evidencia una variedad a nivel individual, de relaciones, de comunidad y de la sociedad que se cruzan para aumentar el riesgo de que al interior de la familia se sufra violencia. Entre estos factores se destacan problemas económicos y los cambios

culturales que, de acuerdo con los expresado por Arciniegas y Delgado (2019) en la teoría sobre la violencia familiar, no se ve reflejada en las familias del sector al cual se alude en este estudio del municipio de Tamalameque que, si bien posee características de una violencia domestica por el juego de roles, el aspecto económico tiene un amplio impacto en la convivencia de las familias.

| Factores institucionales

Los aspectos que hacen referencia a la descripción y teorización de las familias del barrio La Libertad del municipio de Tamalameque dan cuenta de la interpretación que han hecho en cuanto a los factores de carácter institucional que cobran presencia e inciden en la presentación de violencia intrafamiliar. Esta percepción de las familias del mencionado sector se presenta en la Matriz 3.

Matriz 3. Descripción de los factores institucionales

Factores	Descripción de los factores institucionales
Integridad física-familiar	<p>La respuesta de las familias enfocada en si han tenido algún protagonismo en una denuncia a los entes encargados de velar por la integridad física y/o familiar, se evidencia que su nivel de conocimiento respecto a la temática en denuncias a algún tipo violencia intrafamiliar es elevado, ya que un el 60% ha sido protagonista de la situación mencionada. Mientras un 40% menciona que “No” tienen conocimiento al respecto.</p> <p>Lo anterior, refleja que las instituciones públicas si están presentes en el municipio para desarrollar su labor de protección en caso de violencia o agresión</p>

	familiar, que pudieran ser instituciones como la Policía Nacional; pero debela la falta de una institucionalidad con estrategias de intervención sobre las familias en el municipio.
Omisión de programas de prevención	<p>Frente a la pregunta acerca de donde vive siente que deberían implementarse programas de prevención que ayuden a la buena convivencia en los grupos familiares, más del 75% argumenta el desconocimiento sobre la existencia de dichos programas, los cuales de acuerdo con lo que manifiestan, en este contexto se deben de crear programas para aprender a convivir en casa, se presenta como un instrumento universal útil y válido que podría prevenir los problemas de conducta y la delincuencia juvenil futura actuando desde edades tempranas.</p> <p>Puede inferirse que no existe un claro reconocimiento de las problemáticas existentes por los entes encargados de velar por el bienestar familiar, lo que es una desventaja a la hora de tomar medidas frente a los asuntos de violencia intrafamiliar más representativos, igualmente puede ser el punto de partida para generar una estrategia de capacitación para la población en general.</p>
Bajos niveles de responsabilidad por parte de los prestadores de servicios	Como se puede observar en el Gráfico 8, el 80% de las familias manifestó que existe un bajo nivel de responsabilidad a la población víctima de violencia intrafamiliar por parte de los prestadores de servicio. Por otra parte, sólo un 20% cree que no existe un bajo nivel de responsabilidad por parte de las instituciones públicas encargadas de atender los casos de violencia intrafamiliar.

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del barrio La Libertad del municipio de Tamalameque, mayo de 2022 y elaboración propia de las autoras.

Un análisis generalizado de los factores de riesgo institucionales muestra como la falta de control de entes estatales dedicados al seguimiento y sanción de los hechos relacionados con la violencia intrafamiliar. La falta de sanción para perpetradores de la violencia, así como la omisión de programas de prevención y bajos niveles de responsabilidad por parte de los prestadores de servicios en donde no se toma al individuo como un ser integral y al contrario es considerado un cliente más para la estadística en atención es uno de los factores de riesgo que repercute dentro del Barrio La Libertad de Tamalameque por lo que se requiere estrictamente necesaria que haga un seguimiento a las medidas de protección que brindan las comisarías de Familia a las víctimas.

En tal sentido, se evidencia una ausencia de políticas públicas para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Tamalameque, lo cual se relaciona con lo planteado por los investigadores Pineda Duque y Otero Peña (2004) sobre la necesidad de plantear distintas estrategias de intervención relacionadas con la temática de violencia intrafamiliar en el país, puesto que estas ayudan a prevenir, solucionar y enfrentar problemáticas intrafamiliares en la sociedad colombiana.

| **Discusión**

| **La violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones)**

Para el caso del municipio de Tamalameque, las familias consideran en un 90% que no han visto o presenciado

este tipo de situaciones en los integrantes de su grupo. Sin embargo, el 5% de esas mismas familias manifestó que si ha presenciado este tipo de situaciones, tanto en su grupo como en el sector.

En el estudio desarrollado por Alfaro (2018), se planteó que este tipo de comportamiento es más frecuente en los jóvenes entre los 10 y 18 años, estableciendo el origen de la conducta se encuentra en las diferentes relaciones sociales que establecen los muchachos y el manejo y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) que, combinadas con su tiempo libre, se convierten en un detonante para este tipo de actuación.

| **La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco)**

En lo relacionado con la violencia interpersonal, un 95% de las familias negaron ser víctimas de este flagelo, pero es importante hacer mención a que el 5% manifestó lo contrario. Esta importante situación se puede explicar (la poca intensidad de violencia interpersonal) en la población debido a que este municipio es considerado pequeño y las personas que lo habitan mantienen relaciones alejadas de lo que pudiera considerarse generador de violencia interpersonal, no obstante, la existencia de poco e infrecuente acercamiento de las instituciones públicas hacia los integrantes de las familias en lugares como las escuelas y/o visitas a los hogares.

| La violencia colectiva (social, política y económica)

Al interior del municipio de Tamalameque, concretamente en el barrio seleccionado, se evidenció que el 90% de las familias presenciaron algún evento dentro del sector La Libertad, afectado por el confinamiento de los habitantes ante la ola de contagios generada por el Covid-19. El 10% de las familias no estuvieron dentro de una situación de violencia colectiva. Estos resultados encontrados en las respuestas de las familias que evidenciaron estos eventos de violencia colectiva (social, política y económica) se explican por las diferentes circunstancias inesperadas y desafiantes que afrontó la población en el Planeta, enfrentada a la pandemia y las secuelas generadas por el Covid-19.

Por lo anterior, el impacto del coronavirus probablemente ha sido negativo en el bienestar mental de los integrantes de las familias. Y por eso, más que nunca, es crucial que se trabaje en forma conjunta para prevenir la violencia en todos sus ramos. El confinamiento y sus determinantes han traído muchas consecuencias tanto físicas como mentales de acuerdo con lo expresado por Chimarro Chorlango, Poenitz y Meneses Meneses (2022).

Ahora bien, en cuanto a los niveles de causalidad, en términos sintéticos se puede considerar que todo acto de violencia se presenta en un contexto social específico, el cual tiene, a su vez, una historia que lo generó. Para las respuestas sobre la violencia autoinfligida y las causas contextuales específicas de la violencia son los dos niveles principales de las preocupaciones causales de la

misma. Para la violencia autoinfligida se establece, más que una relación histórica, una situación de causas más inmediatas, atendiendo las relaciones establecidas entre diferentes actores sociales y los contextos específicos donde se desarrollan las relaciones de violencia. El último nivel, por su parte, es el hecho más inmediato y visible que hace explotar manifestaciones de violencia física y directa.

Sin embargo, se reconoce la existencia de un tercer nivel causal más específico, lo que se ha llamado el detonante o disparador de la violencia interpersonal, esto es, quién emitió una orden, el acontecimiento fortuito que desencadena la violencia, etcétera.

Otro nivel de causalidad, por tanto, presta atención en la violencia colectiva y social en el que se ubican las relaciones de violencia, reconoce que crean las condiciones de posibilidad para la generación de violencia, que pueden comprender el establecimiento de ciertas ideologías y estructuras sociales que estarán en la base de los comportamientos y los hechos de violencia.

| Respuestas institucionales en la atención

| Programas de prevención

Con respecto a la pregunta que establece sobre el conocimiento de programas de prevención de violencia intrafamiliar implementado por los organismos encargados de velar por la integridad y bienestar familiar, la respuesta suministrada por la muestra intencional del barrio La Libertad del

municipio de Tamalameque es abrumadora: el 95% desconoce la existencia de algún programa de esa naturaleza

| Servicios de atención integral

Con relación a los Servicios de atención integral ciudadana ocurre algo similar a los Programas de prevención en el municipio: el 95% expresó total desconocimiento, pero son conscientes que los organismos que prestan servicio integral deben ser transparentes, incluyentes y de calidad a la ciudadanía, dando cumplimiento a sus expectativas. A ello se puede agregar que la entidad que debe desarrollar la gestión del servicio al ciudadano lo debe hacer a partir de estos principales atributos: incluyente, digno, efectivo, oportuno, claro, transparente e imparcial.

| Familias en la comunidad

La pregunta que hace referencia a la asistencia a un Centro de Ayuda o atención comunitaria para denunciar algún tipo de violencia en su grupo familiar, fue respondida en forma negativa por el 95% de los grupos familiares encuestados.

A partir de un análisis hecho con seriedad académica, se puede extraer una conclusión preliminar en el siguiente sentido: la dinámica causal de la VIF en el Barrio La Libertad de Tamalameque es bastante compleja. El abordar cada uno de los factores condicionantes y determinantes resultaría bastante desgastante para la intervención estatal. Es por ello por lo que se requiere aprovechar el análisis de los factores causales para definir aquellos puntos

críticos en los cuales debería centrarse el interés de las distintas acciones del Estado para proponer una solución estable en el largo plazo, posiblemente contenida en una política pública alrededor del tema.

Al revisar la falta de programas de prevención para la VIF, se identifica que estos factores críticos están fuertemente asociados al ciclo del abuso y al factor de arranque de la cadena de tensiones del ciclo vital, conectada causalmente con la primera. Principalmente, estos factores críticos se asocian a los patrones institucionalizados de conductas que definen roles al interior de la familia, orientados por principios de dominación y control, en donde la violencia se válida como mecanismo de acción y resolución de conflictos.

Los conflictos hacen parte esencial de la dinámica de la familia al igual que de cualquier grupo social. La constante interacción y las problemáticas diarias que derivan de esta y los varios retos que se dan en el ciclo vital de las personas son fuente para que se den interacciones complicadas al interior del hogar. Estos pueden ser resueltos por distintos mecanismos y son los patrones de conducta que las personas tienen como referentes de comportamiento los que definen cómo van a actuar frente a dichas situaciones.

De esta forma, si dichos patrones no son alterados y unos nuevos modelos conductuales y roles familiares sean construidos y validados socialmente, se seguirá evidenciando niveles similares de violencia intrafamiliar. Es por esto por lo que, las acciones del municipio de Tamalameque deben iniciarse con un

proceso de vaciamiento que lleve al desuso de este tipo de patrones conductuales y la promoción de unos nuevos donde el diálogo, la cooperación y el consenso puedan orientar las funciones de una familia en respeto a los derechos e individualidades de cada uno de sus miembros.

Los factores de riesgo no pueden ser dejados de lado y aunque en muchos casos desborda la capacidad de una política en contra de la violencia intrafamiliar, son muy relevantes y se tienen que abordar en otros escenarios de la política pública. En tal sentido, los entornos sociales y hábitats urbanos más amables son resorte de los escenarios de planeación urbana, la pobreza, el empleo de las políticas de desarrollo económico, el abuso de drogas y alcohol.

| Conclusiones

Al desarrollar el análisis sobre los factores y características de la violencia intrafamiliar que están presentes en las familias del municipio de Tamalameque, se pudo concluir que la violencia intrafamiliar, aunque afecta tanto a los hombres como a las mujeres, su impacto hacia el género femenino es mayor, lo cual está directamente relacionado con la desigual en la distribución del poder y en las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres dentro de la sociedad colombiana. Lo anterior, se evidencia con la desigualdad en los roles de los hogares puesto que manifestaron que esta diferencia de roles si han generado problemas familiares.

De igual forma, mediante esta investigación se pudo concluir que el municipio presenta bajos niveles de

violencia interpersonal, dentro de las familias durante las situaciones generadas por el confinamiento. Pero, se posee un alto número de violencia colectiva que se originó durante el confinamiento ocasionado por el Covid-19. También se logró identificar los factores de riesgo dominantes, por lo cual para la categoría factores de riesgo se pudo contextualizar las causas reales que generan situaciones específicas de violencia intrafamiliar.

Si bien la violencia intrafamiliar afecta tanto a hombres como a mujeres, su impacto hacia el género femenino es mayor, lo cual está directamente relacionado con la desigual en la distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres en la sociedad.

La violencia psicológica, física y sexual parece ser un problema general que concierne tanto a las clases vulnerables como a las clases medias y altas, siendo la primera la más recurrente en el reporte de esta problemática. En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas como alcohol y drogas se concluye que este comportamiento constituye un factor desencadenante que favorece la agresividad dentro del entorno familiar.

En relación a la categoría características de la violencia intrafamiliar, la violencia intrafamiliar es un problema social que todos deben conocer y enfrentar; afecta a un alto porcentaje de familias, sin distinción de niveles sociales, económicos o culturales. A las víctimas les cuesta mucho relatar lo que les sucede pues tienen miedo,

vergüenza y por lo general, tienden a culparse de la situación.

Desde la posición de víctima suele ser fácil detectar las acciones de maltrato físico o sexual pues producen dolor y daños evidentes. La detección de las características de la violencia intrafamiliar puede ser más complejo porque a menudo se desarrollan mecanismos psicológicos que ocultan la realidad cuando esta resulta excesivamente desagradable. Sin embargo, el sorprenderse realizando determinados actos o en ciertas situaciones puede evidenciar el hecho.

Finalmente, para la categoría Respuestas institucionales en la atención de violencia intrafamiliar, algunos investigadores cuestionan sobre la responsabilidad de las instituciones en el fenómeno: el Estado y la sociedad civil deben generar condiciones que garanticen la seguridad de las víctimas en condiciones de dignidad y sustentabilidad, con políticas públicas que las beneficien, buen servicio para la reparación de las víctimas sea cual sea su caso.

Por ello, los programas de asistencia a los familiares de los agresores son fundamentales, tanto por el apoyo psicosocial, como por la prevención del delito. De esta manera, se busca promover un ambiente adecuado de equidad a las generaciones presentes y por venir; darles un entorno apropiado a niños y jóvenes que están en crecimiento para que no ocurra lo mismo. Por ende, es necesario tener en cuenta la aparente ausencia de investigaciones en las que se dé cuenta de las características de las familias que han sido víctimas de violencia.

La segunda pone el énfasis en el campo de la salud: es necesario que los operadores de servicios de atención a víctimas (intervenciones psicológicas) brinden estrategias de acción, para el alcoholismo, la drogadicción, depresión, infidelidad y celos. Además de acompañar a la mujer y al agresor en el reconocimiento de la violencia y búsqueda de ayuda.

Referencias

- Álvaro, A. C. (2018). *Violencia en niños, niñas y adolescentes*. Revista Cubana de Medicina General Integral, Vol. 34, no. 4 (2018), pp. 137-148.
- Ángel, C y Orlando, J. (2020). *La incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en los asuntos de violencia intrafamiliar reportados a la Comisaría de Familia de Pitalito - Huila, periodo 2016-2018*. Bogotá: Universidad Antonio Nariño, Sede Bogotá - Federmán. Facultad de Derecho. Maestría en Derecho de Familia. Disponible en: <http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/1931>
- Arciniegas, D. y Delgado, I. (2019). *Violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes, en contextos de violencia intrafamiliar: un análisis a partir de los relatos contenidos en expedientes de la comisaría Segunda de Familia en Soacha*. (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Soacha - Colombia.
- Chimarro Chorlango, N. M.; Poenitz, A. V. y Meneses Meneses, A. Y. (2022). *Consecuencias psicosociales en familias de los cantones Pedro Moncayo y Cayambe, en el contexto de la pandemia Covid-19*. Revista U-Mores, Vol. 1, no. 1, (marzo-junio 2022), pp. 43-61.
- Congreso de Colombia. (2008). *Ley 1257 de 2008*. Bogotá: Congreso de la República.
- Congreso de Colombia. (2000). *Ley 599 de 2000*. Bogotá: Congreso de la República.
- Congreso de Colombia. (1996). *Ley 294 de 1996 o Ley de Violencia Intrafamiliar*. Bogotá: Congreso de la República.
- Congreso de Colombia. (1991). *Constitución Política de 1991*. Bogotá: Congreso de la República.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). *Informe comparativo de Violencia en Colombia, años 2019 y 2020*.
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (2021). *Víctimas de la violencia doméstica atrapadas durante la pandemia*. Organización de Las Naciones Unidas (ONU) 1-7. <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/un-supporting-trapped-domestic-violence-victims-during-covid-19-pandemic>.
- Organización Mundial de la Salud, OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra (Suiza). Organización Mundial de la Salud,
- Pineda Duque, J y Otero Peña, L. (2004). *Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia*. Revista de Estudios Sociales, no.17 (enero-abril 2004), pp. 19-31. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000100003
- Tuesca, R. y Borda, M. (2003). *Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores*

de riesgo. Gaceta Sanitaria. Vol.
17, no. 4 (2003), pp. 302-308.
Disponible en:
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?sc
ript=sci_arttext&pid=S0213-
91112003000400008](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112003000400008)

VIOLENCIA DE GÉNERO Y PERFIL DEL AGRESOR EN LA REGIÓN SUR DEL ECUADOR

Karen Valery Minga Medina^{*}
Celsa Beatriz Carrión Berrú^{**}
Betti del Cisne Reyes Masa^{***}
Ana Catalina Puertas Azanza^{****}

Fecha de recepción: 04/05/2024

Fecha de aprobación: 20/06/2024

RESUMEN

La violencia de género se considera una problemática mundial urgente que afecta a una de cada 3 mujeres durante toda su vida. El objetivo del estudio fue relacionar el tipo de violencia ejercida y su relación con el perfil del agresor en la región sur del Ecuador. Adicional, los objetivos específicos se encargaron de caracterizar a las mujeres víctimas de violencia e identificar el tipo de violencia al que se exponen. La investigación metodológicamente se desarrolló mediante el enfoque analítico-cuantitativo, descriptivo, de cohorte transversal retrospectivo, no experimental, y con una muestra no probabilística de 402 personas. La información se obtuvo de la base de datos existente de un proyecto de investigación de la Universidad Nacional de Loja, llamado "Asimetrías de poder en la violencia de género en la región sur de Ecuador". Los resultados indicaron que prevalecen las mujeres mestizas, solteras, con nivel de instrucción secundaria y provenientes de regiones rurales. Además, 3 de cada 10 mujeres del estudio sufrieron de violencia

verbal y psicológica. Por otro lado, el estudio evidenció que 1 de cada 10 agresores incurrir a la violencia psicológica y verbal, sobre todo en aquellos con antecedentes de abusos de drogas y alcohol. Debido a la dificultad de la investigación desde el punto de vista del agresor, es necesario profundizar en este tópico con la finalidad de prevenir y establecer pautas para este tipo de problemática.

Palabras clave: Mujeres adultas, víctima, agresor, agresión.

ABSTRACT

Gender violence is considered an urgent global problem that affects one in 3 women throughout their lives. The objective of the study was to relate the type of violence exercised and its relationship with the profile of the aggressor in the southern region of Ecuador. Additionally, the specific objectives were in charge of characterizing women victims of violence and identifying the type of violence to which they are exposed. The research was methodologically developed

^{*} Universidad Nacional de Loja, karen.minga@unl.edu.ec, <https://orcid.org/0009-0000-5876-559X>

^{**} Docente Investigadora de la Universidad Nacional de Loja, celsa.carrion@unl.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0001-9684-2138>

^{***} Docente Investigadora de la Universidad Nacional de Loja, betti.reyes@unl.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0003-3135-8606>

^{****} Docente Investigadora de la Universidad Nacional de Loja, ana.puertas@unl.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-3365-7717>

through the analytical-quantitative, descriptive, retrospective cross-sectional cohort, non-experimental approach, and with a non-probabilistic sample of 402 people. The information was obtained from the existing database of a research project at the National University of Loja, called "Power asymmetries in gender violence in the southern region of Ecuador." The results indicated that mestizo, single women with a secondary education level and from rural regions prevail. Furthermore, 3 out of 10 women in the study suffered from verbal and psychological violence. On the other hand, the study showed that 1 in 10 aggressors engage in psychological and verbal violence, especially in those with a history of drug and alcohol abuse. Due to the difficulty of the investigation from the point of view of the aggressor, it is necessary to delve deeper into this topic in order to prevent and establish guidelines for this type of problem.

Keywords: Adult women, victim, aggressor, aggression.

| Introducción

En los años setenta, Johan Galtung definió a la violencia como una consecuencia de aspectos culturales y sociales, dentro de los cuales se encuentra la violencia de género. La cual se ejerce a través de la creación de estereotipos sexuales y roles de género, dando como resultado actos perjudiciales dirigidos hacia una persona o en función de su género (Lorente-Acosta, 2020).

Según la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2023) define a la violencia contra las mujeres y las niñas como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que pueda causar daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico debido a acciones que incluyan intimidación, imposición o privación de la libertad, los cuales podrían presentarse tanto en la vida pública como en la privada. En la Región de las Américas, la violencia contra las mujeres es un problema de salud pública, justicia y social porque una de cada tres mujeres y niñas sufre violencia física o sexual a lo largo de su vida por parte de un agresor (OPS, 2023).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019), se ha confirmado que 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado al menos algún tipo de violencia en algún momento de su vida y 32 de cada 100 mujeres lo han presentado en los últimos 12 meses (Mancero et al., 2020).

Por esta razón se promueve el proyecto de investigación con la intención de comprender la realidad de las víctimas frente a su agresor, quienes en su gran mayoría resultan ser sus convivientes. El propósito es beneficiar a la sociedad y a sus grupos más vulnerables para prevenir repercusiones en los distintos estilos de vida de las mujeres que afecten tanto el aspecto emocional como el físico.

Debido a todo lo expuesto anteriormente, la investigación pretende brindar información de manera estadística sobre los tipos de violencia, las características sociodemográficas de las víctimas, el aspecto social y psicológico del agresor como factor de riesgo que pretende normalizar y justificar actos violentos a la afectada.

Por lo tanto, surge la necesidad de realizar el presente trabajo investigativo que pertenece a la tercera línea de investigación "Prevención y Promoción de la Salud" de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Loja. De manera que la investigación planteó como objetivo general: Determinar el tipo de violencia de género y su relación con el perfil del agresor en la región sur del Ecuador. Y, como objetivos específicos: (a) Determinar el tipo de violencia de género y su relación con el perfil del agresor en la región sur del Ecuador. (b) Determinar el tipo de violencia de género al que están expuestas las mujeres de la región sur del Ecuador. (c) Describir el perfil del agresor que ejerce violencia de género en mujeres de la región sur del Ecuador.

| Materiales y métodos

Área de estudio: Esta investigación se realizó en la Zona 7 que comprende a tres provincias: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Se ubica entre las coordenadas 3°30' y 5°0' de latitud sur y 78° 20' y 80° 30' de longitud oeste. Cubre una superficie de 27.414,69 km², lo que equivale al 10,68% del territorio nacional. La investigación se llevó a cabo utilizando una base de datos conocida como asimetría de poder, que se ejecutó durante el año 2022.

Enfoque metodológico: Tipo cuantitativo

Técnica: La información se obtuvo mediante la revisión de la base de datos del estudio denominado "Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador". De la cual se creó una nueva hoja de Excel con las variables necesarias en el programa de Microsoft Excel 2019, organizando y facilitando la lectura e interpretación de la información para su análisis correspondiente.

Tipo de diseño utilizado: Se utilizó un diseño retrospectivo, descriptivo, transversal.

Unidad de estudio: La unidad de estudio la constituyeron mujeres adultas mayores de 18 años de edad que conforman la población de la región sur del Ecuador el año 2022.

Muestra: La muestra estuvo constituida por 402 mujeres víctimas de violencia de género durante el año 2022, que cumplieron los criterios de inclusión y exclusión.

| Criterios de inclusión

- Mujeres mayores de 18 años que conforman la zona 7 del Ecuador.
- Mujeres que conforman las provincias de la región sur del Ecuador, que sufren algún tipo de violencia y que su caso haya sido notificado en la base de datos consultada.
- Mujeres que firmen el consentimiento informado.

| Criterios de exclusión

- Mujeres de la zona 7, que su caso de violencia no haya sido notificado en la base de datos consultada.

Análisis de datos: Se recolectó de las bases de datos existente titulada "Asimetría del Poder en la Violencia de Género en la Región Sur del Ecuador" la cual fue modificada en una hoja de Microsoft Excel, versión 2019, tanto para procesar como para examinar los datos. Evidenciando los resultados a través de tablas y elementos visuales.

| Resultados

Objetivo general: Determinar el tipo de violencia de género y su relación con el perfil del agresor en la región sur del Ecuador”

Tabla 1. Relación del perfil del agresor y el tipo de violencia

Perfil del agresor	Tipos de violencia											
	Psicológica		Verbal		Física		Sexual		Patrimonial		Simbólica, política y ginecobstetricia	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Celos	97	10,79	115	12,79	70	7,79	23	2,56	10	1,11	6	0,67
Alcohol o drogas	78	8,68	96	10,68	57	6,34	21	2,34	15	1,67	5	0,56
Violencia	63	7,01	77	8,57	45	5,01	17	1,89	9	1	4	0,44
Enfermedad psiquiátrica sin tratamiento	24	2,67	40	4,45	10	1,11	10	1,11	6	0,67	1	0,11

Fuente: Base de datos del proyecto “Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina(autor)

Para cumplir con el objetivo inicial, es esencial identificar a las mujeres que han sufrido malos tratos en relación con el perfil del agresor, donde resulta evidente que los hombres con celos patológicos ejercen abuso verbal y psicológico con el 12,79% y el 10,79%, respectivamente. Además, el 8,68% y el 10,68% mostraron un pasado marcado por el abuso de sustancias.

Objetivo 1: Caracterización de las mujeres víctimas de violencia de género en la región sur del Ecuador

Tabla 2. Caracterización de las de las mujeres víctimas de violencia de género en la región sur del Ecuador

Rangos de edad	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
18 – 30	123	30,60%
31 – 50	136	33,83%
51 – 75	100	24,88%
76 – 90	38	9,45%
91 -100	5	1,24%
Nacionalidad	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Ecuatoriana	401	99,75%
Española	1	0,25%
Estado Civil	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Casada	128	31,84%
Divorciada	56	13,93%
Viuda	29	7,21%
Unión Libre	48	11,94%
Soltera	141	35,07%
Raza	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Afroecuatorianas	5	1,24%
Blancas	8	1,99%
Indígenas	5	1,24%
Montuvias	1	0,25%
Mestizas	383	95,27%
Nivel de instrucción	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Ninguno	16	3,98%

Primaria	120	29,85%
Secundaria	158	39,30%
Tercer Nivel	87	21,64%
Cuarto Nivel	21	5,22%
Lugar de vivienda	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Loja	353	87,81%
El Oro	47	11,69%
Zamora	2	0,5%
Zonas de residencia	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Rural	323	80,35%
Urbana	79	19,65%
Total	402	100%

Fuente: Base de datos del proyecto “Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina(autor)

Se han analizado varias variables relacionadas con la caracterización sociodemográfica de las mujeres que sufren violencia de género. Estas variables abarcan los grupos de edad, lo que revela que el rango de edad más común para sufrir violencia es entre 31 y 50 años, que representan el 33,83% (n = 136) de los casos. En términos de nacionalidad, la gran mayoría, el 99,75% (n = 401), son ecuatorianas. En lo que respecta al estado civil, las mujeres solteras representan el 35,07% (n = 141) de las víctimas. En relación con la raza, el 95,27% (n = 383) son mestizas. El nivel educativo que prevalece entre las mujeres es el nivel secundario, que representa el 39,30% (n = 158) de los casos. Además, la provincia de Loja tiene el mayor número de casos registrados, que representan el 87,81% (n = 353), y el área rural tiene la mayor frecuencia de casos de violencia, con un 80,35% (n = 323).

Objetivo 2: Determinar el tipo de violencia de género al que están expuestas las mujeres de la región sur del Ecuador

Tabla 3. Distribución de tipos de violencia en mujeres de la Región Sur del Ecuador.

Mujeres		
	Frecuencia	Porcentaje
Verbal	314	36,60%
Psicológica	262	30,54%
Física	191	22,26%
Sexual	45	5,24%
Económica y patrimonial	30	3,50%
Simbólica	8	0,93%
Política	6	0,70%
Gineco-obstétrica	2	0,23%
Total	858	100%

Fuente: Proyecto de investigación “Asimetrías de poder en la violencia de género en la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

La tabla 3 muestra los múltiples tipos de violencia que se encuentran en la región sur del Ecuador. Dentro de las cuales, la violencia verbal es el tipo más prevalente en todos los casos, y representa el 36,60% (n=314) de la población total. Le sigue de cerca la violencia psicológica, que representa el 30,54% (n=262) de la población total. Por último, la violencia física se presenta en el 22,26% (n=191) de los casos. Estas estadísticas indican que las ofensas verbales tienen un impacto significativo en el bienestar emocional de las víctimas y pueden ir acompañadas de agresiones físicas que comprometen su estado mental.

Objetivo 3: Describir el perfil del agresor que ejerce violencia de género en mujeres de la región sur del Ecuador

Tabla 4. Situación actual de la pareja

Separación reciente o en trámite	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Si	73	18,16%
No	329	81,84%
Total	402	100%

Fuente: Proyecto de investigación "Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador"

Autor: Karen Valery Minga Medina

En la tabla anterior se evidencia que solo el 18,16% se ha separado de la pareja o la mantiene en proceso, mientras que el 81,84% aún mantiene relaciones con sus agresores.

Tabla 5. Procedencia del agresor

Procedencia extranjera	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Si	16	3,98%
No	386	96,02%
Total	402	100%

Fuente: Proyecto de investigación "Asimetrías de poder en la violencia de género en la región Sur del Ecuador"

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

En la tabla 5 se evidencia que el 96,02% de los agresores son ecuatorianos y solo el 3,98 de los agresores son extranjeros siendo toda la muestra de sexo masculino.

Tabla 6. Conductas del agresor

		Frecuencia	Porcentaje
Celos intensos y conductas controladoras con la pareja.	Si	143	35,57%
	No	259	64,43%
	Total	402	100%
		Frecuencia	Porcentaje
Conductas de crueldad, de desprecio a la víctima.	Si	118	29,35%
	No	284	70,65%
	Total	402	100%

Fuente: Proyecto de investigación “Asimetrías de poder en la violencia de Género en la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

La tabla 6 muestra las formas de control que se ejercían sobre las parejas, e indica que el 64,43% (n=259) no mostró celos ni control intensos hacia las mujeres violentadas. Además, se determinó que el 70,65% (n=284) no había mostrado anteriormente ningún caso de crueldad o algún grado de remordimiento posterior a las situaciones de violencia contra las mujeres.

Tabla 7. Historial de conductas violentas del agresor

		Frecuencia	Porcentaje
Historial de conducta violentas con una pareja	Si	98	23,88%
	No	306	76,12%
	Total	402	100%
Historial de conductas violentas con otras personas (amigos, compañeros de trabajos, etc.	Si	102	25,37%
	No	300	74,63%
	Total	402	100%

Fuente: Proyecto de investigación “Asimetrías de poder en la violencia de Género en la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

Según la tabla 7, el 76,12% (n = 306) de las mujeres encuestadas referían que sus parejas no presentaron historial o caso previo de comportamiento violento a parejas anteriores. Además, el 74,63% (n = 300) de las mujeres especificaron que no hubo actos previos de violencia ejercida hacia otras personas de su entorno social. Estos datos sugieren que una parte importante de los agresores no había tenido conductas violentas hacia otras personas.

Tabla 8. Consumo de sustancias del agresor.

		Frecuencia	Porcentaje
Consumo abusivo de alcohol y/o drogas	Si	119	29,60%
	No	283	70,40%
Total		402	100%

Fuente: Proyecto de investigación “Asimetrías de poder en la violencia de género en la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

La tabla 8 muestra que un total del 70,40% (n = 283) de los agresores se abstuvieron de consumir alcohol o sustancias ilegales.

Tabla 9. Antecedentes de enfermedades mentales

		Frecuencia	Porcentaje
Antecedente de enfermedad mental con abandono de tratamiento psiquiátricos o psicológicos	Si	45	11,19%
	No	357	88,81%
Total		402	100%

Fuente: Proyecto de investigación “Asimetrías de poder en la violencia de género en la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

La tabla anterior indica que el 88,81% (n = 357) de las personas no tienen antecedentes de enfermedad mental, independientemente de que hayan interrumpido o no el tratamiento psiquiátrico.

| Discusión

La violencia de género sirve como evidencia del trato desigual de los géneros y los desequilibrios que existen en varios dominios y conexiones interpersonales, perpetuados por el dominio ejercido sobre las mujeres y las jerarquías de género. Esta violencia se facilita mediante el establecimiento de estereotipos sexuales y roles de género, lo que lleva a acciones dañinas, convirtiéndose en una problemática de varias índoles en la cual una de cada 3 mujeres y niñas sufren violencia física o sexual a lo largo de su vida a nivel mundial. Siendo el género femenino el afectado en su mayoría, y según estadísticas del INEC, que indican que 65 de cada 100 mujeres en Ecuador han sufrido alguna forma de violencia a lo largo de su vida. Este hecho muestra una disparidad de género significativa y la presencia de normas culturales y sociales de larga data que sustentan la violencia contra las mujeres.

Por otro lado, el estudio muestra que la edad en la cual son más propensas a casos de violencia se encuentra entre los 31 y los 50 años, con un 33,83% de los casos. Esto confirman los datos basados por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en España, donde el 51% de las mujeres víctimas de feminicidios por su pareja o expareja presentaban rangos de edad entre 31 y 50 años de edad. Sin embargo, se hace hincapié en que la mayoría de las mujeres pertenecen a este grupo de edad específico dentro de la base de datos.

Adicionalmente, el estudio constata que el 99,75% eran ecuatorianas. Dentro de este grupo, se

descubrió que el mayor porcentaje de actos violentos contra las mujeres tuvo lugar en la provincia de Loja, con el 87,81% de los casos. Siendo que las mujeres del área rural son las más afectadas con 80,35% de los casos y 19,65% del área urbana. Por otro lado, la raza mestiza es la más afectada con el 95,27% de los casos y en menor frecuencia la raza montuvia con el 0,25%. Lo que se asemeja a lo establecido por el INEC (2019) en el cual la frecuencia de violencia en la provincia de Loja presenta el 67% de los casos, siendo un valor superior al nacional y evidenciando la grave problemática en la provincia. En el contexto de etnicidad, se observa que el 71,8% representaban las afroecuatorianas, siendo violentadas 4 de cada 10 mujeres en los últimos 12 meses.

Finalmente, La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de Perú (2020) establece que las mujeres del área rural se ven afectadas en el 55,3%. Además, había una falta de formación profesional en el campo de la educación, ya que la mayoría de casos presentaban educación primaria en el 9,9% o sin nivel educativo en el 9,6% de los casos. A comparación del 39,30% que estudiaron hasta la secundaria, mientras que el 5,22% presentaban títulos de cuarto nivel. Es decir, que a mayor preparación académica menor riesgo de víctima de violencia. Al respecto, el estudio de Cedillo et al. (2022) realizado en víctimas de violencia de género en el Guayas durante el año 2020 muestra que el 19% de las personas eran casadas, el 10% solteras, el 6% divorciadas y el 65% en concubinato. Lo cual difiere con el estudio

actual debido a que el 35,07% de casos eran solteras y el 11,94% unión libre.

Por otro lado, en lo referente a la violencia contra las víctimas, fue evidente que la violencia verbal es la más prevalente con un 36,60%, seguida de la violencia psicológica con un 30,54%, la violencia física con un 22,26% y la violencia sexual con un 5,24%. Esto se alinea con los hallazgos de Cedillo et al (2022), que muestran que la violencia psicológica es la más común con un 52%, seguida de la violencia física con un 33% y la violencia sexual con el 12%. A su vez, los hallazgos tendrían cierta relación con los resultados del estudio en el cual indican que el 10,79% de los casos presentaron agresión psicológica debido a celos patológicos o abusos de sustancias. Sin embargo, debido a falta de información o investigaciones adicionales actualizadas, no se pudo comparar el estudio desde la perspectiva del agresor.

Además, se ha evidenciado que el 81,84% de los actos violentos se presentan en la relación de pareja, lo que refleja datos similares a lo establecido por Alkan y Özmen en el cual los actos violentos son realizados por la pareja o marido en el 31,22% de los casos.

De acuerdo con al perfil del agresor, el estudio valoró que el 96,02% de los agresores eran ecuatorianos, resultado similar con el estudio de Padilla et al. (2023) mediante expedientes de mujeres de la casa hogar María Amor de Cuenca, Ecuador. Es importante destacar que la investigación antes mencionada se llevó a cabo exclusivamente dentro del país, lo que subraya que los resultados

obtenidos son indicativos de las tendencias en el mismo territorio. Además, el 98% proviene del área local, mientras que el 2,1% son de ascendencia extranjera. De eso se desprende que el 0,16 de los agresores presentaron antecedentes de enfermedad mental con abandono de tratamientos psiquiátricos o psicológicos, presentando datos similares. Debido a que el estudio presentó que el 11,19% sí los interrumpió.

También se ha examinado que un total del 64,43% de las personas que muestran un comportamiento agresivo no suelen presentar signos de celos o una naturaleza controladora hacia sus parejas, un hallazgo que se asemeja con las conclusiones extraídas Padilla et al (2023) donde la mayoría de las personas agresivas impulsadas por los celos y la inseguridad representan el 26,3%.

Por el contrario, al examinar el historial de violencia dentro de una relación, se evaluó que el 76,12% de las personas no tenían antecedentes de este tipo de incidentes, este hallazgo se parece mucho a la investigación realizada por Hernández (2021), quien analizó 85 sentencias reportadas entre 2018 y 2020. El estudio reveló que, en 21 casos, las personas acusadas tenían antecedentes penales relacionados con varios delitos, incluida la violencia de género, ya sea con la misma pareja o con una diferente. Además, un pequeño porcentaje del 1,2% admitió haber cometido actos de violencia contra familiares o amigos, lo que contrasta con los datos que muestran que el 25,3% había tenido anteriormente conductas agresivas. Sin embargo, la mayoría, que representa el 74,63%, negó cualquier participación en tales acciones.

En último lugar, el consumo de alcohol o drogas reveló que la mayoría, específicamente el 70,40%, se abstuvo de consumir estas sustancias, mientras que el 29,60% restante reconoció su consumo. Estos resultados coinciden estrechamente con los hallazgos de Espinoza, Moreira y Araujo (2021) sobre las mujeres que residen en la ciudad de Puyo, Pastaza, los cuales reflejaron el 30% de las parejas encuestadas consumían de manera indebida sustancias como el alcohol, un elemento importante que contribuye al aumento de la violencia contra las mujeres. Esto contrasta con la información de ENDES (2020), que señaló que el 48,5% de las personas confesaron haber causado daño físico a otras personas mientras estaban bajo los efectos del alcohol, las drogas o ambos.

| Conclusiones

En conclusión, tras el análisis entre las características del agresor y el tipo de violencia, los hallazgos revelan que 1 de cada 10 agresores incurren en la violencia psicológica y verbal. Y en su mayoría se observa que los victimarios suelen tener un pasado de abusos de drogas y alcohol.

Los resultados de la investigación revelaron que una parte considerable de las mujeres afectadas eran mestizas, solteras y continuaron sus estudios hasta la escuela secundaria. Por lo cual, gran parte de las agredidas se criaron en regiones rurales, y la mayoría procedían de la provincia de Loja.

La violencia se manifiesta de múltiples maneras, abarcando formas de agresión física, psicológica, verbal,

económica, sexual y política. Por ello, el estudio desvela que 3 de cada 10 mujeres en el estudio sufren de violencia verbal y psicológica. Además, cabe destacar que 1 de cada 10 mujeres lograron separarse de sus agresores, siendo un gran desafío a los que se enfrentan para liberarse de relaciones tan perjudiciales.

En el presente estudio, 7 de cada 10 varones no presentaban historial de conductas violentas a la pareja o a otras personas. También, mencionan que 3 de cada 10 son consumidores activos o adictos. Y solo 1 de cada 10 tuvieron antecedentes psicológicos o psiquiátricos con abandono del tratamiento. Por lo tanto, determinar un perfil del agresor es complejo ya que está influenciado por los factores psicológicos, sociales y culturales que desencadenan actos violentos. Es importante conocer que la información recopilada fue proporcionada por la parte agredida, lo que indica que sus relatos no sean del todo precisos o exactos, lo que evidencia la necesidad de realizar estudios adicionales para comprender realmente la complejidad del problema desde la perspectiva del agresor para recopilar información, un área en la que hay una deficiencia de datos actuales a nivel local, lo que puede resultar en desafíos desatendidos en el futuro.

| Agradecimiento

Agradezco profundamente a la Universidad Nacional de Loja y a su Facultad de la Salud Humana, por haberme permitido formarme como profesional de excelencia, a todos los docentes que apoyaron con su conocimiento y su paciencia en cada

una de sus cátedras dictadas y que han logrado al día de hoy, forjar un nuevo médico con principios y conocimientos.

| Financiamiento

Autofinanciado.

| Referencias

- Alkan Ö, Serçemeli C, Özmen K (2022) Verbal and psychological violence against women in Turkey and its determinants. *PLOS ONE* 17(10): e0275950. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0275950>
- Annborn, A., & Finnbogadóttir, H. (2022). Obstetric Violence A Qualitative interview study. *Midwifery*, 105, 103212. <https://doi.org/10.1016/j.midw.2021.103212>
- Bukuluki, P., Kisaakye, P., Wandiembe, S. P., Musuya, T., Letiyo, E., & Bazira, D. (2021). An examination of physical violence against women and its justification in development settings in Uganda. *PloS one*, 16(9), e0255281. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0255281>
- Castro Ramírez, M. B., & Luizaga Patiño, B. R. (2024). *Violencia intrafamiliar y convivencia con el agresor: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social*. 4(7), 31–46. <https://doi.org/10.59993/simbiosis.v4i7.36>
- Cantillo Cordero, M. P. (2021). Competencias cognitivas y emocionales en agresores condenados por violencia de género. *Repositorio de la Universidad de Extremadura*, 15,334. https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/12442/1/TDUEX_2021_Cantillo_Cordero.pdf
- Argüello, L. E., Banchio, G., & Dionisio, L.D (2022). Estudio del perfil psicodinámico de agresores contra la pareja en presidiarios de un complejo carcelario en Córdoba, Argentina. *Pinelatinoamericana*, 2 (1), 27–41. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pinelatam/article/view/37219>
- Caguana, K., & Galán, D. (2023). *El perfil de hombres agresores y los programas de intervención en casos de violencia de género* [Trabajo de titulación previo a la obtención del título de psicóloga clínica, Universidad Católica de Cuenca]. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/14394>
- Cedillo Romero, E. del C., Naranjo Pinela, T. C., Santos Yanez, V. P., & Mayanza Paucar, O. A. (2022). Violencia de género contra las mujeres en la provincia del Guayas, Ecuador. *Revista Lex*, 5(16), 163–175. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v6i16.117>
- Cladem. (2021). Violencia Sexual Digital. Obtenido de <https://serviciosesencialesviolencia.org/wpcontent/uploads/2022/11/VSNAMViolencia-Sexual-Digital.pdf>
- Domínguez-Fernández, M., Martínez-Silva, M., Vásquez-Portomeñe, F. y Rodríguez-Calvo, M. (2017).

- Características y consecuencias de la violencia de género: estudio de casos conformados por el sistema judicial. *Revista española de medicina legal*. 43(3), 115-122. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2017.05.001>
- DGVG. (2022). Boletín estadístico anual. En *Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinAnual/docs/BEA_2022.pdf
- Espinoza Lastra, O. R., Moreira Rosales, L. V., & Araujo Escobar, E. P. (2021). Violencia de género en la provincia de Pastaza. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(S2), 301-309.
- El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2022). *Violencia feminicida en cifras América Latina y el Caribe* [Comunicado de prensa]. https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2300197_boletin_1_violencia_esp_web_0.pdf
- Fiscalía General del Estado. (2020). Obtenido de <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticasfge/>.
- Fernández Picón, C., Quiñones Flores, M. M., & Prado Juscamaita, J. I. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 124-130. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- García-Moreno, R. D. (2023). Análisis del perfil de agresores sexuales masculinos y la normalización de las conductas sexuales violentas. *Revista Ciencia UANL*, 26(122), 35–40. <https://doi.org/10.29105/cienciauanl26.122-6>
- Guillén, M. D. R. (2022). Agresores sexuales: una revisión sistemática de características y riesgo de reincidencia. *ASOCIACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UMU*, 132.
- Hernández, J. D. S. (2021). La autodefensa de las mujeres en episodios de violencia de pareja íntima: La gota que colmó el vaso. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 17(27), 54-81. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7847389.pdf>
- Mancero, L. G. B., Carrión, P. C. D., & Jeadá, P. V. Y. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Científica*, 5(Ed. Esp.), 90-109. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2020.5.e.4.90-109>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). LAMBAYEQUE: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – 2019. Recuperado de: <https://proyectos.inei.gob.pe/ends/2019/departamentales/Endes14/pdf/Lambayeque.pdf>
- INEC. (2019). Encuesta Nacional sobre las relaciones Familiares y

- violencia de género sobre las contra las mujeres. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Violencia contra las mujeres en México*. <https://www.inegi.org.mx/tableros-estadisticos/vcmm/#General>
- La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2021). Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*.
- Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139-145. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018). *Consejo Nacional para la Igualdad de Género*. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Ministerio de Salud Pública. (2019). Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos. Ministerio de Salud Pública. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Norma-tecnica-de-VBG-y-GVDH.pdf>
- Consecuencias de la violencia de genero
- Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad de la nación. (2022). *Datos públicos de la línea 144 - 2022*. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-2022>
- Montalvan, M. M. (2020). Perfil socioeconómico del agresor y comisión del delito de violencia contra la mujer en el Distrito Fiscal de Tumbes.
- Neciosup, J., Vallejos, A., & Montenegro, J. (2021). *Perfil del agresor en la violencia contra la mujer en relaciones de pareja en el Perú. 2015-2021*. [Para optar por el título profesional de licenciado en psicología]. Universidad Señor de Sipán.
- Organización Panamericana de la Salud (2023). Abordar la violencia contra las mujeres en las políticas y los protocolos de salud de la Región de las Américas. Un informe de la situación regional. eBooks. <https://doi.org/10.37774/9789275326381>
- Padilla Samaniego, M. A., Castro-Ochoa, F. L., Narváez Pillco, V. F., Bravo Corral, G. E., & Pacheco Lupercio, B. E. (2023). Riesgo de violencia: Casos de mujeres atendidas en la casa de acogida “María Amor” de la Ciudad de Cuenca-Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 1213-1233. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.7800

- Ramírez, J., Alarcón, R., & Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. *Revista De Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 260-275.
- Sanabria Rincón, J y Tibađuiza Cristancho, L. (2022). *Factores psicosociales asociados a la violencia de pareja en agresores del Departamento de Boyacá*. Universidad Santo Tomás.
- Sistema Integrado de Estadísticas sobre la Violencia contra la Mujer. (2021). *DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR SITUACIÓN ACTUAL DE RELACIÓN DE PAREJA*. <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/contenido.jsf>
- Sardinha, L., Maheu-Giroux, M., Stöckl, H., Meyer, S. M., & García-Moreno, C. (2022). Global, regional, and national prevalence estimates of physical or sexual, or both, intimate partner violence against women in 2018. *The Lancet*, 399(10327), 803-813. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(21\)02664-7](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(21)02664-7)
- Siria, S., Leza L., Fernández, J., Echaurren, J, Azkarate, J., Martínez M. (2021) Differential psychopathological profile of male intimate partner violence perpetrators depending on Problematic alcohol use. *Addict Behav*, 106887. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2021.106887>
- Teva, I., Marín-Morales, A., Bueso-Izquierdo, N., Pérez-García, M., & Hidalgo-Ruzzante, N. (2023). Personality characteristics in specialist and generalist intimate partner violence perpetrators. *Clinical psychology & psychotherapy*, 30(1), 86–96. <https://doi.org/10.1002/cpp.2778>
- Troncoso, E., Alarcón, A. y Cortés, P. (2023). Social Representations of couple relationships among aggressors and no-aggressors Men. *Revista de Psicología*. 32(1), 1-11. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2023.63825>.
- Valdés Barraza, P., Cuadra-Martínez, D., Vigorena Mendieta, F., Madrigal Barahona, B., & Muñoz Avello, B. (2023, junio 9). Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja. *LIBERABIT. Revista Peruana De Psicología*, 29(1), e685. <https://doi.org/https://doi.org/10.24265/liberabit.2023.v29n1.685>
- Zambrano, C. (2021). Revisión sistemática: Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19. *Perspectiva metodológica*. 21(1). <http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3605/1757>

VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO POLÍTICO: CONOCIMIENTOS Y PERCEPCIONES, DESDE LAS MUJERES ALTIPLÁNICAS DE PUNO

María Emma Zúñiga Vásquez*

Fecha de recepción: 16/04/2024

Fecha de aprobación: 21/07/2024

RESUMEN

El Movimiento Manuela Ramos, desde el Programa Democracia, Poder y Políticas, realizó en el año 2018 el estudio participativo sobre violencia y acoso político hacia las mujeres con enfoques de género, interseccionalidad, interculturalidad, derechos humanos y generacional, con el objetivo de dar cuenta de los conocimientos que tienen las mujeres sobre las normas y políticas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer, el manejo de la información sobre las rutas y protocolos de atención de la violencia y sobre sus percepciones socioculturales respecto a la justificación y tolerancia de la violencia con énfasis en el acoso político hacia las mujeres. El Estudio se desarrolló en el marco del Proyecto “Contribuyendo a la prevención, sanción, erradicación del acoso político hacia las mujeres como una nueva forma de violencia de género en Puno, Perú”, que fue ejecutado con el apoyo de InteRed y el financiamiento de la Diputación Foral de Bizkaia. El estudio aborda de forma sustancial las percepciones, conocimientos e imaginarios de las mujeres indígenas de Puno, Azángaro y Lampa sobre la violencia

de género y sobre el acoso político. Recoge testimonios en relación con los aspectos de

la vida de las mujeres indígenas vinculados a la discriminación que sufrieron desde niñas. Muchos de estos testimonios relatan las diferentes formas en que han vivido la violencia y como ésta persiste cuando han asumido cargos en los espacios públicos. También relatan la difícil situación y los obstáculos que encuentran para acceder a la justicia, tanto en la jurisdicción ordinaria – estatal- como en la jurisdicción especial – comunal o consuetudinaria-. En el estudio participaron 60 mujeres de Puno, Azángaro y Lampa, socias o dirigentes de organizaciones sociales funcionarias con las siguientes características: jóvenes (18 a 30 años) y adultas (31 a 51 años); urbanas y rurales; que hablan el idioma quechua, aymara y castellano; solteras, casadas o convivientes, con quienes se realizó grupos focales. Adicionalmente, a través de las entrevistas a profundidad, participaron 10 mujeres: 05 autoridades, 03 funcionarias y 02 dirigentes. El Estudio incluye la participación de 04 hombres: 02 funcionarios y 02 periodistas.

* Universidad Nacional del Altiplano de Puno, mzuniga@unap.edu.pe, <https://orcid.org/0000-0002-5448-7278>

Palabras clave: Acoso Político, Derechos de mujeres, Conocimientos y percepciones, Participación Política y Violencia de género.

ABSTRACT

In 2018, the Manuela Ramos Movement, through the Democracy, Power and Policies Program, carried out a participatory study on violence and political harassment against women with gender, intersectionality, interculturality, human rights and generational approaches, with the aim of taking into account the knowledge that women have about the norms and policies for the prevention, sanction and eradication of violence against women, the management of information on the routes and protocols for dealing with violence and on their sociocultural perceptions regarding the justification and tolerance of violence with an emphasis on political harassment against women. The Study was developed within the framework of the Project “Contributing to the prevention, sanction, eradication of political harassment against women as a new form of gender violence in Puno, Peru”, which was carried out with the support of InteRed and the financing of the Provincial Council of Bizkaia. The study substantially addresses the perceptions, knowledge and imaginaries of indigenous women from Puno, Azángaro and Lampa regarding gender violence and political harassment. It collects testimonies regarding the aspects of the lives of indigenous women linked to the discrimination they suffered since childhood. Many of these testimonies describe the different ways in which they have experienced violence and how it persists when they have assumed positions in public spaces. They also describe the difficult situation and the obstacles they encounter in

accessing justice, both in the ordinary jurisdiction (state) and in the special jurisdiction (communal or customary). The study involved 60 women from Puno,

Azángaro and Lampa, members or leaders of social organizations with the following characteristics: young (18 to 30 years old) and adults (31 to 51 years old); urban and rural; who speak Quechua, Aymara and Spanish; single, married or living together, with whom focus groups were held. Additionally, 10 women participated in in-depth interviews: 5 authorities, 3 officials and 2 leaders. The Study includes the participation of 4 men: 2 officials and 2 journalists.

Keywords: Political Harassment, Women's Rights, Knowledge and Perceptions, Political Participation and Gender Violence.

| El problema de investigación

En América Latina se ha venido promoviendo acciones que plasmaron la paridad política de género, nos referimos al Consenso de Quito del 2007, que puso en la agenda los mecanismos de la política de estado para construir democracias igualitarias en el ámbito político, económico y social, por otro lado el Consenso de Brasilia del 2010 señalaba que es una condición determinante de la democracia y una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad (ONU, 2011). En el año 2016 en Montevideo se realizó la XIII Conferencia Regional de la Mujer, donde se reconoció que una democracia paritaria constituye un pilar que genera condiciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres. Pese a los esfuerzos para promover acciones afirmativas relacionadas con las cuotas de género y posteriormente con normas paritarias, aún nos encontramos en el camino para lograr la tan ansiada paridad sustantiva.

El acoso y/o violencia política de género constituye un acto ilícito que vulnera los derechos políticos y los derechos humanos de las mujeres; en especial el derecho a vivir una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado, tal como ha sido reconocido por la Convención de Belém do Pará (ONU, 2017). El estado peruano, desde el Plan Nacional contra la violencia de género 2016-2021 precisa que el acoso político “incluye cualquier acción, conducta u omisión, entre otros basada en su género, de forma individual o grupal, que tenga por objeto o resultado, menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir sus derechos políticos, conculca el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el derecho a participar en los asuntos políticos

y públicos en condiciones de igualdad con los hombres” (Perú, 2016:8)

De acuerdo al **Informe Brechas de Género 2018, se constata que durante el periodo entre 2015 y 2018 se ha disminuido del 3,8 al 2,8% la participación de las mujeres lo que restringe la participación en el ámbito gubernamental donde se toman decisiones y se manejan los recursos locales (INEI, 2018)**

Esta investigación se centra en describir las percepciones que tienen las mujeres que en algún momento de su vida han vivido acoso político, entendido como una modalidad de violencia que incluye cualquier acción, conducta u omisión entre otros, basada en su género, de forma individual o grupal, que tenga por objeto o por resultado menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir sus derechos políticos y por lo tanto no le permite desarrollarse plenamente en el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el derecho a participar en los asuntos políticos y públicos en condiciones de igualdad con los hombres (Convención Belém Do Pará).

Relevamos la presente investigación a partir de las tres condiciones para la producción de conocimiento desde la perspectiva cualitativa: La recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana; la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural e histórica, la inter-subjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana. En esta fragmentación que se vive en nuestras sociedades, son las mujeres las que tendrían que desempeñar un papel crucial, capaz de recomponer lo que el modelo occidental ha destruido (Touraine,

citado por Gurdíán-Fernández, 2007). Desde sus propias voces, desde sus lógicas podríamos tener la respuesta que muchas veces son diferentes al esquema lógico vigente para enfrentar y sancionar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres.

Nos planteamos la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las percepciones, conocimientos e imaginarios que justifican y toleran las diferentes formas de violencia de género, con incidencia en el acoso político, desde las mujeres altioplánicas de Puno?

| Principales hallazgos en torno a la violencia de género

| Percepción y conocimiento sobre las normas y su aplicación

Las mujeres reconocen que existen normas y leyes que garantizan los derechos de las mujeres y que estas leyes han sido conquistadas, sin embargo, afirman que estas normas no son efectivas, debido a que los funcionarios/funcionarias no las conocen y no las aplican.

Las mujeres estábamos muy sumisas, humilladas de repente maltratadas entonces esas leyes nos respaldan a nosotros y nos dan fuerzas y así se nos respeta ante la sociedad (Nilda, mujer de Azángaro).

A los que conocemos un poco no nos pueden marginar fácilmente y entonces no sé si es tanto pedir pero nosotras requerimos de más capacitaciones para aprender y poder compartir con otras compañeras y explicarles que esto es así (Hermenegilda, mujer de Azángaro).

Pero esta ley tiene pequeños aspectos en contra de la mujer por si o si tenemos que llevar pruebas, también se dice en la prensa y en otras partes que se ha mejorado, por otra parte de repente para nosotros no, porque llevar pruebas en ese mismo instante los vecinos así no quieren involucrarse porque también les puede generar problemas, entonces hay que hacer que eso cambie (Evangelina, mujer de Puno).

| Conocimiento y aplicación de la Ley Nro. 30364

Respecto a la Ley N° 30634 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, expresan que no se cumple porque los/las servidores/as exigen que las denuncias deben ser de agresiones físicas, con graves lesiones y requieren la presentación de pruebas, esto pese a que la Ley Nro. 30364, contempla además de la violencia física, la violencia psicológica, sexual y la patrimonial, y no exige la presentación de pruebas.

Las mujeres identifican que las instancias comunales son la primera instancia a la que acuden cuando se presentan casos de violencia familiar, mencionan que, en la sesión comunal, los agresores firman un acta de compromiso para no volver a agredir y se comprometen a pagar una multa.

En mi comunidad también hacen eso pero solo en los casos fuertes y ahí si se pagan multa y eso se hace bajo acta y esa persona no debe de llevar rencor (Victoria, mujer de Azángaro). Yo he tenido un problema y yo he enunciado eso en la comunidad y

cuando ya no quieren nada y no quieren tener antecedentes se disculpan y ahí se ha arreglado con acta y con multa alta para que nunca más haga eso porque violó mi domicilio (Estela, mujer de Azángaro)

Las mujeres identifican y reconocen algunas instituciones vinculadas a la atención de violencia como: El centro de Emergencia Mujer (CEM), Fiscalía, Comisaría, Juzgado, Instituto de Medicina Legal y Demuna. Los testimonios evidencian que la labor de las instituciones públicas no es positiva por la falta de transparencia, corrupción y favoritismo hacia los agresores. Dicen también que los/las operadores/as son escépticos para aceptar las denuncias de las víctimas, no les toman interés por los hechos, especialmente cuando las denuncian en el idioma nativo.

Nunca encontramos nuestra justicia y entonces nosotros necesitamos economía para traer nuestros testigos, sacar fotos, acaso cuando te agreden sacas tu cámara o hay testigos para que saquen foto. Ahora otra clase es la ley a mi particularmente la ley que ha salido no es favorable, la verdad para las mujeres campesinas no sé para qué clase de persona será y yo no creo en nada por no hay justicia y las leyes no cumplen (Valentina, mujer Puno).

Debe atender con transparencia lo que es justo lo que es real pero sin embargo hay algunos que le pagan por que es su compadre o algo. No te atienden siempre hay favoritismo eso es lo peor. (Eduardina, mujer de Lampa).

En los testimonios se evidencia que quienes laboran en las instituciones no conocen las normas ni los procedimientos, siendo un obstáculo para el acceso a la justicia. Las mujeres señalan la mala actuación de los/as operadores/as, funcionarios/as y servidores/as, especialmente debido a la inadecuada atención y el maltrato hacia las personas y el horario inadecuado de atención.

Tal vez falta el conocimiento de las instituciones y no saben que leyes nos puede proteger verdaderamente ellos no conocen entonces si es qué conocerían de acuerdo con la ley nos puede atender también porque no hay ese conocimiento desconocen las leyes que nos protegen no saben cómo solucionar, como trabajar y como atender (Celia, mujer de Lampa).

Respecto a la ruta a seguir frente a situaciones de violencia, las mujeres identifican a las instituciones a las que pueden acudir y reconocen las acciones que deben realizar cada una de ellas e incluso proponen modificación de estas.

Esas normas se deben de cambiar porqué siempre en la comisaria quieren ver la sangre y esas normas tienen que ser modificadas por ejemplo los congresistas deben de trabajar en esas normas, pero ellos, están pues en otro mundo y no ven lo que nosotras pasamos (Rosa, mujer Puno).

La principal preocupación que tienen las mujeres es que las instituciones no cumplen con sus funciones. Las mujeres perciben que siendo un servicio público y

gratuito no trabajan adecuadamente, no agilizan los trámites y por eso las denuncias son archivadas. En contraste, indican que los agresores cuentan con abogados/as contratados/as que rápidamente actúan para liberarlos de las denuncias. Las mujeres perciben que siendo en su mayoría los operadores hombres, éstos ayudan a los agresores.

La mujer esta maltratada psicológicamente y más cuando va a una institución, a ella deben de hacerla sentir que está protegida, porque esa es la función de esas instituciones y eso no es así. (Evangelina, mujer de Puno).

Deben de llegar a la hora cuando nos cita también estamos esperando uno se cansa y se van puntual, ellos deben de estar en la oficina deben de trabajar las horas que les corresponde [...]a veces nos humillan no cuando uno se cansa y se va y ya no quieren venir porque dicen que van por gusto van a perder tiempo y no hay atención verdadera. (Celia, mujer de Lampa).

Creo que el CEM de parte del abogado no está cumpliendo su función como debería de ser porque el abogado de la institución no agiliza, en cambio el abogado del agresor como es pagado directamente hace maravillas para que su cliente salga ganador y como el abogado del CEM no agiliza nada, el otro más vivo le paga plata y ahí se queda (Noemí, mujer Azángaro).

| Machismo y revictimización

Se reconoce que es por el machismo que persiste la discriminación y la violencia. Este sistema se encuentra en todos los espacios y también en las instituciones públicas encargadas de la violencia, que la legitiman y toleran la violencia. De forma que realizan cuestionamientos a la actuación de las mujeres, establecen procedimientos engorrosos y realizan arreglos con los hombres denunciados porque se legitiman los roles y estereotipos tradicionales. Se señala la poca credibilidad que le dan los operadores a los hechos narrados por las víctimas o el señalamiento de la culpabilidad de ellas, que tienen como propósito favorecer al agresor. Se constata la revictimización por parte de los operadores de justicia, quienes realizan sus intervenciones desde una cultura patriarcal machista, evidenciándose preferencia y ayuda entre varones (operador/agresor)

La policía funciona pero de acuerdo al interés que le conviene y te dicen que le has hecho será seguramente no le has cocinado, como es varón también el policía está a favor del hombre y siempre quiere sacar cara por el hombre y la mujeres siempre nos hacen quedar como las culpables (Nilda, mujer de Azángaro).

Las mujeres reconocen que es necesaria la educación y conocimiento de las normas porque el conocimiento de principios, procedimientos y funciones de las instituciones puede evitar nuevas violaciones de derechos. Se aluden así mismo algunas condiciones que deben cumplir los/as operadores/as; deben ser personas jóvenes, con iniciativa, vocación y con manejo de idioma nativo.

Yo veo al personal que atiende siempre lo veo mal humorado, renegando sin ganas entonces yo creo que deben de capacitarlos y deben de tener cursos y talleres de salud mental (Gloria, mujer de Puno).

Para mí, buena atención sería; si la señorita ha venido a denunciar entonces yo tengo que tratarla bien, invitarla a pasar y preguntarle qué ha pasado en el caso que está denunciando y de ahí resolver el problema que tiene, ósea conversar mutuamente ambos y solucionar el problema y si no entiende en realidad darle su castigo” (Jesica, mujer de Lampa).

En el estudio las mujeres reconocen la importancia y necesidad de tener autoestima alta, seguridad de sí mismas y perder el miedo. Es clave la unión entre mujeres y ser solidarias, especialmente porque son desafíos que deben transmitirse a las nuevas generaciones a fin de que todas las mujeres sean valoradas como personas

Es lo primero que se tiene que rescatar, su valor, seamos lo que seamos, pobres, humildes como nos llamen primero tenemos que respetarnos y respetar a los demás y así lograr nuestro valor personal (Rufina, mujer Azángaro).

El éxito de las mujeres está en perder el miedo y nunca compañeras tener miedo si queremos hablar en quechua o aimara tenemos que expresarnos y argumentar las cosas en nuestro idioma y afrontar tal como

debería de hacer (Paulina, mujer Azángaro).

Ósea entre mujeres nosotros no nos queremos primeramente ósea no tenemos esa autoestima como mujer por ejemplo si yo soy mujer mi compañera quiere ser presidenta por qué no puedo apoyar, puedo apoyar noma, a lo contrario tenemos envidia todavía dicen ¡ella va ser si nosotros no podemos ella podrá ser!, nos falta esa consideración y conciencia como mujer y verdaderamente querernos tal como somos como mujeres (Celia, mujer de Lampa).

| Principales hallazgos en torno al acoso político

Las mujeres reconocen que todavía hay una escasa participación política de las mujeres y que se debe al machismo que sigue vigente en hombres y mujeres al aceptar que cuando una mujer asume un cargo público o político “el hombre nunca va a permitir que una mujer le ordene”. Se evidencia una marcada dominación, desigualdad y discriminación que viven las mujeres, especialmente en la zona rural.

Los hombres siempre nunca van a dejar que una mujer les ordene Una mujer este superior para un varón, claro, entonces eso pienso y siempre a una mujer la ven como algo inferior y bueno tiene que estar en un puesto inferior (Funcionaria, Azángaro).

Se argumenta que asumir cargos públicos por parte de las mujeres afecta el cuidado de los/as hijos/as y que esta es una tarea que las mujeres no deben evitar, eludir

o descuidar. De forma que para cumplir con las funciones que demanda los cargos públicos las mujeres “tendrían que ser solteras” para de esta forma no afectar a sus hijos/as o a sus familias. En relación a ellos, varias de las entrevistadas señalaron que estaban solas porque los cargos dirigenciales no les ha permitido formar familia y tener pareja. Además “los hombres se asustan de están como mujeres así” porque pueden alcanzar mayores cargos que ellos.

Cuando hemos ganado, no he festejado, sino me puse triste porque era mayor responsabilidad y tenía que dividir mis tiempos porque ahora me despierto más temprano, tengo que hacer el desayuno y a veces trato de hacer almuerzo más[...] entonces ya me organizo y divido el tiempo, pero ya no soy como antes en la familia (mujer indígena, autoridad Puno)

Porqué estoy sola? porque ninguna pareja te va a decir corre vete a hacer gestiones a Lima o viaja y eso no respalda un esposo y uno se sacrifica y nadie dice nada y alguna cosa buena que hace una mujer no lo valoran (mujer indígena, activista ambiental Puno).

Perciben que los partidos políticos y las leyes establecen “restricciones” para que las mujeres participen en espacios públicos. Las mujeres perciben que son utilizadas en periodos electorales al ser convocadas para cumplir “con la cuota” que exige la Ley. Se accede a los cargos “por relleno” y que a veces no saben cómo cumplir con sus funciones de fiscalización, ya que falta de

una formación política que les permita realizar una buena labor. También alertan que en elecciones, los partidos políticos exigen a los/as candidatos/as dinero para estar en los primeros lugares, por ello, las mujeres indígenas no acceden a cargos públicos. Los/as candidatos/as que logran un lugar en la lista, no conocen la realidad de las mujeres campesinas “nuestras vivencias, nuestras luchas y sufrimientos”.

Entonces siempre vamos a estar a la cola las mujeres campesinas, que no tenemos plata, siempre vamos a estar en la cola (Dirigenta quechua, Puno).

Las mujeres señalan que la educación es clave para cumplir con las funciones asumidas en cargos comunitarios, públicos y políticos. La educación permite que las mujeres puedan hacerse respetar y evitar ser humilladas.

Uhm como te digo [...] o sea atacan mucho a la dignidad de una mujer, dicen no va a ser alcalde aquella, que va a saber esa, así discriminan de ese lado. Su autoestima, su confianza, así las bajan. Eso pasa en mi tierra (funcionaria, Lampa).

Las cualidades que debe poseer la mujer para asumir un cargo son: ser positivas, saber escuchar, tener firmeza, persistencia, liderazgo y deseo de superación. Deben ser responsables, honestas, consecuentes y ser empáticas. Deben tener un trato igualitario con la población, evitar hacer diferencias y discriminaciones y tener conocimiento de la realidad y la cultura.

Bueno una persona correcta, como le puedo decir, abierta ósea que sepa escuchar, una persona que también tenga esas ganas de crecer, día a día que crezca como persona, como líder, ósea no cerrarse a lo que ya es y ahí nomás quedarse (funcionaria Azángaro).

El éxito de las mujeres está en perder el miedo y nunca compañeras tener miedo si queremos hablar en quechua o aimara tenemos que expresarnos y argumentar las cosas en nuestro idioma y afrontar tal como debería de hacer (Paulina, mujer Azángaro).

Las mujeres informan que ha habido cambios significativos en la situación y condición de las mujeres. Antes eran sumisas y tenían poca presencia en el espacio público. Ahora son más decididas y tienen más participación en todos ámbitos de la vida pública. Reconocen que a pesar de ello, todavía desarrollan funciones de menor jerarquía en relación a los hombres y en muy pocos casos asumen cargos de mayor responsabilidad que ellos. Las mujeres reclaman su oportunidad para surgir. Para los hombres entrevistados, las mujeres deben ayudar en el trabajo que ellos desarrollan y deben hacerlo de la mejor manera, para evitar ser criticadas.

Nosotros también deberíamos de conocer las leyes por cuando no conócenos nos humillan y esa es una forma de violencia también y por falta de no saber pasa eso, pero ahora que nosotros conocemos gracias a las capacitaciones y debemos de hacer leyes también

como mujeres organizadas (Valentina, mujer de Puno).

En el estudio encontramos diversas manifestaciones del acoso político, como, por ejemplo: el no responder el saludo de parte de sus compañeros, jefes o autoridades, no dejándolas participar en reuniones de trabajo, o el buscar sancionarlas por infringir el reglamento, lo que no sucede con sus pares hombres. También se evidencia en la invisibilización de iniciativas o actividades, lo que dificulta el cumplimiento de sus funciones.

En los grupos focales las mujeres manifestaron que el acoso político es un proceso sistemático. Empieza con comportamientos y actitudes de una o varias personas para hacer sentir a la acosada, que no existe, que no es importante. Esta actitud se va extendiendo en toda la institución al punto de que la mujer autoridad llega a sentir que no es nadie y se siente presionada y culpable. Varias de las entrevistadas han señalado haber vivido cuadros de depresión, caracterizados por la soledad, baja autoestima y aislamiento. Estas situaciones han tenido que ser superadas por las propias mujeres a fuerza de persistencia, tenacidad y al soporte de sus redes más cercanas, porque no existen normas o procedimientos que las protejan y sancionen a los acosadores.

La vida política es igual que la flor, tiene que ser consecutivo porque si dejas, empezaste la línea política dejas a medio mando después de un buen tiempo quieres empezar ya ahí se va marchitando, en política tienes que ser consecuente (funcionaria, Lampa).

Otra manifestación ha sido el uso del acoso sexual con el objetivo de desacreditarlas ante la comunidad, de forma que, su vida personal y familiar es expuesta a la opinión pública. En situaciones semejantes, los hombres no son juzgados ni recriminados “los hombres todo se tapan”.

| Conclusiones

Se reconoce al machismo como una práctica cultural vigente en la vida cotidiana de las familias de la región Puno, que se expresa mediante el rechazo de hombres y mujeres a aceptar que una mujer asuma un cargo público o político “el hombre nunca va a permitir que una mujer le ordene”.

Para la participación política de las mujeres se requiere el apoyo de otras mujeres, que integran las redes familiares y las organizaciones. Ello implica que las mujeres deben superar rivalidades políticas. La solidaridad y sororidad entre mujeres es importante para evitar ser acosadas políticamente y debe afianzarse alianzas y redes entre todas las mujeres.

El acoso político se manifiesta desde el primer momento que la mujer decide participar en las actividades de su comunidad. Se manifiesta con gestos, comportamientos, actitudes y acciones, donde la difamación personal y familiar es la principal arma para atacarla, hacerla desistir y obligarla a renunciar al cargo que viene ejerciendo.

Las mujeres reconocen que tienen conocimientos, capacidades que les permite resolver los problemas de la comunidad, para lo cual son fundamentales la persistencia, determinación, pero sobre todo anteponer las necesidades de la población a los intereses personales, incluso sacrifican a la familia, a los hijos y a la realización de su vida personal, al señalar que muchas dirigentas no han logrado formar una familia

y se han quedado solas, reconocen que es el precio por querer mejorar la calidad de vida de su comunidad.

La solidaridad entre mujeres se concreta con la posición firme que tengan todas las mujeres para proteger a las víctimas de acoso político y evitar que sean sancionadas o que renuncien y decidan ya no participar en la vida política.

| Recomendaciones

1. Implementar programas para eliminar el machismo ya que aún la sociedad no acepta –sobre todo los hombres- que una mujer tiene los mismos derechos y oportunidades para asumir cargos públicos y políticos.
2. Las mujeres perciben en su vida cotidiana que las leyes no se cumplen y que es necesario que el Estado garantice la igualdad para mujeres y hombres; y el ejercicio de una vida libre de violencia. Por ello, es necesario que se implementen políticas, programas y presupuestos para que las leyes y políticas de igualdad sean efectivas.
3. Es necesario fortalecer las capacidades de las mujeres, especialmente de aquellas que tienen interés en participar en los espacios públicos. Se hace necesario que tengan conocimiento sobre la gestión y políticas públicas, referencia del marco jurídico y derechos de las mujeres de forma que puedan afrontar los retos de asumir cargos públicos. En los testimonios han sido las escuelas de lideresas los espacios referentes para alcanzar sus metas.
4. Se hace necesario que en las relaciones de pareja, hayan responsabilidades compartidas de las tareas del hogar y la crianza de los/las hijos/as. Se debe

planificar, organizar tiempos, repartir tareas al interior de hogar, con participación de todos/as sus integrantes. En los testimonios se muestran logros incipientes. Solo de esta forma las mujeres podrán conciliar el trabajo doméstico, el trabajo remunerado y el trabajo comunitario y poder cumplir con las funciones que un cargo público o político implica.

5. La aprobación de la Ley para prevenir y sancionar el acoso político es de vital importancia para proteger a todas las mujeres que en el ejercicio de sus funciones han sido víctimas de acoso político en sus diversas manifestaciones. De esta forma también se promovería la participación política de las mujeres.

Referencias

- Albaine, L. (2016) *Deshilando las violencias de género y construyendo centros de resistencias*. La persistencia de obstáculos culturales a la participación política de las mujeres. Acoso y violencia política en Bolivia y Ecuador; Universidad Simón Bolívar; 19-52.
- Defensoría del Pueblo (2011). Violencia sexual en el Perú: Un análisis de casos judiciales. Serie Informes de Adjuntía - Informe N° 004-2011-DP/ADM, Lima.
- Defensoría del Pueblo (2013) Balance sobre el cumplimiento del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. Recuperado de: <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/varios/2013/informe-003-2013-DP-ADM.pdf>
- Flora Tristán, Diakonia Perú y Calandría (2012). Estudio sobre el acoso político a las mujeres.
- Gurdián-Fernández, A. (2007) *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Recuperado de: <https://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>
- INEI (2018). Perú: Brechas de Avances hacia la igualdad de Género 2018 mujeres y hombres. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Es/Lib1594/libro.pdf
- MIMP (2015) Curso de Capacitación en Género, violencia contra la mujer y seguridad ciudadana. Documento de Trabajo.
- MIMP (2015). LEY N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Publicado en el Diario Oficial el Peruano el 23 de Noviembre del 2015. Recuperado de: <http://busquedas.elperuano.pe/download/full/4xxkbyKZ4QJAq8QTI-HAF5>
- MIMP (2016). Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf
- ONU (1998) "Con ganas de vivir una vida sin violencia es un derecho nuestro". Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. Oficina Regional para México y Centroamérica, ciudad de México.
- ONU (2011) El progreso de las mujeres en el mundo. Recuperado en: http://progress.unwomen.org/pdfs/SP_Report_Progress.pdf
- ONU (2017) Democracia paritaria: cómo prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en la política. Colección de documentos-guía para poderes públicos y tomadores de decisión en América Latina y el Caribe. ONU MUJERES. Recuperado de: <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2018/2/Vio>

[lencia%20Política%20Colección%20Gua%20Democracia%20Paritaria.pdf](#)

OMS (2013) Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Informe de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/

Perú (2016) Decreto Supremo Nro 08-2016-MIMP, que aprueba el Plan Nacional

contra la violencia de género 2016-2021. Diario Oficial el Peruano 26 de Julio de 2016. Recuperado de: https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-2016-2021-ley-30364_reducido.pdf

Villar, Eliana (2015). Acoso político contra mujeres autoridades en el Perú. Análisis de género de la evidencia. Lima, Programa Regional contra la violencia hacia la mujer de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica GIZ.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN TUTORES DE PREPANET EN EL CAMPUS ESTADO DE MÉXICO, UNA INVESTIGACIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL

Diana Ivonne Campos Lemus *

Fecha de recepción: 14/03/2024

Fecha de aprobación: 20/06/2024

RESUMEN

El presente artículo muestra el estudio que se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México. La ciudadanía es una competencia que se busca desarrollar desde el servicio social ciudadano, enmarcada en diferentes niveles de desarrollo conforme el diccionario de competencias de egreso de los estudiantes del Tecnológico de Monterrey. Dicho estudio buscó exponer el nivel de desarrollo de las competencias ciudadanas en los alumnos de diversas carreras de nivel profesional que realizaron su servicio social ciudadano participando como tutores en el programa educativo de preparatoria en línea Prepanet en el campus Estado de México. Se determinó un mecanismo para diseñar una estrategia que permitiera colaborar con el desarrollo de las competencias ciudadanas en dichos alumnos. El estudio abordó el enfoque cuantitativo, con el diseño de un cuestionario para la recolección de datos y el análisis con el programa estadístico SPSS. Como resultado se identificó que, conforme este nivel de competencia los alumnos tutores son ciudadanos que conocen la realidad social de su comunidad y de la de sus alumnos puesto que les exige colaborar,

involucrarse y mostrar interés por buscar una solución ante alguna problemática social.

Palabras clave: Competencias ciudadanas, Educación a distancia, Tutores, Servicio social ciudadano.

ABSTRACT

This article shows the study that was carried out at the Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México. Citizenship is a competence that seeks to develop from the citizen social service, framed in different levels of development according to de Dictionary of graduation competencies of the students of the Tecnológico de Monterrey. This study sought to expose the level of development of citizenship competencies in students from various professional-level careers who carried out their citizen social service by participating as tutors in the high school educational program online Prepanet at the State of Mexico Campus. A mechanism was determined to design a strategy that would allow collaborating with the development of citizenship skills in these students. The study was approached from a quantitative approach, with the design of a questionnaire

* Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, con Maestría en Tecnología Educativa con acentuación en medios innovadores para la educación del Tecnológico de Monterrey. Actualmente es asesora de licenciatura y maestría en Trabajo Social en Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores. diana.campos@unicepes.edu.mx. Registro ORCID <https://orcid.org/0009-0001-9269-3478>

for data collection and analysis with the SPSS statistical program. The result was identified that, according to this level of competence, the students tutors are citizens who know the social reality of their community and that of their students since it requires them to collaborate, get involved and show interest in finding a solution to a problem.

Keywords: Citizen skills, Distance education, Tutors, Citizen social service.

| Introducción

La educación se ha dado a la tarea de identificar las alternativas que los procesos de enseñanza-aprendizaje están demandando en una sociedad en movimiento. La sola satisfacción del conocimiento ha ocupado un segundo puesto en la medida en que en muchas regiones del país aún es latente el difícil acceso a instalaciones educativas, las limitantes económicas, la disponibilidad de tiempo, aspectos culturales, por ejemplo, han ocupado un lugar imperativo. En concordancia también en el lenguaje se le ha dado más énfasis al concepto de aprendizaje que al de enseñanza.

Por ende, una de estas alternativas es la Educación a distancia (EaD). García (2006) menciona que la evolución vertiginosa de esta forma de enseñar ha llevado a considerables cambios en su metodología y en el uso de materiales, medios y estructura, aspecto poco frecuente en el mundo educativo ordinario, donde los cambios, cuando se producen, lo hacen con extrema lentitud.

La EaD permite la interacción y un seguimiento académico a través el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), donde es fundamental partir de las necesidades del estudiante, figura que tiene un papel preponderante sobre el que enseña ya que el docente o tutor adquiere un papel de facilitador del aprendizaje, pero es fundamental el trabajo conjunto para garantizar el aprendizaje.

La EaD ha permitido dar una cara nueva a la educación, partiendo de un modelo tradicional a un nuevo modelo educativo. Ejemplo de ello es el programa educativo Prepanet, la preparatoria social en

línea diseñada por el Tecnológico de Monterrey para personas con recursos económicos limitados que no pueden completar sus estudios en un esquema de educación tradicional, con un modelo educativo basado en competencias que garantiza un aprendizaje significativo. Dicho programa, en el año de 2014, se ofreció en 26 campus del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje se cuenta con la plataforma tecnológica blackboard que permite la interacción sincrónica-asincrónica, el intercambio de ideas, documentos y presentar exámenes, recibir una retroalimentación, además de la posibilidad de la reelaboración constante de contenidos.

Por otro lado, el papel del tutor es fundamental en este esquema de aprender a aprender puesto que es un mediador y promotor del conocimiento, una fuerza motivadora de apoyo al alumno, quien debe estar en constante comunicación con su alumno, y quien procura fomentar un ambiente de aprendizaje óptimo a través de la empatía, para ofrecer una retroalimentación y ser un guía intelectual.

Para alcanzar este cometido el tutor debe contar con un perfil que incluye el conocimiento el Modelo Educativo, uso las TIC's en la educación en línea, ser sensible a la problemática del rezago educativo en México, competente en la materia que tutorea, disposición para trabajar en proyectos educativos, tener la actitud para trabajar con jóvenes y adultos de las comunidades participantes en el modelo educativo Prepanet, ayudar a los estudiantes a adquirir competencias en las TIC's en el contexto de sus materias, ser responsable y comprometido con sus alumnos en la

profundización de conocimientos, debe estar preparado para conseguir que los estudiantes adquieran las competencias y la autonomía aportadas por la tecnología y ser un ciudadano informado, responsable y capaz de aportar contribuciones a la sociedad (ITESM, 2014). También importante son las competencias que el tutor puede fortalecer, por ejemplo, saber facilitar el aprendizaje, saber procesar información, promover la comunicación afectiva y efectiva en el aula virtual, desarrollar la inteligencia emocional, dar acompañamiento a los alumnos y utilizar las TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro contexto fundamental de esta investigación estuvo relacionado con las competencias ciudadanas. Una de las instituciones de educación media superior que cuenta con un modelo educativo basado por competencias es el Tecnológico de Monterrey. Dicha modelo constituye una parte esencial de la vida de la institución ya que de manera general es incluido en la Misión 2015 del Tecnológico de Monterrey que establece “Formamos líderes con espíritu emprendedor, sentido humano y competitivos internacionalmente” (ITESM, 2014).

El Tecnológico de Monterrey a través de su modelo educativo engloba los elementos formativos a través de los cuales cumple con sus metas educativas tanto en la modalidad presencial como en la de educación a distancia (ITESM, 2014). Con la redefinición de la misión en el año 1995 este modelo se ha caracterizado por el uso de las tecnologías digitales y por la incorporación sistemática de técnicas didácticas en la impartición de los cursos, que llevan al planteamiento de la misión 2015.

Este modelo busca que los alumnos tengan un rol más activo en el proceso de aprendizaje basado en la propia experiencia que lo lleve a un ejercicio de reflexión, en el cual se reconozca como agentes de cambio en una realidad social que demanda, además de profesionistas altamente calificados a líderes con un sentido humano.

Buscando colaborar con el cumplimiento de dicha misión desde su área de influencia, el departamento de desarrollo social contempla formar personas éticas, íntegras, honestas, así como profesionistas competitivos y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de sus comunidades; a través del planteamiento de objetivos del modelo de Formación Social centrándose principalmente en formar a los alumnos como ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su entorno, y transferir el conocimiento a través de modelos de desarrollo para apoyar de manera sustentable a las comunidades más vulnerables (ITESM,2014).

En este sentido los componentes del modelo de formación social fundamentalmente son por una parte cognitivos, porque involucra un proceso racional enfocado a la construcción de un juicio crítico y por otro lado se encuentra ligado a la acción, porque toma decisiones ejerciendo la ciudadanía, considerada por esta institución como el “conjunto de competencias que permite a la persona asumir las responsabilidades propias y las relacionadas con su profesión, para actuar proactivamente en el contexto actual de sociedades complejas, plurales, democráticas y multiculturales” (ITESM, 2014).

Con los objetivos mencionados en dicho modelo, el Tecnológico de Monterrey

declaró dos competencias generales, a saber: (1) Conocer y ser sensible a la realidad social, económica y política, y (2) Actuar con solidaridad y responsabilidad ciudadana para mejorar la calidad de vida de su comunidad y, especialmente, de las comunidades marginadas (ITESM, 2008).

Partiendo de dichas competencias, las competencias ciudadanas son definidas por Ochman y Cantú (2013) como conocimientos, habilidades, actitudes y valores indispensables para una gobernanza eficiente. En su propuesta incluyen ocho elementos, cada uno integrando aspectos de conocimientos, habilidades y actitudes, a saber: Referidas a la búsqueda del bien común/justicia: (1) Perspectiva social y búsqueda del bien común/justicia, (2) Ejercicio democrático de la autoridad y control ciudadano del poder, (3) Referidas a la democracia como forma de vida: Respeto a la diversidad, (4) Manejo y resolución de conflictos, (5) Comprensión de la democracia como forma de vida. Referidas a la democracia como sistema de gobierno, (6) Participación democrática, (7) Respeto y valoración de la legalidad, por último, (8) Comprensión de la democracia como sistema de gobierno (ITESM, 2008).

Por su parte, esta institución educativa considera que la ciudadanía es el “conjunto de competencias que permite a la persona asumir las responsabilidades propias y las relacionadas con su profesión, para actuar proactivamente en el contexto actual de sociedades complejas, plurales, democráticas y multiculturales” (ITESM, 2014).

Para ello el modelo establece la implementación de diversas técnicas didácticas tales como Aprendizaje-Servicio (A-S), Aprendizaje colaborativo (AC),

aprendizaje basado en problemas (PBL), aprendizaje basado en proyectos (POL), y método de casos, entre otros, enfocándolos hacia la ciudadanía, misma que requiere que los profesores estén capacitados en estas técnicas que permitirán al alumno realizar alguna actividad en instituciones, principalmente las instituciones formadoras en las que los alumnos realizan el servicio social ciudadano, identificada como Aprendizaje-Servicio, esto para tener la posibilidad de acercarse a la realidad social y entablar un diálogo, obtener la argumentación necesaria y analizar los problemas ciudadanos promoviendo una cultura del buen ciudadano parte de la comunidad del Tecnológico de Monterrey.

Esta institución cuenta con el Plan para el Mejoramiento de la Calidad del Aprendizaje (QEP: Quality Enhancement Plan) como un mecanismo importante y requerido para el proceso de reacreditación de SACS (Comisión de Universidades de la Asociación de Escuelas y Universidades del Sur de Estados Unidos) que ha venido a definir en el Plan para el Mejoramiento de la Calidad (QEP) línea de acción enfocada y meticulosamente diseñada que aborda el tema de la Formación Ética y Ciudadana.

En este sentido el Programa de Formación Ética y Ciudadana del Tecnológico de Monterrey fundamenta su labor en la temática de las capacidades que debe construir en los individuos para que se puedan conceptualizar como ciudadanos, ya que detalladamente las competencias éticas a fomentar son reflexionar, analizar y evaluar dilemas éticos relacionados con su persona, su práctica profesional y su entorno, y respetar a las personas y a su entorno. Como competencias ciudadanas se espera que los alumnos puedan conocer y ser sensibles a la

realidad social, económica y política y actuar con solidaridad y responsabilidad ciudadana para mejorar la calidad de vida de su comunidad, especialmente las comunidades marginadas.

Para desarrollar dichas competencias se cuenta con los programas curriculares, que integran las materias de Ética y Ciudadanía, y Ética y Ciudadanía a lo largo del currículo y los programas cocurriculares incluyen Servicio Social Ciudadano, voluntariado y actividades de Asuntos Estudiantiles.

Para evaluar dichas competencias, existen dos métodos de evaluación. Los métodos directos están conformados por el ensayo final de los cursos de ética y por el Reporte de Experiencia Ciudadana (REC). Los métodos indirectos incluyen el Instrumento de Competencias Éticas y Ciudadanas (ICEC), la Encuesta de Participación Estudiantil (NSSE) y el Estudio de Trayectoria Profesional.

La formación ciudadana es esencial en los alumnos universitarios comprometidos con su comunidad y la realización efectiva del servicio social ciudadano es el medio con el cual los alumnos pueden enfrentarse a la situación actual del país, con la posibilidad de concebirse como protagonistas y generadores de cambios. En este sentido particularmente el desarrollo de competencia ciudadana tiene el objetivo de concientizar al alumno de la realidad social de México, involucrándolo en proyectos, materias, programas para el desarrollo social, económico y educativo en la sociedad (ITESM, 2008).

En este contexto, en el año de 2014 se ejecutó el proyecto de investigación “Desarrollo de competencias ciudadanas en tutores de Prepanet en el Campus Estado de

México”, con el cual se arrojaron propuestas para que dicho programa fuera un medio para desarrollar competencias ciudadanas, las cuales garantizarían que los alumnos Tutores no se limitaran a cumplir una función operativa, sino que fueran más allá ya que se enriquecieron como profesionistas cuando adquirieron competencias que les permitieron ser conscientes de la realidad social y tomar acciones en pro del desarrollo social de su comunidad.

| Metodología

La investigación partió del enfoque cuantitativo que, como un conjunto de procesos, busca explicar la realidad desde las relaciones y causalidades de los aspectos investigados. Hernández et al. (2010) sugiere que este enfoque se caracteriza porque permite al investigador plantear un problema de estudio delimitado, que lo lleva a la investigación de lo que se ha realizado hasta ese momento para construir el marco teórico de referencia que servirá como eje de la propia investigación y que da origen al planteamiento de hipótesis antes de recoger y analizar los datos y la necesidad de comprobarlas mediante un diseño de investigación acorde.

Partiendo de la pregunta de investigación ¿De qué manera el programa de preparatoria en línea Prepanet en el Campus Estado de México contribuye en el desarrollo de las competencias ciudadanas de los alumnos Tutores participantes? se determinó trabajar con un diseño no experimental transeccional descriptivo. No experimental ya que el estudio se realizó sin que se manipularan intencionalmente las variables buscando total objetividad en la investigación, transeccional puesto que este tipo de diseños recolectan datos en un solo

momento una vez que se han tomado las consideraciones y decisiones necesarias, en un tiempo único con el propósito de describir variables y analizar su incidencia en un momento dado, y de tipo descriptivo porque indagó la incidencia de los niveles de una o más variables en donde se pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo a una colectividad mayor (Hernández, et al. 2010).

Se realizó la investigación con base en el proceso de investigación con enfoque cuantitativo que considera las siguientes fases:

- Fase 1. Idea
- Fase 2. Planteamiento del problema
- Fase 3. Revisión de la literatura y desarrollo del marco teórico
- Fase 4. Visualización del alcance del estudio
- Fase 5. Elaboración de hipótesis y definición de variables
- Fase 6. Desarrollo del diseño de investigación
- Fase 7. Definición y selección de la muestra
- Fase 8. Recolección de datos
- Fase 9. Análisis de los datos
- Fase 10. Elaboración del reporte de resultados.

En la Fase 1. Idea fue relevante generar dicha idea a partir de un tema de relevancia en el Tecnológico de Monterrey: las competencias ciudadanas en los alumnos de nivel profesional del Campus Estado de México.

La Fase 2. Planteamiento del problema que al delimitar la idea y fundamentarla en la importancia de colaborar con el cumplimiento de la misión

2015 de Tecnológico de Monterrey con respecto al desarrollo de dichas competencias, dan paso al planteamiento de objetivos y la pregunta de investigación.

Para la Fase 3. Revisión de la literatura y desarrollo del marco teórico, donde se revisó la literatura con la intención de ubicar las variables que fueron medidas y su relevancia dentro de una perspectiva teórica que marcó el camino para el desarrollo de la investigación.

Fase 4. Visualización del alcance del estudio, fase que implicó establecer el alcance descriptivo y limitarlo sólo a recabar la información ya sea de manera independiente a las variables identificadas, conscientes de la importancia de realizarla y el valor agregado que puede ofrecer, ello resultado de la revisión de la literatura.

En el marco de la fase 5. Elaboración de hipótesis y definición de variables se plantearon de tal manera que su razón de ser fue brindar la guía para la investigación y que a su vez fueron respuestas temporales a la pregunta de investigación.

La Fase 6. Desarrollo del diseño de investigación buscó plantear las bases para marcar la línea de la investigación y encontrar el medio para responder la pregunta de investigación, alcanzar los objetivos planteados y poner a prueba las hipótesis, pues se planteó el diseño no experimental transeccional de tipo descriptivo.

Fase 7. Definición y selección de la muestra, etapa en la que se definió la unidad de análisis para delimitar la población, en este caso de clase no probabilística o dirigida porque se vislumbró que los casos sólo serían representativos de la población, esto a partir del riesgo de poca colaboración de

los tutores de participar en la investigación y del riesgo de poco apoyo institucional.

La fase 8. Recolección de datos se proyectó como una etapa de la investigación que de manera inmediata permitió definir la acción más viable para recabar los datos que permitieron conocer el desarrollo de las competencias, siendo el cuestionario el instrumento ideal, de igual manera en esta etapa se aplicaron los instrumentos para obtener los datos, cuantificarlos y prepararlos para el respectivo análisis.

Fase 9. Análisis de los datos, fase que requirió el uso del SPSS como programa para estudiar los datos obtenidos y ubicarlos dentro de cada variable planteada, validando la confiabilidad y validez del cuestionario, además del respectivo análisis estadístico que permita describir cada variable y el análisis de las hipótesis planteadas.

Finalmente, la fase 10. Elaboración del reporte de resultados, que tratándose del contexto académico que consideró presentarlo para las áreas institucionales del Tecnológico de Monterrey relacionadas con la toma de decisiones de Prepanet.

Cabe resaltar que para la ejecución de la investigación se contó con las facilidades solicitadas a la Dirección de Desarrollo Social del CEM y la Dirección de Programas Educativos para el Desarrollo Social de la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Monterrey.

| Población, participantes y selección de la muestra

La unidad de análisis estuvo conformada por individuos que integraron la población a la que se investigó y que se clasificaron de la siguiente manera: 52 alumnos que participaron como tutores en Prepanet, 7 tutores del curso de Formación

de tutores y 13 coordinadores de materia de Prepanet Campus Estado de México.

El Reglamento Académico de Prepanet 2013 concibe al tutor en línea como el alumno de Servicio Social Ciudadano que guía el aprendizaje del alumno de Prepanet, manteniendo comunicación continua a través de la plataforma. Dichos alumnos están inscritos entre 3ero y 7mo semestre de profesional, de origen mexicano y de países como Ecuador, Argentina, Chile y Colombia, de clase media, media alta y alta.

Los tutores del curso de Formación de tutores son profesionistas capacitados para guiar y retroalimentar a un cierto número de alumnos inscritos en el curso, empleados de áreas administrativas de una institución educativa de nivel superior.

El Coordinador de Materia es un profesionista experto en una materia determinada, quien se encarga de coordinar cierto número de grupos de esta, estando al tanto del desempeño de los tutores y de los alumnos.

Hernández, et al. (2010) refieren que para el proceso cuantitativo la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán los datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población, de manera que se pretende que los resultados obtenidos a partir de las entrevistas a los alumnos tutores, tutores del curso Formación de tutores y los coordinadores de materia permitan extrapolar a la población.

El tipo de muestra fue no probabilística ya que la selección de individuos a entrevistar no dependió de la probabilidad sino de causas relacionadas con las características de la investigación o por interés del investigador, de manera que

se aplicaron los cuestionarios a 35 alumnos que participan y han participado como tutores en Prepanet, 6 coordinadores de materia de Prepanet Campus Estado de México y 5 tutores del curso de Formación de tutores.

Los criterios de investigación que se plantearon para recolectar la información se adaptaron a cada unidad de análisis. Se consideraron la disponibilidad para participar y la experiencia de por lo menos un tetramestre como alumno tutor como criterios aplicables en los alumnos que participan y han participado como tutores en Prepanet. Con respecto a los tutores del curso de Formación de tutores se consideró el criterio de mantener una continuidad en el programa de por lo menos dos cursos y se eligieron a los coordinadores de materia que tenían una antigüedad de por lo menos 3 años.

Dichos criterios facilitaron la selección de la muestra para favorecer la obtención de información que permitió ampliar el conocimiento del desarrollo de las competencias ciudadanas desde tres perspectivas diferentes pero complementarias entre sí.

| Instrumentos de recolección de datos.

Hernández, et al. (2010) señalan que esta etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre los atributos, conceptos o variables de las unidades de análisis, en este caso los alumnos que participan y han participado como tutores en Prepanet, los tutores del curso de Formación de tutores y los coordinadores de materia de Prepanet Campus Estado de México.

Los autores mencionados anteriormente, resumen el procedimiento

para un construir un instrumento de medición dividido por fases:

- Fase 1. Redefiniciones fundamentales, en la cual se pone a consideración conservar o modificar las variables de investigación, el lugar programado y propósito para la recolección de los datos, la dimensión temporal para ser medidos, las definiciones operacionales y el tipo de datos que se pretenden obtener.
- Fase 2. Revisión enfocada de la literatura, que plantea retomar instrumentos aplicados en otras investigaciones para medir las variables de interés
- Fase 3. Identificación del dominio de las variables a medir y sus indicadores, que incluye los componentes, dimensiones que teóricamente la integran.
- Fase 4. Toma de decisiones clave, relacionadas con el instrumento considerando utilizar uno ya elaborado, decidir de qué tipo y su formato cuando se trata de uno nuevo, y revisar el contexto de aplicación.
- Fase 5. Construcción del instrumento, creando los ítems, los niveles de medición y su codificación.
- Fase 6. Prueba piloto, que considera la aplicación a una pequeña muestra para determinar la pertinencia y eficacia, las condiciones de aplicación y los procedimientos involucrados.
- Fase 7. Elaboración de la versión final del instrumento o sistema y su procedimiento de aplicación, ello para implementar los cambios necesarios.
- Fase 8. Entrenamiento del personal que va a administrar el instrumento y

calificarlo, enfocado en brindar atención al momento de la aplicación.

- Fase 9. Obtener autorizaciones para aplicar el instrumento, considerando las áreas involucradas.
- Fase 10. Administración del instrumento, que contempla la aplicación del instrumento a los participantes.
- Fase 11. Preparación de los datos para el análisis, que considera la codificación, la limpieza y el manejo en una base de datos.
- Concluyendo en el análisis.

| Prueba piloto

Un instrumento de medición adecuado es aquel que permite el registro de los datos observables, de manera que para la recolección de datos cuantitativos se dispone de varios instrumentos, entre ellos el cuestionario. Para efectos de esta investigación se aplicó el cuestionario con preguntas cerradas y con respuestas precodificadas, y se adaptó para aplicarlo a La prueba piloto se llevó a cabo aplicando el cuestionario de manera autoadministrada en un contexto por envío (vía correo electrónico) a una pequeña muestra conformada por un alumno que participó como tutor en Prepanet, a un tutor del curso Formando tutores en línea en plataforma Blackboard y a un coordinador de dos materias de Prepanet Campus Estado de México con el objetivo de hacer las adecuaciones necesarias antes de la aplicación a la muestra determinada y lo más importante calcular la confiabilidad y la validez inicial del instrumento. cada unidad de análisis.

| Procedimiento en la aplicación de instrumentos

A los entrevistados se les entregó la carta consentimiento de participación dirigida a alumnos que participan o han participado como tutores, coordinadores de materias y tutores del curso Formando tutores en línea en plataforma Blackboard, quienes aceptaron firmaron la carta de aceptación y procedieron a responder el instrumento.

La aplicación del instrumento se realizó de manera autoadministrada en un contexto grupal e individual.

En la fase de preparación de los datos y el respectivo análisis por cada tipo de participante se realizó conforme cuatro pasos: se establecieron los códigos de las categorías o alternativas de respuestas de cada ítem, se elaboró el libro de códigos incluyendo todos los ítems, uno por uno, se efectuó físicamente la codificación y se guardaron los datos codificados en un archivo en el programa Excel.

| Análisis de datos

El procedimiento que se siguió para analizar cuantitativamente los datos fue el siguiente:

Fase 1: se seleccionó un programa estadístico en la computadora, donde se seleccionó el programa SPSS y se consultó el manual introducción al SPSS de Hernández, et al. (2010) para un manejo correcto de dicho programa.

En la fase 2 se ejecutó dicho programa, para que en la fase 3: explorar los datos, a) analizar descriptivamente los datos por variable y b) visualizar los datos por variable se apoyó en el Documento de códigos con una escala de actitud tipo Likert,

se obtuvieron las tablas de frecuencia y los respectivos histogramas por cada ítem.

En la fase 4: se evaluó la confiabilidad y validez lograda por el instrumento de medición, que para obtener la validez se evaluaron considerando todos los tipos de evidencia: de contenido, de criterio y de constructo por parte de dos expertas.

La fase 5: se analizó mediante pruebas estadísticas las hipótesis planteadas, en donde se utilizó el método de coeficiente de correlación de Pearson, que es una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón (Hernández, et al., 2010).

Fase 6: análisis adicionales, que incluyeron la elaboración de la matriz de los datos obtenidos de los coordinadores de materia y los tutores del curso Formando tutores en línea Prepanet en Plataforma Blackboard.

La fase 7: se prepararon los resultados para presentarlos, estudiar los datos obtenidos de los alumnos tutores y ubicarlos dentro de cada variable planteada además de obtener la distribución de frecuencias y porcentajes, presentados a través de histogramas por cada ítem.

En el caso de los coordinadores de materia y tutores del curso Formando tutores se estudiaron los datos obtenidos y se presentaron en la respectiva matriz de datos.

| Resultados

Retomar la pregunta de investigación y los objetivos del estudio definidos desde el planteamiento del problema es indispensable para la presentación de resultados, que más allá de mostrar los datos obtenidos el análisis de resultados permite dar respuesta a las preguntas de

investigación ¿cuál es el desarrollo de la competencia ciudadana en los alumnos tutores Prepanet, en el Campus Estado de México?, ¿qué mecanismo se puede llevar a cabo para desarrollar las competencias ciudadanas en los alumnos tutores Prepanet, en el Campus Estado de México?, ¿qué tipo de intervención se puede implementar para desarrollar las competencias ciudadanas en los alumnos tutores Prepanet, en el Campus Estado de México? y ¿cómo se manifiesta el aprendizaje al desarrollar competencias ciudadanas en los alumnos tutores Prepanet, en el Campus Estado de México? mismas que permitieron definir el objetivo general de la investigación: Explorar el desarrollo de las competencias ciudadanas en los alumnos Tutores que participan en el programa educativo de preparatoria en línea Prepanet en el Campus Estado de México.

Se recolectó la información relevante de los cuestionarios aplicados a los 35 alumnos que participan y han participado como tutores en Prepanet, 6 coordinadores de materia de Prepanet Campus Estado de México y 5 tutores del curso de formación de tutores.

Los resultados se presentaron a través de gráficos de barras y tablas de frecuencia ordenadas conforme las variables identificadas: ciudadanía, transferencia de conocimientos en Prepanet, acciones para desarrollar las competencias ciudadanas, competencias a través de actividades de curso y calidad de casos prácticos de curso.

De esta manera se identificó que los alumnos tutores Prepanet, en el Campus Estado de México, perciben la ciudadanía como la referencia a la acción solidaria y responsable en la solución de problemas de la comunidad, especialmente las comunidades marginadas además de la

participación proactiva en el contexto actual de sociedades complejas (véase figura 1).

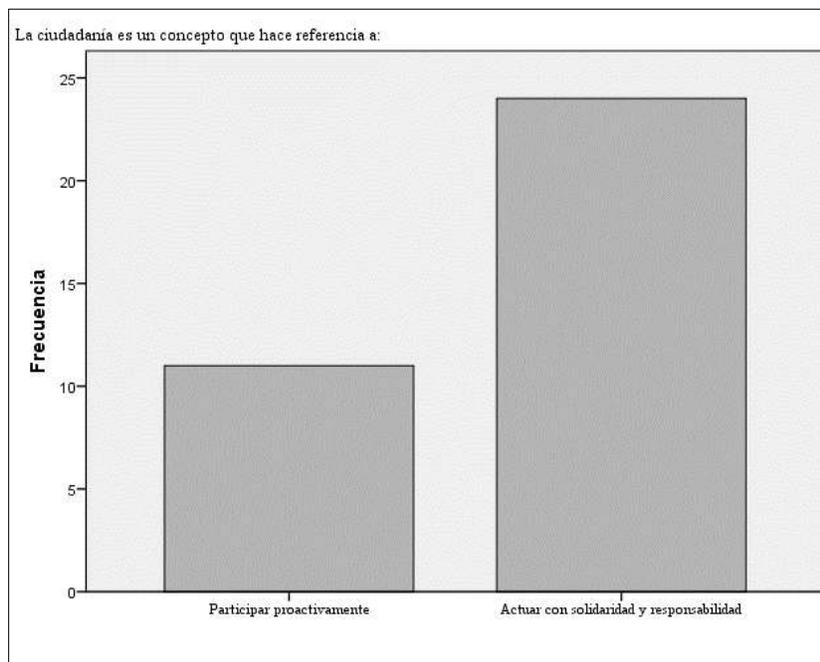


Figura 1. Concepto de ciudadanía, 2014.

| Análisis de los datos

Los resultados obtenidos de la aplicación a los 35 alumnos tutores que participan o han participado como tutores en Prepanet permiten identificar que 15 son del sexo femenino y 20 del sexo masculino, con un rango de edad de 19 años a 28 años, cursando actualmente del tercer semestre al noveno semestre de carrera profesional. Con respecto al país de procedencia el 94.3% son de México, 2.9% de Ecuador y 2.9% de Perú. En cuanto al tetramestre de participación 6 alumnos fueron tutores en enero-abril, 10 en mayo-agosto y 19 en septiembre-diciembre, con una frecuencia de 10 alumnos en 2013 y 25 alumnos en 2014.

Para analizar los datos recabados Hernández y Fernández (2018) hacen una distinción entre las variables de la matriz de datos y las variables de la investigación, que para efectos de esta investigación a continuación se detallan:

Tabla 1. Variables de investigación y formulación de ítems

Variable: Ciudadanía	Variable: Transferencia de conocimientos en Prepanet	Variable: Acciones para desarrollar las competencias ciudadanas	Variable: Competencias a través de actividades de curso	Variable: Calidad de casos prácticos de curso
-------------------------	---	--	--	--

<p>1. La ciudadanía es un concepto que hace referencia a:</p> <p>3) Actuar con solidaridad y responsabilidad en la solución de problemas de la comunidad, especialmente las comunidades marginadas.</p> <p>2) Participar proactivamente en el contexto actual de sociedades complejas</p> <p>1) Identificar y resolver dilemas éticos</p>	<p>5. Desde el punto de vista personal, participar como tutor te brindó un aprendizaje significativo:</p> <p>5) Muy de acuerdo</p> <p>4) De acuerdo</p> <p>3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</p> <p>2) En desacuerdo</p> <p>1) Muy en desacuerdo</p>	<p>9. Consideras que es necesario modificar el diseño de las actividades cada tetramestre:</p> <p>5) Muy de acuerdo</p> <p>4) De acuerdo</p> <p>3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</p> <p>2) En desacuerdo</p> <p>1) Muy en desacuerdo</p>	<p>12. Con relación al curso previo de capacitación “Formando tutores en línea Prepanet en Plataforma Blackboard” los elementos revisados en el curso:</p> <p>3) Son indispensables ya que te presentan estrategias de intervención con los alumnos de Prepanet</p> <p>2) Son importantes para desempeñarte como tutor</p> <p>1) No son importantes para desempeñarte como tutor</p>	<p>16. Considerando el impacto en el aprendizaje de los tutores opinas que los casos prácticos:</p> <p>3) Son muy generales y repercuten totalmente en el aprendizaje de los tutores</p> <p>2) Son generales</p> <p>1) No son generales y no repercuten en el aprendizaje de los tutores</p>
<p>2. Te consideras como un ciudadano que ante un problema en tu comunidad:</p> <p>3) Colaboras activamente para buscar una solución benéfica</p>	<p>6. Consideras que participar en Prepanet profesionalmente te permitió transferir conocimientos:</p> <p>5) Muy de acuerdo</p> <p>4) De acuerdo</p> <p>3) Ni de acuerdo,</p>	<p>10. Si tu respuesta anterior fue a) o b), sería viable que el rediseño de las actividades corriera a cargo de:</p> <p>3) Tutor</p> <p>2) Profesor</p>	<p>13. Las actividades del curso desarrollan competencias ciudadanas en tu labor como tutor.</p> <p>5) Muy de acuerdo</p> <p>4) De acuerdo</p>	<p>17. Evaluando la situación del curso práctico sería conveniente:</p> <p>3) Mantener el diseño de las actividades</p> <p>2) Modificar algunas actividades</p>

<p>2) Colaboras indirectamente para buscar una solución 1) Eres apático y no muestras interés</p>	<p>ni en desacuerdo 2) En desacuerdo 1) Muy en desacuerdo</p>	<p>asistente 1) Prepanet Nacional</p>	<p>3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 2) En desacuerdo 1) Muy en desacuerdo</p>	<p>1) Modificar todas las actividades</p>
<p>3. Antes de ser tutor en Prepanet: 3) Conocías la realidad social, económica y política de tu comunidad. 2) Conocías poco de la realidad social de tu comunidad 1) No conocías la realidad</p>	<p>7. Cuando identificaste un dilema ético siendo tutor: 3) Mostraste interés interviniendo y solucionando 2) Opinaste al respecto sin involucrarte 1) No mostraste interés para intervenir y solucionar</p>			
<p>4. Consideras que el seguimiento académico a tus alumnos: 3) Influyó en su aprendizaje 2) Influyó de cierta manera en su aprendizaje 1) No influyó en su aprendizaje</p>	<p>8. Ante las dificultades que afectaban el desempeño académico de tus alumnos: 3) Te involucraste para buscar una solución 2) Mostraste empatía ante la situación 1) No te interesó ya que no te afectó directamente</p>		<p>14. Califica los casos prácticos que desarrollaste en el curso comparados con los casos que se presentaron ya siendo tutor: 5) Muy de acuerdo 4) De acuerdo 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 2) En desacuerdo</p>	

			1) Muy en desacuerdo	
<p>5. Desde el punto de vista personal, participar como tutor te brindó un aprendizaje significativo:</p> <p>5) Muy de acuerdo 4) De acuerdo 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 2) En desacuerdo 1) Muy en desacuerdo</p>	<p>11. Tu experiencia en Prepanet te permitió:</p> <p>3) Involucrarte aportando tus conocimientos para la solución de problemas que impactaran la realidad social, económica y política de tus alumnos 2) Conocer la realidad social y económica de tus alumnos 1) Ser indiferente a la realidad social de tus alumnos</p>		<p>15. Desde tu punto de vista, consideras que los casos prácticos:</p> <p>3) Son totalmente similares a la realidad de los alumnos 2) Son similares a la realidad de los alumnos 1) Están totalmente fuera de la realidad de los alumnos</p>	
<p>Esta variable es medida por cuatro preguntas y ocupa cuatro columnas o variables de la matriz.</p>	<p>Esta variable es medida por cinco preguntas y ocupa cinco columnas o variables de la matriz.</p>	<p>Esta variable es medida por dos preguntas y ocupa dos columnas o variables de la matriz.</p>	<p>Esta variable es medida por cuatro preguntas y ocupa cuatro columnas o variables de la matriz.</p>	<p>Esta variable es medida por dos preguntas y ocupa dos columnas o variables de la matriz.</p>

| Confiabilidad y validez

Los resultados de la investigación se evaluaron conforme su confiabilidad y validez. Con respecto a la validez se evaluaron considerando todos los tipos de evidencia: de contenido, de criterio y de constructo por parte de dos expertas.

Por un lado la coordinadora de proyectos institucionales del campus Estado de México quien a través de Cursos de Actualización en las Disciplinas (CADI) ha fortalecido las habilidades para potencializar en los proyectos de servicio social ciudadano el enfoque dirigido hacia el desarrollo de las competencias éticas y ciudadanas, y por otro lado la revisión por parte de la responsable de la coordinación de procedimientos administrativos, quien desarrolló la investigación titulada “El Rol del Orientador Educativo en el Desarrollo de la Competencia Ciudadana en los Jóvenes Universitarios”, tesis que para obtener el grado de Maestría en Educación con Acentuación en Desarrollo Cognitivo presentó en abril de 2013. En dicho estudio se evaluó el desarrollo de la competencia de los jóvenes universitarios del Campus Estado de México durante su estancia en el servicio social para proponer una estrategia de intervención para desarrollar dicha competencia.

Para medir la confiabilidad si bien no se utilizó el método de medidas de consistencia interna se consideró que las respuestas a los ítems del instrumento son coherentes ya que está basado en el Diccionario de Competencias de Egreso de los Estudiantes del Tecnológico de Monterrey, además de que el instrumento se administró una vez manejando una sola versión donde cada participante respondió a esta única versión.

Por otro lado, el análisis estadístico de las hipótesis planteadas es necesario para generalizar los resultados obtenidos en la muestra a la población o universo (Hernández, et al., 2018). Para efectos de esta investigación se utilizó el método de coeficiente de correlación de Pearson, que Hernández, et al. (2018) define como una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón.

Como resultado del análisis se concluye que existe una correlación positiva perfecta entre la variable ciudadanía y transferencia de conocimientos en Prepanet, ya que a mayor participación del alumno tutor en Prepanet es mayor el desarrollo de competencias ciudadanas.

Es de esta manera como los resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos permiten tener una visión desde tres perspectivas: el tutor del curso Formando tutores, el alumno tutor y la opinión del coordinador de materia, que de igual manera cumple con el objetivo de validar el desarrollo de competencias en tres momentos claves, es decir, la preparación o etapa de capacitación, la ejecución durante el periodo de trabajo de servicio social y al cierre o evaluación del coordinador de materia.

| Resumen de hallazgos

La investigación permitió identificar el desarrollo de competencias ciudadanas en los alumnos que participan o han participado como tutores en Prepanet, partiendo del papel tan relevante que tiene el curso de capacitación Formando tutores en línea Prepanet en Plataforma Blackboard, incluidos los contenidos y actividades de dicho curso y considerando la experiencia de

brindar el seguimiento académico que ofrecen los alumnos Tutores Prepanet, en el Campus Estado de México.

De igual manera, presentar las perspectivas del alumno tutor, del coordinador de materia y del tutor del curso de preparación ofrece elementos que sustentan los hallazgos. La ciudadanía es una competencia que se busca desarrollar desde el servicio social ciudadano, es en este contexto en el cual los alumnos que participan o que han participado como tutores en Prepanet identifican los elementos que vienen a definir el nivel de competencia conforme el Diccionario de competencias de egreso de los estudiantes del tecnológico de Monterrey 2009. Conforme este nivel de competencia los alumnos tutores son ciudadanos que conocen la realidad social de su comunidad y de la de sus alumnos puesto que les exige colaborar y mostrar interés en buscar una solución ante problemas, y aunque ésta puede sea de manera activa o indirecta no cae en la apatía o indiferencia.

Este actuar en cierta medida es también resultado de la capacitación previa a la cual se someten los interesados en participar en el proyecto, pues si bien no se busca sólo un perfil de alumno si se busca potencializar las habilidades que ya tienen desarrolladas para facilitar el aprendizaje, ofreciendo con dicha capacitación herramientas que le servirán al alumno tutor para guiar y acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje en modalidad virtual. Aunado a esto también el seguimiento a los alumnos tutores por parte de los coordinadores de materia favorece con el desarrollo significativo de dicha competencia.

Esta capacitación no se limita a facilitar estrategias de intervención en cuanto al seguimiento académico, ejemplo de ello la técnica de A-S (aprendizaje-servicio) así como el modelo de competencias, sino también desarrollar habilidades de empatía, establecimiento de prioridades, organización efectiva del tiempo, trabajo bajo presión, acciones orientadas al cumplimiento de tareas concretas, habilidades de comunicación vía escrita, negociación y resolución de conflictos, entre otras. Conforme lo investigado, se puede asegurar que no todas las instituciones y proyectos de servicio social ofrecen capacitación formal para ejecutar el proyecto. Prepanet al ofrecer un plan de estudios con reconocimiento oficial requiere que tanto los tutores como los coordinadores de materia cuenten con el nivel de preparación necesario para impactar en el desempeño todos los alumnos con el objetivo de colaborar con la disminución del rezago educativo en México.

| Referencias

- García, L. (2006). *La educación a distancia: De la teoría a la práctica*. Barcelona, España: Ed. Ariel Educación.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. (4ta. ed.) México: McGrawHill.
- Tecnológico de Monterrey (2014). Portal de Prepanet. Recuperado de http://sitios.itesm.mx/prepanet/alumnos_reglamento_1.htm
- Tecnológico de Monterrey (2014). *Portal del Centro virtual de ética y ciudadanía*. Recuperado de <http://sitios.ruv.itesm.mx/portales/eyc/homedoc.htm>
- Tecnológico de Monterrey (2014). *Portal Desarrollo social ITESM*. Recuperado de http://www.itesm.mx/wps/portal/idess?WCM_GLOBAL_CONTEXT=
- Tecnológico de Monterrey (2008). *Plan para el mejoramiento de la calidad del aprendizaje QEP – Quality Enhancement Plan*. Versión traducida y actualizada del documento entregado como parte del proceso para la reafirmación de la acreditación ante la SACS en 2008. Dirección de Formación Social.
- Ochman, M. y Cantú, J. (2013). Sistematización y evaluación de las competencias ciudadanas para sociedades democráticas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (56). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14025581004.pdf>

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS CASINOS EN TRABAJADORES SOCIALES

Rubén Sánchez-Ramos*
María de los Ángeles Ramírez-Uribe**

Fecha de recepción: 03/04/2024

Fecha de aprobación: 21/07/2024

RESUMEN

La ludopatía es un problema de salud pública que ha incrementado en los últimos años y los casinos se sitúan como espacios propicios para el desencadenamiento de esta adicción. El trabajo social como disciplina de las ciencias sociales que trabaja con sujetos, familia y vida cotidiana le compete incursionar en este tipo de problemáticas. Es objetivo de este estudio fue explorar y describir representaciones sociales de los casinos en trabajadores sociales frente a la problemática de la adicción al juego. El abordaje fue cualitativo con enfoque fenomenológico. Se entrevistaron a seis trabajadoras sociales de las áreas sanitaria y comunitaria. Los resultados expresan que las trabajadoras sociales construyen representaciones sociales cuyo núcleo figurativo sitúa al casino como un espacio donde se desencadena una problemática social que genera efectos negativos en la comunidad y perciben a los usuarios como vulnerables ante estos

espacios. Desde el trabajo social hay un desconocimiento y limitación ante la

ludopatía y la existencia de casinos como espacio de riesgo, sin embargo, dimensionan estos problemas como un área de oportunidad para la disciplina. Concluimos que este es un tema relevante para el trabajo social en México y es necesario seguir incursionando al respecto desde la investigación y la intervención.

Palabras clave: Representaciones sociales; trabajo social; casinos; ludopatía.

ABSTRACT

Addiction gambling is a public health problem that has increased in recent years and casinos have become a propitious place for the development of this addiction. Social work, as a social science discipline that works with individuals, families and daily life, is responsible for dealing with this type of problem. The objective of this study was to explore and describe social representations

* Candidato a Doctor en Ciencias Sociales, Maestro en Ciencias en Trabajo Social con Acentuación en Sistemas de Salud, ambos por la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Profesor de asignatura en la Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP, México) y Líneas de investigación: ludopatía, prácticas de juegos de azar, industria de casinos, consumo e identidad. filantropobre@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-5309-917X>

** Candidata a Doctora en Ciencias Sociales, Maestra en Ciencias en Trabajo Social con Acentuación en Estudios de Género, ambos por la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Profesora de asignatura de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Líneas de investigación: Representaciones sociales, género, cuidados, mercado laboral. marielosru@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-1594-6782>

of casinos in social workers in relation to the problem of gambling addiction. The approach was qualitative with a phenomenological approach. Six social workers from the health and community areas were interviewed. The results show that social workers construct social representations whose figurative core situates the casino as a space where a social problem is triggered that generates negative effects in the community and perceives users as vulnerable to these spaces. From social work perspective, there is a lack of knowledge and limitation regarding pathological gambling and the existence of casinos as a risk space; however, they see these problems as an area of opportunity for the discipline. It is concluded that this is a relevant topic for social work in Mexico and it is necessary to continue to make inroads in this area through research and intervention.

Keywords: Social representations; Social Work; Casinos; Addiction Gambling.

| Introducción

La ludopatía es un problema de salud pública que ha incrementado en los últimos años, se tiene registro que su prevalencia en el mundo varía entre el 0.12% y el 5.8% (Calado y Griffiths, 2016; Okray y Direktör, 2021). Además, es un problema que se manifiesta de manera multicausal, es decir, existen motivaciones y circunstancias desde la dimensión personal, familiar y social que predisponen a adoptarla. En este sentido, la dimensión social supone riesgos importantes. Por tanto, se sitúa a los casinos como aquellos espacios propicios para el desencadenamiento de esta adicción (Blanco et al., 2015). De acuerdo con algunos estudios (Castaño, et al., 2016; Gavriel-Fried et al., 2021; Philander, 2019; Tekin et al., 2020) se considera que los factores de riesgo de tipo socio-ambiental que desencadenan el juego problemático en los casinos, tiene que ver con la disponibilidad, el fácil acceso, la publicidad y sus promociones, el ambiente y el confort que producen. Por ende, se considera, relevante el contexto social en el desencadenamiento de la adicción al juego (Scimecca, 2015).

De acuerdo con Sánchez-Ramos et al. (2023) a partir de la instalación de casinos en México en el 2004, los casos de ludopatía se fueron manifestando gracias a la proliferación de estos espacios. En consecuencia, se realizaron estudios a nivel nacional que evidencian la presencia de una alta población afectada por el juego (Chan-Gamboa et al., 2019; Figueroa y Gómez, 2020; Flores et al., 2018; Villatoro et al., 2018). De manera puntual, en la ciudad de Culiacán se realizó un estudio con personas que padecen ludopatía en donde se evidenció que los casinos son parte de este

problema (Sánchez-Ramos y Valdez-Montero, 2020). De este modo, se considera pertinente exponer la situación de los casinos en Culiacán, ya que con lo anterior planteado se demuestra la existencia de una problemática social que ha impactado de manera significativa en la salud mental y la economía de las personas.

En ese sentido, el trabajo social como una disciplina de las ciencias sociales que trabaja con sujetos, familia y vida cotidiana, le compete incursionar en esta problemática. Puesto que, inmersos en una sociedad posmoderna, surgen nuevas tendencias asociadas al consumo desmedido, que son reflejadas en las prácticas de juegos de azar en los casinos (Barreto-Pico, 2017). En un estudio en Inglaterra sobre la situación del trabajo social y la adicción al juego en adultos mayores, se propone mejorar la comprensión de los riesgos y los daños relacionados con el juego (Manthorpe et al., 2018). De acuerdo con estudio gerontológico de Dennis et al. (2017) los trabajadores sociales deben ser conscientes de la vulnerabilidad psicológicas a la que se enfrentan en los adultos mayores, con riesgo de recurrir al juego como un mecanismo de afrontamiento desadaptativo. Esto demuestra en cómo la profesión es pertinente para intervenir y generar conocimiento para la comprensión de la problemática del juego en adultos mayores. Otros estudios en Europa y Estados Unidos (Egerer, 2013; Engel et al., 2012; Nower et al., 2022) también han evidenciado que, la formación en trabajo social puede aportar en la identificación y tratamiento de la problemática del juego.

Rogers (2013) coincide con lo antes planteado y sugiere que es un problema central para el trabajo social porque los

trabajadores sociales suelen aportar en problemas relacionados con las adicciones. Por consiguiente, la ludopatía debe pasar al radar de dicha disciplina a través de la investigación y la intervención. Por su parte, Lou (2020) ha realizado intervenciones comunitarias con personas adictas al juego, en donde implementó un programa de obras de teatro y la creación de un grupo de apoyo entre pares, en el que antiguos jugadores ofrecían apoyo y experiencias relacionadas a los jugadores problemáticos. Por su parte, Getahun y Kassa (2020) consideran necesaria la intervención, ya que es un problema individual, familiar y comunitario. Estos autores proponen que los trabajadores sociales pueden investigar el caso desde las instituciones públicas para comprender la prevalencia, evaluar leyes, normas y reglamentos en relación con el juego a nivel nacional y regional, ayudar a las víctimas del juego problemático, organizar programas de creación de conciencia y promover políticas públicas para evitar los daños colaterales (Getahun y Kassa, 2020).

En el caso de esta investigación, la forma en que se concibe a los casinos como espacios desencadenantes de la ludopatía se aborda desde la teoría de las Representaciones Sociales, porque ésta asume que la realidad social impone las condiciones de interpretación de los sujetos ante sus fenómenos. El casino desde esta perspectiva teórica, es entendido como un espacio cuya función principal se define en términos de las prácticas de juego de azar que se ejercen en su interior, lo significa que, los individuos definirán la lectura de su realidad social y sus claves de interpretación mediante las matrices socio-culturales y los entramados materiales en los que están inmersos (Echeverría-Echeverría, et al.,

2017). Se entiende pues, como campo de representación el espacio constituido de significaciones, saberes e informaciones con respecto a un fenómeno social (Arruda, 2010), a decir, los casinos.

Como expone Abric (2001), toda representación social funciona como marco de interpretación de los fenómenos; configura la identidad grupal a partir del sistema de normas y valores referentes al objeto representado; interviene directamente en la interpretación de la situación, lo cual, determina el actuar frente a ella; finalmente, justifica la postura que se tiene. Por tanto, explorar y describir las representaciones sociales de los casinos en trabajadores sociales, permite entender el posicionamiento que este grupo profesional tiene frente a la existencia de estos espacios dentro de la comunidad en términos de investigación e intervención.

En México, no hay evidencia de estudios que aborden la problemática del juego en casinos desde la perspectiva del trabajo social, por consiguiente, existe un vacío que resulta oportuno estudiar. De ahí que, las preguntas que guían el presente artículo son ¿Cuáles son las representaciones sociales de los casinos en profesionales del trabajo social? ¿Cómo conciben el papel del trabajo social estos profesionales en relación a la adicción al juego que se genera en estos espacios? El objetivo es explorar y describir las representaciones sociales de los casinos en los trabajadores sociales de la ciudad de Culiacán frente a la ludopatía generada a partir de la instalación de estos espacios.

| Metodología

Estudio cualitativo con enfoque fenomenológico de alcance exploratorio y

descriptivo. Es exploratorio debido a que permite familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, tal es el caso del estudio de los casinos como espacios propicios en el desencadenamiento del juego patológico en la ciudad de Culiacán y tiene alcance descriptivo porque busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de cierto tipo de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández et al., 2007), dando cuenta de las manifestaciones del fenómeno en relación a las representaciones sociales de trabajadores sociales.

Se utilizó la entrevista semiestructurada (Álvarez-Gayou, 2003). El guion de entrevista consta de preguntas relacionadas con las percepciones y opiniones referentes a los casinos y la ludopatía. La selección de las entrevistadas se hizo mediante un muestreo por conveniencia (Creswell, 2009). Se conformó un de 6 trabajadoras sociales egresadas de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) que ejercen en distintos campos/áreas de instituciones públicas y asociaciones civiles en la ciudad de Culiacán, México.

Entrevistada	Edad	Género	Campo/Área
TS1	40	Mujer	Asistencial (Institución pública)
TS2	38	Mujer	Comunitaria-Investigación (Academia)
TS3	38	Mujer	Comunitaria (Asociación Civil)
TS4	50	Mujer	Sanitaria
TS5	36	Mujer	Sanitaria
TS6	43	Mujer	Educación/Comunitaria

Las consideraciones éticas que se procuraron, son el consentimiento informado y la confidencialidad (Álvarez-Gayou, 2003). Los trabajadores sociales participaron de manera voluntaria y sin remuneración alguna, se les hizo una exposición de motivos acerca de las intenciones del estudio, de la técnica a desarrollar y la finalidad de la información. Asimismo, se les expresó sobre el anonimato, que la información que brinden es con fines

académicos y que este trabajo no pondría en riesgo su integridad física y moral.

Los investigadores elaboraron un directorio de las trabajadoras sociales y se pusieron en contacto con cada una para exponer la intención del estudio y solicitar una cita para entrevista. Una vez aceptada la invitación, organizaron una agenda de citas durante los meses de octubre y noviembre del 2022. Posteriormente, las entrevistas fueron grabadas y transcritas y se llevaron a

cabo en los lugares más convenientes para las participantes.

Se realizó un análisis de contenido (Andréu, 2006). Este tipo de análisis se considera un método para identificar, analizar y comunicar patrones en los datos, a su vez, organiza y describe mínimamente el conjunto de datos con detalle (Braun y Clarke, 2006). La sistematización de las narrativas recuperadas se realizó de acuerdo al proceso de codificación y categorización propuesto por Strauss y Corbin (2002), el cual se divide en dos momentos: primero se realiza una codificación abierta de los datos; posteriormente se elabora una matriz teórica que contiene los fragmentos de narraciones como evidencia empírica de las distintas categorías teóricas del análisis.

| Resultados

| La representación social del casino para un trabajador social en culiacán: entre el entretenimiento y el riesgo

Los casinos pertenecen a un sector de la industria de ocio y entretenimiento, por ello, son concebidos como espacios de socialización, donde se experimentan emociones para la recreación y la sana convivencia, algunas trabajadoras sociales en un primer momento así lo describían.

Dinero [risas], juego, diversión, espacio de distracción para las personas que acuden ahí. Las primeras impresiones cuando empecé a ver los casinos, fue como se estaba apoderando el juego de los entornos y como estaba atrayendo a todo tipo de población que estuviera interesada un poco en tener recreación.
TS1

Sin embargo, estos lugares han sido parte de diversas controversias debido a que se han asociado al despilfarro y sus repercusiones socioeconómicas en los usuarios. Por lo que, algunas trabajadoras sociales lo expresaron como una problemática social.

Es un espacio recreativo, pero que en los últimos tiempos se ha vuelto un problema, incluso, un problema social (...) Pero ya cuando se convierte en un vicio, se convierte en un problema social, porque entonces eso ocasiona otros problemas como la desestructuración familiar, o pérdida de empleo. TS2

He conocido gente cercana que ha perdido dinero y propiedades en los casinos. TS3

Bueno yo lo concibo como una problemática social emergente.
TS5

Algo importante por resaltar, es que, algunas entrevistadas mencionaron que estos espacios son propicios para desencadenar la adicción al juego, logran visualizar el casino como un factor de riesgo:

Pero también ese casino provoca una enfermedad que se llama adicción (...) Siento que es esa institución, nos da una facilidad para entrar en una adicción. TS4

Para mí es problema que surgen de la cuestión de la salud mental (...) Para mí un casino viene siendo una bomba de explosión de problemas mentales. TS5

En general, para la mayoría de las entrevistadas la presencia de casinos en la ciudad de Culiacán les representa una cuestión negativa para sus habitantes. Más allá de percibirlos como espacios de recreación, los perciben como lugares de riesgo para desencadenar una adicción.

| Impactos y dinámicas en la comunidad ocasionados por los casinos

Los casinos se caracterizan por ser lugares concurridos y de encuentro que generan dinámicas sociales en torno a las prácticas de juegos de azar en la comunidad. Empero, en el caso de Culiacán, una entrevistada mencionó que en estos espacios se manifiesta un individualismo en los usuarios:

Una sola vez entre, y lo que percibí es que se torna como un espacio individualizado. (...) No me tocó ver un espacio en conjunto que todos jugaran.
TS1

Por otra parte, la instalación de casinos en la comunidad genera nuevas dinámicas sociales en cuanto al consumo de prácticas de juegos de azar, algunas trabajadoras sociales desde la dimensión comunitaria opinan al respecto:

Si puede incidir [en la comunidad], porque la gente tiene esa idea de que los casinos son un lugar donde pueden ganar dinero fácilmente. Ahora, puede ser que en las comunidades no haya casinos, pero tan solo las maquinitas tragamonedas que están en las tiendas, se vuelven un vicio. Entonces imagínate tú, si de por sí la gente que no tiene un buen salario, va y pierde un montón de dinero en esos lugares, o comprando

billetes de lotería, porque tiene esa idea de ganar dinero, entonces imagínate si ponen un casino en la comunidad, pues claro que la gente se va a enviciar más rápidamente. TS2

Una entrevistada, además comentó que la comunidad de Culiacán ha generado una dependencia a estos lugares. Esto lo asume a partir de la proliferación de casinos que se ha dado en esta ciudad:

Entonces el hecho de que existan más casinos quiere decir que hay mucha codependencia por parte de las personas que van a esos espacios ¿qué está pasando? TS5

De acuerdo con estos resultados, el impacto de los casinos en la comunidad no es favorable, debido a los posibles efectos negativos que puede llegar a tener en la economía de las familias y sobre todo en la generación de adictos al juego.

| Responsables de la adicción al juego: entre la estructura y el individuo.

Existe un debate en cuanto a quienes son los responsables respecto a los efectos negativos que tiene las prácticas de juegos de azar en los casinos, por un lado, la postura individualista hace responsable al sujeto en cuanto a su decisión de asumir el riesgo y apostar. Por otro lado, está la cuestión estructural, es decir, la avidez del casino en obtener el capital de los jugadores, y que, a su vez no está regulada por políticas públicas y marcos normativos que protejan la economía de los usuarios. Algunas trabajadoras sociales así lo expresan:

Los que están en los puestos de poder, por qué permiten que se establezca un espacio así, con los permisos

necesarios, porque ellos van a decidir que tienen permiso de esa magnitud. TS1

Si nos ven como los malos de la película, porque pues vemos esa parte, de hecho, estamos en contra de que no existan los casinos, pero bueno, las cuestiones políticas nos obligan a aceptar. TS4

Por otro parte, existe una postura que cuestiona el modelo capitalista-neoliberal donde está inserta la industria de los casinos, la cual genera fenómenos de consumismo en las personas, y en el caso de los casinos en Culiacán una trabajadora social así lo expresa.

Creo que responsables, serían, primero las autoridades gubernamentales y municipales. Sin embargo, también vemos, dado el modelo que vivimos, este modelo neoliberal, pues deja toda esa toma de decisiones en manos de la gente que maneja esos lugares de empresarios (...) El Estado si cumple su papel de no intervenir en esos asuntos, y entonces, hace consenso con los empresarios, y estos son los que finalmente son quienes mueven, o quienes manejan esos lugares. TS2

Para las trabajadoras sociales de Culiacán, los casinos son lugares que han subsistido gracias a las políticas públicas que han favorecido su manera de operar, y a su vez se percibe una cierta línea de corrupción entre empresarios y gobierno en la cual los afectados son los usuarios. Por tanto, desde la perspectiva de estas profesionales la responsabilidad no recae propiamente en el individuo, sino que se reconoce el papel que

juegan las estructuras para facilitar la existencia de estos espacios.

| La representación social de los usuarios: jugadores en zona de riesgo

Los usuarios de casinos obedecen a distintos perfiles sociológicos, parten de la mayoría de edad que es de dieciocho años en México, por lo que, estos lugares suelen ser accesibles para todo tipo de personas: mujeres, hombres, jóvenes, adultos y adultos mayores. Sin embargo, desde la perspectiva de algunas trabajadoras sociales perciben a los usuarios como sujetos vulnerables e identifican a ciertos grupos con mayor grado de vulnerabilidad:

No sé, los veo con tristeza, es un tema de preocupación porque quiere decir que, el que llega a ese tipo de lugares siento que tienen un vacío, hay un tema de abandono, porque la gran mayoría de esas personas siento que están solas, y hay personas que tienen familias. TS3

Entonces, tiene que ver la vulnerabilidad del individuo en sí, para que se vincule a un casino, y sí, yo siento que los trabajadores de ahí saben identificar, tienen esa habilidad para identificar qué persona va a ser vulnerable y la va a tener ahí como cliente frecuente. TS5

Respecto al grupo de adultos mayores, algunas trabajadoras sociales expresan que estos son los más propensos a desarrollar la adicción al juego debido a su condición de vulnerabilidad como la inactividad y la soledad.

Yo pienso que pudiera ser gente, como te digo, adultos mayores

principalmente, que ya no tienen tanta convivencia familiar, que ya no tienen una relación laboral, que sus hijos ya están grandes y se fueron de casa, y entonces, ellos por sentirse acompañados, piensan que ese es un ambiente donde ellos pueden encontrar amistades, crear redes. TS2

A parte, la gente de la tercera edad, los ancianitos, por los hijos son abandonados también. Ellos se refugian hacia el juego patológico. Entonces, ellos creen que les hace un bien, pero no saben que, en realidad les está haciendo un mal. TS4

También se encontró que, algunas trabajadoras sociales ven a los usuarios de casinos como personas que tienen un desgaste emocional debido a las sensaciones que experimentan con sus prácticas de juegos de azar.

Pues coraje, me ha tocado ver personas que están pateando la máquina, molestos vociferando palabras obscenas. Alegría también, porque ganan. Pero después una decepción porque lo que ganaron, ya se los quitaron otra vez. TS4

Yo pienso, es que ellos sienten como ansiedades, hay personas que no saben canalizar ansiedades, o no ven esa situación problemática que tienen, porque tiene que ver con la salud mental, entonces, la ansiedad, la depresión, el estar en un espacio que a lo mejor se sienten reconocidos por estar jugando y están invirtiendo, entonces, tiene un reconocimiento dentro del espacio, los tratan bien. TS5

De manera general, las trabajadoras sociales perciben a los usuarios como personas en riesgo de contraer una adicción al juego. No obstante, es importante recalcar que, estas profesionales reconocen que estos ya traen conflictos emocionales, y por tanto, son más propicios para desencadenar la adicción al juego. Una entrevistada mencionó concepto de enajenación para definir esta dependencia de usuario y casino:

Siento que el noventa y ocho por ciento de la gente que asiste al casino se enajena, lo veo en sus emociones, porque si van perdiendo ves a la gente contenta y feliz por ganar dinero, por otro lado, los ves enojados o frustrados por ir perdiendo, y lo ves en sus caras, de hecho, me tocó ver gente golpeando la máquina de coraje. TS6

| El qué hacer del Trabajo Social

El trabajo social ha sido una disciplina que se ha encargado de afrontar problemáticas sociales, sin embargo, en las últimas décadas han surgido nuevas adicciones que no se habían contemplado en México. La adicción al juego se considera como un problema emergente debido a su aumento y al mantenimiento de la industria de casinos en Culiacán.

A lo mejor desde la profesión tampoco lo estábamos visualizando de esa manera. No lo visualizamos que es un problema social. TS1

Yo desde mi percepción, siento que nos hace falta ver el tema en cómo la comunidad vive esos cambios, cómo siente cuando llega algo así, porque no es tomada en cuenta, solamente

llegan y se instalan este tipo de lugares. TS3

En la cuestión de la adicción al juego, no era algo que tuviéramos presente o por los menos, de decir si es un problema la adicción. TS6

Si bien, la ludopatía es evidenciado y tratado desde un enfoque clínico, es pertinente mencionar que el trabajo social es una disciplina que también es necesaria para tratar la parte social del sujeto, que, a final de cuentas, es donde se desarrolla esta enfermedad. Por ello, una entrevistada mencionó a la interdisciplinariedad del trabajo social para confrontar la adicción al juego.

Creo que todas las disciplinas deberíamos de actuar ahí. Bueno, aquellas disciplinas enfocadas en la preocupación de los sujetos sociales...Entonces considero que se debe de establecer un espacio donde exista un grupo multidisciplinario que no solamente atienda un problema de salud o emocional, sino que, atienda un problema contextual sobre qué pasa en tu entorno, qué te ha llevado a buscar ese lugar como un espacio de recreación o de satisfacción de una necesidad, que, a lo mejor no ha sido cubierta...No nos prepararon como sociedad para recibir esos lugares. TS1

| El Trabajador Social frente a los problemas de adicción al juego

Una de las virtudes que mantiene el trabajo social es ocuparse de los contextos sociales, y para esto, resulta importante para el trabajador social contextualizar el problema del adicto al juego, ya sea como

antecedente para conocer las causas que desencadenan esta adicción.

Yo como trabajadora social primero que nada, necesitaría conocer su entorno, su historia de vida, cuál ha sido su historia de vida para yo saber establecer, y fungir como mediadores ante las necesidades que esos tienen, pero ir más allá en donde se nos permitan establecer un contacto en donde ellos puedan darse cuenta sobre la situación que los puede llevar a desarrollar problemáticas que les afecta no solamente su persona, sino su entorno, que tiene que ver con la familia y personas más cercanas, y que esto impacta en sus emociones y en su vida diaria, y sobre todo en su economía. TS1

Desde que llega un caso al hospital, que viene por ansiedad o crisis depresiva, trabajo social le hacemos una entrevista, porque necesitamos saber todo el contexto (...) Pero nosotros tenemos que irnos más allá pues, saber quién lo acompaña, si es la primera vez que le pasa la crisis, si llegó por intento suicida también o ideación suicida, delirio de persecución, que es lo más recurrente que nos llega al hospital. TS5

Asimismo, una de las ventajas del trabajador social es generar redes de apoyo en caso de enfrentarse con un adicto al juego.

Tenemos que incluir a la familia, y a la familia nos toca a las trabajadoras sociales para que hagamos esa red de apoyo en conjunto. TS4

De igual manera, es importante que el trabajador social promueva la participación ciudadana poniendo a discusión los efectos negativos de los casinos en la comunidad.

Pero nosotros debemos impulsar el tema de participación ciudadana para que se empiecen a generar ese tipo de políticas públicas ante los que toman las decisiones, e ir viendo que tenemos la opción de ciudadanos de poder mejorar los entornos. TS3

Pese a ello, existen ciertas limitaciones con las que se enfrenta el trabajador social para atender el problema. En caso de una entrevistada menciona que desde el área clínica los casos de ludopatía solo se canalizan y no se les da seguimiento, por lo que no hay un acompañamiento con el sujeto.

¿Qué podemos hacer? Porque en el área hospitalaria, bueno, yo hago lo que me compete desde el área dónde estoy, pero ya no hay un seguimiento pues. Y aparte, ni siquiera el conocimiento de qué podemos hacer, a dónde los podemos canalizar como trabajo social. O hasta dónde mi institución tiene un límite en la atención de esos sujetos. TS5

Ante este tipo de limitaciones, algunas trabajadoras sociales mencionaron la reinserción del sujeto como una medida de acción, expresan que, en la mayoría de los casos de rehabilitación de adictos los procesos terminan cuando el sujeto sale de la institución y resulta difícil que se incorpore a la sociedad, por ende, tiende a recaer.

Entonces, como profesión considero que deberíamos estar preocupados cómo nos está afectando, porque es

un grupo fuerte de personas que les está afectando y que desarrollan esa situación que los extrae de su realidad. Porque muchos pierden hasta la familia, empleo, y cómo se adaptan al entorno, y para que se recupere lo sacan de su propio entorno, y ya recuperado lo regresan a la sociedad, pero qué pasa en ese entorno, no has preparado a ese entorno para recibir al adicto. TS1

Tú como trabajador social podrías entrar a trabajar en esa dinámica de ayudar al sujeto a salir, sin embargo, tú no lo vas a curar, puedes aportar un granito de arena para encausarlo, concientizarlo. TS6

| Situación del Trabajador Social con relación a las instituciones que atienden casos de ludopatía

Para la cuestión de adicciones, las trabajadoras sociales reconocen en qué instituciones se atienden los casos de adicción al juego.

Pero en cuestión de instituciones, creo que Centros de Integración Juvenil también deberían estar trabajando en ello. TS2

Pues están los que atienden la salud mental, estamos hablando por ejemplo de un hospital psiquiátrico, un Centro de Integración Juvenil, que son los que tienen espacios más marcados para atender este tipo de problemas de adicción, está también los UNEME [Unidades de Especialidad Médica] que atienden problemas de adicción, seguridad pública que tiene programas preventivos que para otras adicciones tiene muy marcado la

atención, también podría atender la ludopatía con algún tipo de proyecto o programa. TS6

Sin embargo, para el tratamiento de adicciones los modelos que siguen predominando, son para adicciones más convencionales como la drogadicción y el alcoholismo, de acuerdo con los discursos de las trabajadoras sociales, existen limitaciones en las instituciones para trabajar la prevención de la ludopatía y su tratamiento.

Porque esa fase de prevención no la tenemos, tiene de tratamiento, pero no de prevención. TS4

Ósea, debería de haber una institución que verdaderamente regule porque no lo hay, y los casos de ludopatía si hay una institución, son grupos de personas que tuvieron adicción o que están en rehabilitación y el hospital psiquiátrico. En lo que yo he reflexionado sobre los casinos, la cuestión de los casos que me ha tocado atender, no hay instituciones que respondan a esa necesidad del individuo, y eso hace que también siga avanzando esta problemática y llegue a las personas, o lleve al límite de cometer el suicidio. TS5

| Posibles áreas de oportunidad para el Trabajo Social

Dadas las ventajas que tiene la disciplina del trabajo social en las comunidades, el abanico de áreas de oportunidad se expande al trabajar directamente con sujetos y grupos sociales, en consecuencia, una de las principales categorías que mencionaron las

trabajadoras sociales, en su mayoría, fue la prevención.

Yo diría que, le apostáramos más bien a la salud mental del sujeto, al área preventiva. TS4

Pues, poder trabajar de manera preventiva, prevenir. Ósea, el uso de los juegos, el asistir al casino puede llevar a tales o cuales circunstancias, más que nada sería una cuestión preventiva. TS6

Por otro lado, algunas entrevistadas mencionaron la intervención del trabajo social con estrategias de trabajo comunitario y con cierto grupo de personas.

Entonces, creo que esa podría ser un área de oportunidades, al menos en las comunidades que hay mayor libertad de intervención y de hacer talleres y de hacer otras actividades. Porque con las personas adultas, si pudieras entrar en actividades de sensibilización y concientización, pero creo que, si lo haces desde pequeños, pudieras tener mayor incidencia tanto personal como social posteriormente. TS2

Entonces, yo pienso que debería de haber grupos de autoayuda, pero también que las personas sean conscientes en algún punto en que las personas vean que ya perdieron la casa, ya perdieron el carro, ya me jodí [se refiere al hecho de perder] los ahorros, ya la familia me dejó. TS3

Así mismo, proponen como estrategia la difusión en la comunidad de los problemas de la adicción al juego, empezando un

trabajo de prevención en instituciones educativas.

Yo creo que se tendría que ingresar desde, no sé, desde las universidades a hablar sobre la temática, qué es lo que conlleva, porque la persona que ingresa al juego no lo ve como una adicción, por ejemplo. TS5

Comunicando que el exceso de juego te puede llevar a cierto nivel de adicción, y puede tener consecuencias de gravedad en un futuro. Entonces, desde dónde lo puedes abordar, lo puedes abordar desde el espacio comunitario, desde las escuelas, trabajando en la educación social con los niños. TS6

Por último, lo que proponen algunas trabajadoras sociales es realizar investigaciones. Debido a que hay muy pocos estudios respecto al tema consideran necesario investigar la problemática en la comunidad y con ciertos grupos sociales.

Pues investigar los entornos, desde lo social como Municipio, pero también las familias, qué pasa dentro de las familias, porque yo creo que no hay familia que no tenga un ludópata. TS1

Si eso, a lo mejor acercarse a ese fenómeno, empezar a ver datos, sobre todo los datos para ver la incidencia social. Pues, sería interesante ver el caso de Sinaloa y específicamente Culiacán, si hay datos para empezar, datos de, supongo de los establecimientos si hay, pero qué tantas personas van a estos lugares y qué perfil de persona. TS2

Yo creo que en la investigación tenemos que irnos directamente con las políticas que están establecidas por los gobiernos, hacer un análisis, yo creo que si hacemos este análisis nos vamos a dar cuenta que ni siquiera tienen en cuenta. TS4

Habría que estudiarlas de forma específica, el por qué la gente se vuelve adicta, cuál es realmente lo que los motiva, tengas o no tengas recurso, la gente tiene el problema de juego. TS6

Finalmente, estos resultados demuestran que los casinos en la ciudad de Culiacán para las trabajadoras sociales generan un problema social. Parte de estos problemas es la adicción al juego o ludopatía, de la cual no se conoce mucho al respecto, tanto de ellos como de las instituciones, sin embargo, dado su compromiso con su profesión mencionan como confrontarla desde distintas aristas.

| Discusión

De inicio, las representaciones sociales del casino que expresaron las trabajadoras sociales como un lugar de esparcimiento y entretenimiento, es una percepción muy genérica que se tiene sobre los casinos. Algunos estudios (Ma y Lai, 2016; Marionneau y Nikkinen, 2020) sobre la percepción de los casinos en la sociedad tienen esa connotación. Sin embargo, en esta investigación los resultados evidencian que la mayor parte de las entrevistadas expresaron que los casinos son una problemática social, lo cual se relaciona con algunos estudios desde la perspectiva de las ciencias sociales (Cosgrave, 2010; Vacchiano y Mejía, 2017) en donde se

aborda a los casinos desde este posicionamiento. No obstante, una entrevistada lo dimensionó desde una cuestión capitalista y neoliberal, lo que concuerda con algunos autores (Barroso, 2003; Cosgrave, 2006; Reith, 2013) que lo han analizado desde este enfoque, utilizando teóricos sociales para evidenciar que las prácticas de juegos de azar en los casinos se relacionan al fenómeno del consumo, y que, a su vez genera un riesgo en los individuos en adoptar la adicción.

En ese sentido, sobre las dinámicas que se producen en la comunidad, las entrevistadas mencionaron que influye de manera negativa, y se ve reflejada en la economía de las familias, generación de adicciones y una fuerte dependencia a los casinos. De acuerdo con estudios realizados desde el trabajo social, se expresa que, las principales afectaciones de la adicción al juego son la familia y su economía (Blanco et al., 2016; Sánchez-Ramos y Valdez-Montero, 2020). De igual manera, otros estudios argumentan que los casinos tienen impactos negativos en las comunidades donde se instalan (Kingma, 2008; Kingma, 2015).

Así mismo, otros estudios de trabajo social evidencian las problemáticas de juego y sus afectaciones (Blanco, 2019; Sánchez-Ramos y Valdez-Montero, 2020; Tokovska et al., 2021). Por lo que, proponen modelos de prevención y de intervención en la comunidad. Sin embargo, a diferencia de países europeos y norteamericanos, el tratamiento de la adicción al juego desde las instituciones es diferente a los tratamientos de adicciones que se ofrece en México y Culiacán, dado que, en dicha ciudad existe una limitación en cuanto a este tipo de tratamientos de acuerdo con los resultados

encontrados. Por ende, los trabajadores sociales están poco familiarizados con esta problemática.

Igualmente, la responsabilidad de los casinos en cuanto a su regulación, las trabajadoras sociales expresaron que, le compete al Estado y a sus instituciones hacerse cargo de las problemáticas que se presentan en los casinos, así como la regulación de estos, lo cual se relaciona con lo que argumenta Rangel (2013) sobre la responsabilidad del Estado en regular e implementar las políticas públicas pertinentes para el bienestar de las personas.

Respecto a los resultados sobre el quehacer del trabajo social en cuanto a la adicción al juego, algunas entrevistadas mencionaron la interdisciplinariedad en el tratamiento de las adicciones, esto se relaciona con algunos autores de trabajo social que abordan la ludopatía (Barreto-Pico, 2017; Rogers, 2013; Zhang et al., 2022). Es importante destacar algunas estrategias que proponen las entrevistadas para confrontar la problemática de la adicción al juego es trabajar con la familia, algunos estudios recientes demuestran que, el trabajo con familias es necesario para trabajar con las adicciones para la construcción de redes de apoyo, debido a que son necesarias para la recuperación del sujeto (Blanco, 2017; Del Pino y Díaz, 2022.) Por otra parte, otras entrevistadas mencionaron trabajar con modelos de prevención y concientización en el ámbito educativo, esto se asocia con algunos modelos que han utilizado trabajadores sociales en escuelas con jóvenes (Rodríguez et al., 2018; Sixto-Castoya y Olivar, 2018). Otro concepto que mencionaron algunas entrevistadas, es la reinserción del sujeto,

esto se relaciona con lo que plantea Carramiñana (2016) al proponer al trabajo social como disciplina útil para promover la reinserción social atendido desde diversos ámbitos como el sanitario, el formativo, el laboral, el económico, el ocio, el familiar, el grupal, entre otros.

Si bien, en estos resultados las entrevistadas mencionaron ciertas limitantes y desconocimiento de la adicción al juego como un problema social, este mismo escenario se relaciona con otros estudios de trabajadores sociales de otros contextos (Egerer, 2013; Engel et al., 2012; Lou, 2020; Nower et al., 2022). Sin embargo, es pertinente subrayar las áreas de oportunidad que se desprenden a partir de ello. En primera instancia, mencionar la prevención y su implementación a través de distintos modelos que han propuesto las trabajadoras sociales. En segundo lugar, conviene decir que, la investigación respecto al tema es necesaria para las trabajadoras sociales en la ciudad de Culiacán, debido a que es un tema novedoso y que su afectación sigue incrementando.

| Conclusiones

En conclusión, es preciso reiterar que, las representaciones sociales de las trabajadoras sociales sobre los casinos en la ciudad de Culiacán se configuran a partir de entenderlo como espacios donde se desencadena una problemática social, debido a los efectos negativos que derivan de dichos lugares. Estas profesionales reconocen que se generan nuevas dinámicas sociales con la comunidad, en donde el consumo excesivo de prácticas de juego de azar tiene implicaciones en la adicción al juego o ludopatía.

La mayoría de las trabajadoras sociales en la ciudad de Culiacán no están familiarizadas respecto al tema, debido a que la ludopatía no está contemplada en los tratamientos de adicciones desde el trabajo social en México. Al mismo tiempo, deja notar las deficiencias estructurales por parte de las políticas públicas que regulan los casinos y las instituciones de gobierno que se encargan de atender la adicción al juego. Igualmente, con esto se evidencia que las personas que asisten a estos lugares son sujetos vulnerables y están en un constante riesgo de desencadenar la problemática. El trabajo social al ser una disciplina que trabaja con grupos vulnerables, le compete desarrollar más investigación y proyectos que puedan atender esta problemática. Se identifica la figura de los jugadores como un nuevo tipo de sujeto en estado de vulnerabilidad.

Finalmente, es importante resaltar la apertura que demuestran las trabajadoras en conocer más sobre esta problemática social, con el fin de poner en práctica el trabajo en comunidad con los sujetos sociales, utilizando modelos de prevención, intervención en espacios educativos, familias y la reinserción de los afectados.

Referencias

- Abric, J.C. (Dir.) (2001). *Representaciones sociales y prácticas sociales*. México: Ediciones Coyoacán.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. España-Argentina: Paidós. Digital.
- Andréu, J. (2006). *Técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro Estudios Andaluces. Universidad de Granada España.
- Arruda, A. (2010). Teoría de las representaciones sociales y teorías de género. En Blázquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (Coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.317-338). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Barreto-Pico, M. (2017) Papel del trabajador social en las adicciones. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 3(4), 310-326.
<http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.4.oct.310-326>
- Berenguera, A., Fernández, M., Pons, M., Pujol, E., Rodríguez, D., y Saura, S. E. (2014). *Observar y Comprender: Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud*.
<https://saludcomunitaria.files.wordpress.com/2014/12/escucharobservarcomprender.pdf>
- Barroso, C. (2003). *Las bases sociales de la ludopatía* (tesis doctoral). Universidad de Granada Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Granada, España.
<https://studylib.es/doc/6372831/las-bases-sociales-de-la-ludopat%C3%ADa>
- Blanco, P., Pascual, I. R., y Sánchez, M. C. M. (2016). Contexto familiar y adicción al juego. Factores que determinan su relación. *Health and addictions: salud y drogas*, 16(2), 81-91.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83946520002>
- Blanco, P. (2017). Problemática Familiar y Adicción al Juego. Consecuencias familiares derivadas de la adicción al juego. *Revista Española Drogodependencias*, 42 (4) 35-47.
https://www.aesed.com/upload/files/v42n4_pblanco.pdf
- Blanco, P., González, M., y Martos, C. (2015). El juego como adicción social: Crónica de una patología anunciada. *Cuadernos de Trabajo Social*.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48122/6/Alternativas_22_01.pdf
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative research in psychology*, 3(2), 77-101.
https://jnull.nfshost.com/7COM1085-spring-21/readings/Braun_2006_Using.pdf
- Calado, F., y Griffiths, M. D. (2016). Problem gambling worldwide: An update and systematic review of empirical research (2000–2015). *Journal of Behavioral Addictions*, 5(4), 592–613.
<https://doi.org/10.1556%2F2006.5.2016.073>
- Castaño G., Calderón, G., y Restrepo, S. (2016). Factores de riesgo para ludopatía en un grupo de jugadores de casinos de la ciudad de Medellín,

- Colombia. *Health and Addictions*, 16(2), 135-145. ojs.haaj.org/index.php/haaj/article/download/268/273
- Carramiñana, P. C. (2016). La prevención de recaídas en drogodependencias desde el modelo de Marlatt. Aportaciones desde el trabajo social. *Trabajo social hoy*, (77), 109-133. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5618176>
- Chan-Gamboa, E. C., Ruiz-Pérez, J. I., Morales-Quintero, L. A., & Echeburúa, E. (2019). Creencias sobre los juegos de azar y síntomas de juego patológico: propiedades psicométricas y prevalencia en estudiantes mexicanos. *Revista Mexicana de Psicología*, 36(2), 147-159. <https://www.redalyc.org/journal/2430/243067142005/html/>
- Cosgrave, J. (2010). Embedded addiction: The social production of gambling knowledge and the development of gambling markets. *Canadian Journal of Sociology*, 35(1), 113-134. <https://journals.library.ualberta.ca/cjs/index.php/CJS/.../6135/6461>
- Cosgrave, J. (2006). *The sociology of risk and gambling reader*. Taylor & Francis. <https://doi.org/10.4324/9780203820070>
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. <https://vivauniversity.files.wordpress.com/2014/02/creswell-2008-research-design-qualitative-quantitative-and-mixed-methods-approaches.pdf>
- Del Pino, J., y Díaz, C. D. (2022). La importancia del contexto comunitario en la intervención con la familia: una revisión sistemática desde el trabajo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 29(1), 152-180. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.20422>
- Dennis, C. B., Davis, T. D., Chang, J., y McAllister, C. (2017). Psychological Vulnerability and Gambling in Later Life. *Journal of Gerontological Social Work*, 60(6-7), 471-486. <https://doi.org/10.1080/01634372.2017.1329764>
- Echeverría-Echeverría, R., Castillo, M. T., Evia, N., & Carrillo, C. (2017). Representaciones sociales de líderes institucionales acerca del juego en casinos mexicanos. *Revista de Psicología (PUCP)*, 35(1), 5-30.
- Egerer, M. (2013). Problem drinking, gambling and eating—three problems, one understanding? A qualitative comparison between French and Finnish social workers. *Nordic Studies on Alcohol and Drugs*, 30(1-2), 67-86. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.2478/nsad-2013-0006>
- Engel, R. J., Bechtold, J., Kim, Y., y Mulvaney, E. (2012). Beating the odds: Preparing graduates to address gambling-related problems. *Journal of Social Work Education*, 48(2), 321-335. <https://doi.org/10.5175/JSWE.2012.201000128>
- Figuroa, A. A., y Gómez, A. H. (2020). Ludopatía en mujeres y hombres de

- Baja California, México: un estudio de las narrativas. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, 20(2). <https://doi.org/10.21134/haaj.v20i2.493>
- Flores, J. I., Hernández, R., y Rojas, A. (2018). *De la suerte, el juego y otros azares*. Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5135/22.pdf>
- Gavriel-Fried, B., Delfabbro, P., Ricijas, N., Dodig Hundric, D., y Derevensky, J. L. (2021). Cross-national comparisons of the prevalence of gambling, problem gambling in young people and the role of accessibility in higher risk gambling: A study of Australia, Canada, Croatia and Israel. *Current Psychology*, 1-12. <https://doi.org/10.1007/s12144-021-02017-7>
- Getahun, Y. M., y Kassa, G. K. (2020). A phenomenological study of problem gambling: types, risk factors and consequences in Bahir Dar City, Ethiopia. *African Journal of Social Work*, 9(2), 67-75. <https://www.ajol.info/index.php/ajsw/article/view/192207/181321>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Mc Graw Hill: España.
- Kingma, S. F. (2008). Dutch casino space or the spatial organization of entertainment. *Culture and Organization*, 14(1), 31-48. <https://doi.org/10.1080/14759550701863324>
- Kingma, S. F. (2015). Paradoxes of risk management: Social responsibility and self-exclusion in Dutch casinos. *Culture and Organization*, 21(1), 1-22. <https://doi.org/10.1080/14759551.2013.795152>
- Luo, H. (2020). Understanding gambling among older Filipino-Canadians: recommendations for social work intervention for older gamblers with minority cultural backgrounds. *Journal of Ethnic & Cultural Diversity in Social Work*, 1-15. <https://doi.org/10.1080/15313204.2020.1839615>
- Okay, Z., y Direktör, C. (2021). Diagnosis and treatment of gambling addiction. *Addicta: The Turkish Journal on Addictions*, 8(3), 194-200. [https://www.addicta.com.tr/Content/files/sayilar/31/ADDCT_December_2021%20\(1\)-45-51.pdf](https://www.addicta.com.tr/Content/files/sayilar/31/ADDCT_December_2021%20(1)-45-51.pdf)
- Ma, E., y Lai, I. K. W. (2016). Gambling motivation among tourists in Macau's casino resorts. *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 21(11), 1227-1240. https://www.researchgate.net/publication/294109124_Gambling_motivation_among_tourists_in_Macau's_casino_resorts
- Manthorpe, J., Norrie, C., y Bramley, S. (2018). Gambling-related harms and social work practice: findings from a scoping review. *Practice*, 30(3), 187-202. <https://doi.org/10.1080/09503153.2017.1404563>
- Marionneau, V., y Nikkinen, J. (2020). Does gambling harm or benefit other industries? A systematic

- review. *Journal of Gambling Issues*, 44, 4-44. https://www.researchgate.net/publication/343114919_Does_Gambling_Harm_or_Benefit_Other_Industries_A_Systematic_Review
- Momper, S. L. (2010). Implications of American Indian Gambling for Social Work Research and Practice. *Social Work*, 55(2), 139–146. <https://doi.org/10.1093/sw/55.2.139>
- Nower, L., Anthony, W. L., Stanmyre, J. F., y Behan, D. (2022). Gambling knowledge and experience among clinical social workers. *Journal of Social Work Practice in the Addictions*, 1-13. <https://doi.org/10.1080/1533256X.2022.2059849>
- Philander, K. S. (2019). Regional impacts of casino availability on gambling problems: Evidence from the Canadian Community Health Survey. *Tourism Management*, 71, 173-178. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2018.10.017>
- Rangel, H. (2013). Las políticas democráticas de la industria del juego: Un estudio comparativo de América del Norte. *Norteamérica*, 8(1), 109-137. <http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v8n1/v8n1a4.pdf>
- Reith, G. (2013). Techno economic systems and excessive consumption: A political economy of 'pathological gambling'. *The British Journal of Sociology*, 64, 717–738. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1468-4446.12050>
- Rodríguez, L. A., Loor, M. J., & Durán, U. C. (2018). El Trabajo Social Educativo: Perspectiva desde el Departamento de Consejería Estudiantil. *Revista Científica Sinapsis*, 1(12). <https://doi.org/10.37117/s.v1i12.135>
- Rogers, J. (2013) Problem Gambling: A Suitable Case for Social Work?. *Practice: Social Work in Action*, 25 (1), 41-60. <https://doi.org/10.1080/09503153.2013.775234>
- Sánchez-Ramos, R., Soto-Beltrán, J. Y., y Barajas, M. (2023). Análisis de la configuración de los casinos en México a partir de su aprobación en 2004. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (108), 1-12. <https://www.margen.org/suscri/margen108/Ramos-108.pdf>
- Sánchez-Ramos, R., y Valdez-Montero, C. (2020). Manifestación de los factores de riesgo socio-ambiental que incidieron en el juego patológico en jugadores en tratamiento de Culiacán. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 16(3), 89-111. <http://dx.doi.org/10.35197/rx.16.03.2020.05.rs>
- Scimecca, J. A. (2015). Toward a Sociological Analysis of Pathological Gambling. *Journal of Sociology and Social Work*, 3(1), 1-6. <http://dx.doi.org/10.15640/jssw.v3n1a1>
- Sixto-Costoya, A., & Olivar, A. (2018). Educación social y trabajo social en adicciones: Recuperar el territorio colaborando. *Educación Social y Trabajo Social, un encuentro necesario*. <https://eduso.net/res/wp-content/uploads/documentos/1139.pdf#page=142>

- Strauss, A. y Corbin, J. (2002), Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tekin, K., Güliyev, C., Yılmaz, E., Ögel, K., & Yüksel, B. C. (2020). Screening scale for behavioral and socioeconomic risk factors for gambling addiction: A validity and reliability study. *ADDICTA: The Turkish Journal on Addictions*, 7(4), 223-229. <https://www.addicta.com.tr/Content/files/sayilar/28/223-228.pdf>
- Tokovska, M., Kozubik, M., Seberini, A., y Wallin Weihe, H. J. (2021). Gaming and Gambling Disorders among Elderly and Challenges for Public Health Policy and Social Work. *Social Work Forum*, 12 (1), 35-51. <https://kristiania.brage.unit.no/kristiania-xmlui/handle/11250/2989249>
- Villatoro, J. A., Reséndiz, E., Bustos, M. N., Mujica, A. R., Medina-Mora, M. E., Cañas, V., y Romero, M. (2018). Magnitud y extensión del juego patológico en la población mexicana. *Salud Mental*, 41(4), 157-167. https://www.researchgate.net/publication/327566589_Magnitude_and_extent_of_gambling_disorder_in_the_Mexican_population
- Zhang, W., Fouche, C., y Adams, P. J. (2022). Qualitative research: Chinese migrants' experiences of responding to gambling harm in Aotearoa New Zealand. *Aotearoa New Zealand Social Work*, 34(2), 16–29. <https://search.informit.org/doi/10.3316/informit.594535179342963>



ceatso
Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social

ceatso.com

